

LA VIRGEN DE MESYCO

SEIS ENCUENTROS CON EL
FENOMENO GUADALUPANO

Fredo Arias de la Canal



Y OTROS ENSAYOS

LA VIRGEN DE MESYCO

**SEIS ENCUENTROS
CON EL FENOMENO
GUADALUPANO**

Fredo Arias de la Canal

Y OTROS ENSAYOS

México, D. F.

Primera edición 1993.

© FRENTE DE AFIRMACION HISPANISTA, A.C.
Ciprés # 384
06450 México, D. F.
Tel. 547-51-83

PORTADA: Detalle de una pintura anónima del siglo XVII, de la virgen apocalíptica, en el cual se observa al arcángel Miguel.
(Se publica completa en la página 13).

INDICE

ADVERTENCIA	IX
LA VIRGEN DE MESYCO. SEIS ENCUENTROS CON EL FENOMENO GUADALUPANO.	
Fredo Arias de la Canal	1
DOÑA LEONOR DE GUZMAN	
Fredo Arias de la Canal	83
EL CORONEL NARCISO MARIA LORETO DE LA CANAL	
Fredo Arias de la Canal	111
LOS EVANGELISTAS DE GUADALUPE Y EL NACIONALISMO MEXICANO	
Francisco de la Maza	151
REFLEXIONES EN TORNO AL NACIONALISMO MEXICANO	
Fredo Arias de la Canal	189

ADVERTENCIA

Todos aquellos que se interesen en estudiar el fenómeno guadalupano es menester que conozcan a fondo el fenómeno religioso del apóstol Santiago que logró unificar y esforzar a los cristianos de Hispania contra el vasto imperio del Islam, el que estaba dominado por la imagen imponente de Mahoma de la Meca quien, montado en un corcel blanco, se aparecía en las batallas para ayudarlos. La relación contraria Mahoma-Santiago, Meca-Compostela es evidente.

Rodrigo Yáñez en su **Poema de Alfonso Onceno** (1382), relata en 2,500 redondillas la gesta de aquel gran rey de Castilla. Veamos algunas:

E todos los fijos dalgo,
Feriendo en los paganos
El pendón de Santiago
Adelante los xristianos
(...)
Con ellos los fijos dalgo,
Las asconas bien brandiendo
E nombrando Santiago,
En los moros bien feriendo.

El siguiente verso lo pone en boca de Juçal, rey y señor de Granada:

Santiago el de Espanna,
Los míos moros me mató,
Desbarató mi companna,
La mi senna quebrantó.

De estar vivo le hubiéramos pedido al maestro Américo Castro (1885-1972) que nos escribiera una introducción sobre Santiago Matamoros a este libro guadalupano, para explicar la similitud entre una necesidad y una realidad históricas. Leamos, pues, lo dicho por don Américo en el capítulo XI intitulado **Orígenes de la relación cristiano-europea: Santiago de Galicia** de su libro **La realidad histórica de España** (1962):

«"Pasión de Santiago... que padeció bajo el rey Herodes", en un estilo que recuerda el de muchos evangelios apócrifos: "En aquellos días, el apóstol de N. S. Jesucristo, Santiago, hermano de Juan, apóstol y evangelista, visitaba toda la tierra de Judea y de Samaria y entraba en las sinagogas." El Apóstol realiza milagros y prodigios. Antes de ser degollado pide agua a su verdugo, lo mismo que hizo Cristo (Juan, XIX, 28). En la oración que reza antes de su suplicio, Santiago recuerda a Cristo cuán importante es su persona: "Dignaste mostrarnos los misterios de tus maravillas... Mientras estabas en el monte Tábor, y te transfigurabas en la divinidad de tu Padre, a ningún apóstol permitiste contemplar tales prodigios, sino a mí, a Pedro y a Juan, mi hermano", etc. Al morir Santiago "se produjo un gran terremoto, se abrió el cielo, el mar se alborotó, y se oyó un trueno intolerable; abierta

la tierra, se tragó la mayor parte de la gente malvada, y una luz refulgente iluminó aquella región". Su cuerpo fue recogido por sus discípulos: "pusieron su cuerpo y su cabeza en una talega de piel de ciervo con aromas exquisitos; lo llevaron de Jerusalén a Galicia acompañados en su viaje marítimo por un ángel del Señor, y lo sepultaron en el lugar en que, desde entonces, es venerado hasta el día de hoy".

No se trataba, pues, meramente del entusiasmo devoto de quienes dan culto a un santo o a una virgen determinados, y confían en su poder extraordinario; lo que caracteriza el culto de Santiago hasta el siglo XII, es el propósito de destacar su proximidad, e intimidad con Jesucristo.

Católicos eminentes han puesto en duda la existencia del cuerpo de un apóstol de Cristo en el santuario de Galicia. La reacción antisantiaguista tomó incremento en el siglo XVII, cuando **ya no había enemigos musulmanes contra quienes hacer guerra santa**, y cuando el horizonte religioso no era ciertamente el de los siglos X y XI. El jesuita e historiador Juan de Mariana, en 1601, ponía en duda la autenticidad del sepulcro de Santiago: "Algunas personas doctas y graves, estos años, han puesto dificultad en la venida del apóstol Santiago a España; otros, si no los mismos, en la invención de su sagrado cuerpo, por *razones* y textos que a ellos les mueven." Años después, otro jesuita, el padre Pedro Pimentel, juzgaba más conveniente para España confiar en la protección de Santa Teresa: "Muchas veces saldrá mejor despachado el que invocare a Teresa que a Santia-

go." Hace pocos años, el jesuita P. Z. García Villada insistía en el escaso valor probatorio de los documentos que relatan el descubrimiento del cuerpo de Santiago, porque los más antiguos son del siglo XI, y es inevitable la sospecha de haber sido forjados para justificar *a posteriori* una creencia popular y muy antigua; estos textos "señalan el motivo que dio margen a que se formara la tradición de que en aquel sepulcro estaban encerrados los restos del Apóstol. Este motivo es el testimonio de los ángeles y las luces que se vieron sobre el lugar del sepulcro durante algunas noches. El grado de veracidad del maravilloso relato no podemos contrastarlo". Monseñor L. Duchesne resume así su desilusionada búsqueda de pruebas racionales para el magno milagro de Santiago: "en el primer tercio del siglo IX se da culto a una tumba de tiempos romanos, que se creyó ser entonces la de Santiago. ¿Por qué lo creyeron? Lo ignoramos en absoluto".

El error de esos doctos eclesiásticos consistió en pretender demostrar lo racionalmente indemostrable. Las creencias se instalan en el vacío dejado por otra creencia, y arraigan y se fortalecen en virtud de necesidades y circunstancias muy precisas, independientes de toda demostración. Los fenómenos de vida (desesperarse, sentirse esperanzado, aceptar o rechazar las creencias vigentes en torno a la persona crédula o escéptica) no pueden ser tratados como objetos físicos. Piénsese en cuán absurdo sería el mero intento de demostrar "científicamente" que el cuerpo de un apóstol fue traído de Jafa a Galicia el año 44 d. d. C., custodiado por los ángeles, y que unos ochocientos años después

dio señales de su presencia. La historia —es decir, la vida integrada en una sucesiva conexión de valores— no es una secuencia de "hechos", aislables mediante abstracciones lógicas. **Lo que importa en el caso presente es la intensidad de la creencia en Santiago y sus incalculables consecuencias;** porque sería pensable que un acontecimiento prodigioso fuese "auténtico", en la forma que exigen los eclesiásticos antes mencionados, y a la vez insignificante e infecundo como acontecimiento enlazado con acciones y valoraciones humanas. **Los confines entre lo real y lo imaginario se desvanecen cuando lo imaginado se incorpora al proceso mismo de la existencia colectiva, pues ya dijo Shakespeare, anticipándose a modernas filosofías, que "estamos hechos de la misma materia de nuestros sueños".** Cuando lo imaginado en uno de esos sueños es aceptado como verdad por millones de gentes, entonces el sueño se hace vida, y la vida, sueño. Los mártires cristianos vivían en la realidad de Cristo al sonreír beatíficamente mientras sus carnes eran desgarradas por las fieras; y nunca alcanzaron plena realidad historiable los pueblos incapaces de morir por una fe. Incluso las formas de vida colectiva más "positivas" y materialistas acaban por resolverse en culto a deidades intangibles, aunque asuman la forma de un tractor, de un plan quinquenal o del automatismo electrónico.

Santiago se irguió frente a la Kaaba mahomética como un alarde de fuerza espiritual, en una grandiosa "mythomachía". La ciudad de Santiago aspiró a rivalizar con Roma y Jerusalén, no sólo como

meta de peregrinación mayor, porque si Roma poseía los cuerpos de San Pedro y San Pablo, si el Islam que había sumergido a la Hispania visigótica combatía bajo el estandarte de su Profeta-Apóstol, los hispano-cristianos del siglo IX, desde su rincón gallego, desplegaban la enseña de una creencia antiquísima, magnificada en un impulso de angustia defensiva. La presencia en la casi totalidad de la Península de un pueblo poderoso e infiel avivaría, necesariamente, el afán de ser amparados por fuerzas divinas en aquella Galicia del año 800.»

Carl Jung (1875-1962), en su libro **Psicología y religión**. Este y Oeste, bajo el subtítulo **Un acercamiento psicológico al dogma de la trinidad**, nos ofrece su opinión sobre la importancia de los símbolos para la humanidad:

“Como una condición *a priori*, todos los eventos psíquicos están provistos de una dignidad que ha encontrado expresión inmemorial en figuras divinas. Ninguna otra fórmula satisfará las necesidades del inconsciente. El inconsciente es la historia no escrita de la humanidad desde los primeros tiempos. Las fórmulas racionales pueden satisfacer el presente y el pasado inmediato mas no la experiencia de la humanidad en conjunto. Esto induce hacia una visión que abarque el mito como lo que expresan los símbolos. Si faltara el símbolo, la totalidad del hombre no estaría representada en la conciencia. Sería como un fragmento accidental, una partícula sugestiva en la conciencia a merced de todas las fantasías utópicas que tratarían de llenar

el vacío creado por los símbolos de la totalidad.”

Un símbolo no se puede mandar a hacer como quisiera creer el racionalista. Es un símbolo legítimo sólo si le da expresión a la estructura inmutable del inconsciente y pueda, por lo tanto, exigir aceptación general. Siempre y cuando evoque la fe espontáneamente, no requiere ser entendido de ninguna otra forma. Pero si, por falta de comprensión, la creencia comienza a disminuir, entonces, para bien o para mal, uno tendrá que usar conocimientos como herramienta si se quieren evitar las incalculables consecuencias de dicha pérdida de fe. ¿Qué pondríamos en lugar del símbolo? ¿Hay alguien que conozca una forma mejor de expresar algo que nunca ha sido comprendido?”

Sigmund Freud (1856-1939), en **Psicoanálisis y medicina** (1926), vislumbró el futuro de la ciencia fundada por él:

“No creemos deseable, en efecto, que el psicoanálisis sea devorado por la Medicina y encuentre su última morada en los textos de la Psiquiatría, capítulo sobre la terapia, y entre métodos tales como la sugestión hipnótica, la autosugestión y la persuasión que, extraídos de nuestra ignorancia, deben sus efectos, poco duraderos, a la pereza y la cobardía de las masas humanas. Merece mejor suerte, y hemos de esperar que la logre. Como “psicología abismal” o ciencia de lo anímico inconsciente, puede llegar a ser indispensable a todas aquellas ciencias que se ocupan de la historia de los orígenes de la civilización humana y de sus

grandes instituciones, tales como el arte, **la religión**, y el orden social. En mi opinión, ha prestado ya una considerable ayuda a estas ciencias para la resolución de sus problemas; pero éstas son aún aportaciones muy pequeñas, comparadas con las que se conseguirían si los hombres de ciencia dedicados al estudio de la historia de la civilización, la psicología de las religiones, la filosofía, etcétera, se decidieran a manejar por sí mismos el nuevo medio de investigación puesto a su alcance. El empleo del análisis para la terapia de las neurosis es sólo una de sus aplicaciones, y quizá venga el porvenir a demostrar que no es siquiera la más importante. De todos modos, sería injusto sacrificar a una aplicación todas las demás por la sola razón de que aquélla roza el círculo de los intereses médicos."

LOS EDITORES

LA VIRGEN DE MESYCO

**SEIS ENCUENTROS
CON EL FENOMENO
GUADALUPANO**

Fredo Arias de la Canal

PRIMER ENCUENTRO

La compuesta de flores Maravilla,
divina Protectora Americana,
que a ser pasa Rosa Mejicana,
apareciendo Rosa de Castilla;
la que en vez del dragón -de quien humilla
cerviz rebelde en Patmos-, huella ufana,
hasta aquí Inteligencia soberana,
de su pura grandeza pura silla;
ya el Cielo, que la copia misterioso,
segunda vez sus señas celestiales
en guarismos de flores claro suma:
pues no menos le dan traslado hermoso
las flores de tus versos sin iguales,
la maravilla de tu culta pluma.

JUANA INES DE ASBAJE
(1648-95)

Francisco de la Maza (1905-71), en su artículo **Los evangelistas de Guadalupe y el nacionalismo mexicano**, publicado en **Cuadernos americanos** (Año VIII, No. 6, Nov.-Dic. 1949), nos dice:

«Cuatro fueron también, los evangelistas de la Virgen de Guadalupe: Miguel Sánchez, Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia. Tres bachilleres presbíteros y un jesuita profeso.

Miguel Sánchez, nacido en la ciudad de México en 1594, buen teólogo y famoso predicador "que se sabía de memoria las obras de San Agustín", publicó en 1640 un *Elogio de San Felipe de Jesús Hijo y Patrón de México*. Este sermón debió tener gran éxito patriótico, pues ese mismo año comenzó a estudiar la historia de la **Virgen de Guadalupe**, que publicaría después, en **1648**, con el título de *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis...*

(...)

Miguel Sánchez oye la tradición y la escribe en su inicial sencillez. Pero esto no basta. Hay que fundamentarla y a ello acomete su entusiasmo, su religiosidad y sus conocimientos teológicos. Saca punta a su sensibilidad mística y se coloca en la tesitura necesaria para abordar el tema. Poco a

poco va comprendiendo los pasos del símbolo y él mismo entra a ser parte de él: "puse atención a la relación de San Juan —nos dice— y oí que **entre los ángeles asistentes y aficionados de la Imagen del Cielo se nombraba por primero a San Miguel Arcángel**; al punto, valiéndome del sagrado nombre y gloriándome de tenerle, me sentí no solamente animoso en mi deseo, sino reconvenido a justa obligación de escribir... "La magia del *nombre*, la necesidad de responder a lo inexplicable; el sentirse llamado, predestinado a altos fines, hace que sienta la "justa obligación" de cumplirlos. Por eso en otro lugar dice: "nos hallamos tan movidos del espíritu de Dios, tan alumbrados de su caridad, tan encendidos de sus fervores..." y agrega convencido: "siendo del Apocalipsis a que está inclinado mi ingenio, LLEVA CONMIGO DIVINA BENDICIÓN". Juzguen los teólogos estos párrafos. O los **psicólogos**.

Pero no quiere Miguel Sánchez partir él solo y busca padrino. Lo encuentra en San Agustín, quien le va a descifrar las oscuras palabras apocalípticas. "San Agustín (¡oh qué feliz principio para que dé luz a mi entendimiento, entendimiento a mi pluma, pluma a mis palabras, palabras a mis conceptos, conceptos a mi devoción y a mis discursos!), me señaló el sagrado paraje donde estaba y me descubrió el apostólico dueño que la poesía: *In apocalipsis Joannis...*" Y así, **con San Agustín y San Miguel** como guías, se embarca Miguel Sánchez hacia Patmos en busca de San Juan. Vayamos con él y veamos el famoso **capítulo mariano del Apocalipsis**.

"Y una grande señal apareció en el cielo: una mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus

pies y sobre su cabeza una corona de doce estrellas" (vers.1).

"Y estando encinta clamaba con dolores de parto y sufría tormentos por parir" (vers. 2).

"Y fue vista otra señal en el cielo: he aquí un gran **dragón bermejo** que tenía siete cabezas y diez cuernos y en sus cabezas siete diademas" (vers.3).

"Y el dragón se paró delante de la mujer que estaba para parir a fin de **devorar a su hijo cuando hubiese nacido**" (vers. 4).

"Y ella parió un hijo varón el cual había de regir a todas las gentes con vara de hierro y su hijo fue arrebatado para Dios y a su trono" (vers. 5).

"Y la mujer huyó al desierto donde tiene lugar aparejado de Dios para que allí la mantengan mil doscientos y sesenta días" (vers. 6).

"Y fue hecha una grande batalla en el cielo; **Miguel** y sus ángeles lidiaban contra el dragón y lidiaba el dragón con los ángeles" (vers. 7).

"Y cuando vio el **dragón** que él había sido arrojado a la tierra persiguió a la mujer que había parido al hijo varón" (vers. 13).

"Y fueron dadas a la mujer dos grandes **alas de águila para que de la presencia de la serpiente volase al desierto**, a su lugar, donde es mantenida por un tiempo y tiempos y la mitad de un tiempo" (vers. 14).»

Los poetas, como lo descubrió Jung, son poseídos por un lenguaje mitológico. Veamos este poema de la española Cristina Lacasa:

Otra vez llegó tarde, ahora que dicen
que los **Niños con Hambre** son ya un tema
gastado,

que de moda no está hablar de suburbios,
ni es de buen gusto airear miserias.

No obstante, si es preciso volver a los desmayos
de los ESPEJOS (pálidos Narcisos cabalgándolos)
a la magnolia regia de los alejandrinos,
y a las exquisiteces de los mármoles,
o a los suspiros o al Olimpo, acepto
el reto a quien me rete.

Deshojaré de nuevo margaritas
para saber los niños inmolados
al desamor: «Sí, no»; qué pétalos de vida
han caído y caen en los noes,
y al calor de los síes cuántas manos se tienden
indefensas y pálidas como antiguas princesas
sin amor; y el palacio del **HAMBRE TIENE
ESTATUAS**

yacentes, un marfil, con latido y clamor,
esculpido hasta el junco en aras de la gloria
de los PAVOS REALES, del **ASPID VENCE-
DOR.**

Y el suspiro no es soplo delicado en la fresa
de una boca, es un viento desbocado, un cortejo
de horrores coronados por la bomba de turno;
en tronos del Olimpo, doseles, plumas, nácares
(esplendor encubriendo el lodo de los muros),
están todos los dioses ciñendo la blasfemia
de la guerra; y **LAS ROSAS SON DE SANGRE;**
triumfales

las **ESPADAS DEL MAL DECAPITAN
ESTRELLAS**

CON SUS AÑOS DE LUZ y en bandejas de oro
son servidas a todos los tiranos del mundo;
y con falsos laureles, sus victorias del látigo
son una apoteosis atroz de la impiedad.



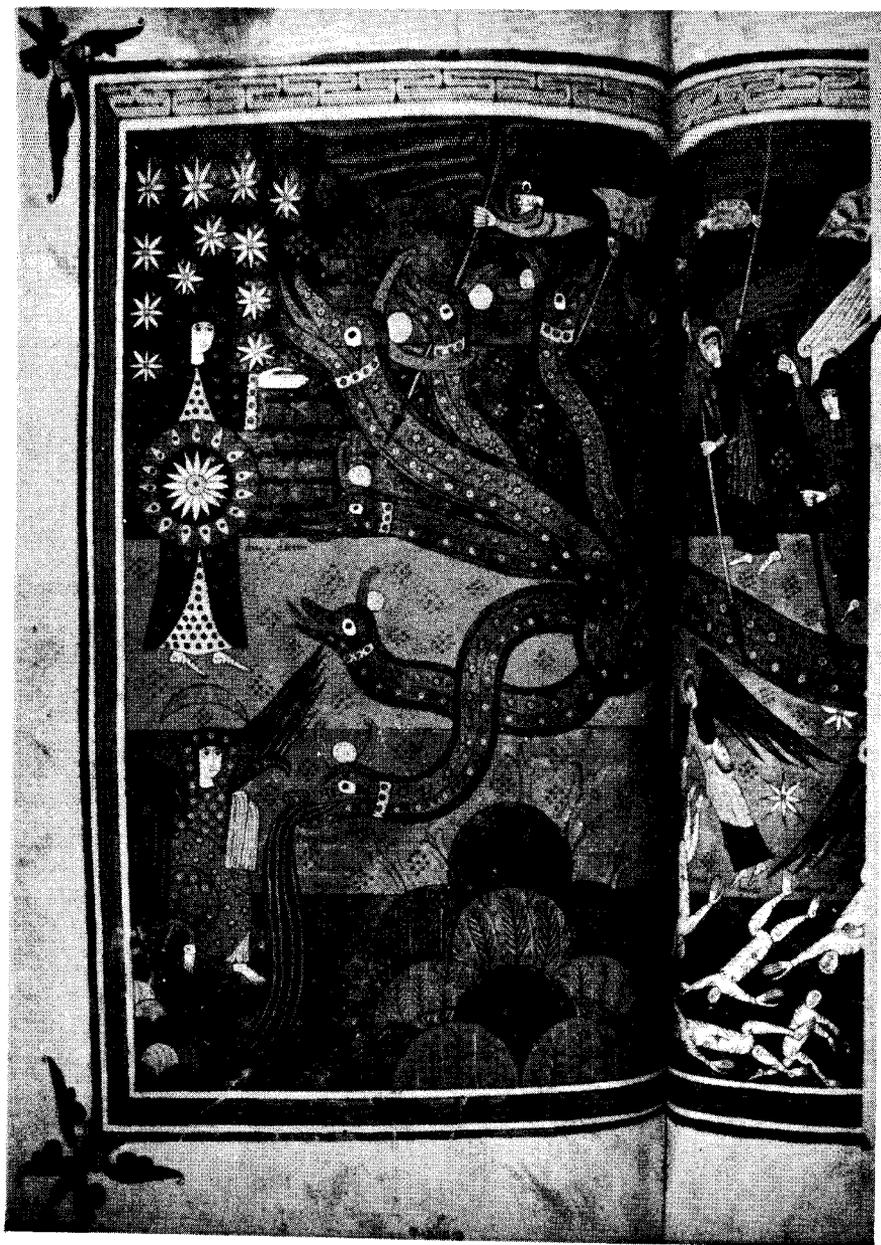
LAMINA I

El Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Vit. 14-2) dio paso a un libro intitulado Beato de Liébana, Milán 1983, con texto y comentarios a las tablas de Umberto Eco, quien en una carta que se estampa al final dirigida al editor Ricci, le dice:

"No estoy diciendo que de lo que me ocupo hoy le hubiera gustado a Beato, Abad de Liébana... (S. XI)."

Por lo que se deduce que un señor llamado Beato hizo el texto y un miniaturista llamado Facundus decoró este hermoso libro con bellas iluminaciones que versan sobre pasajes simbólicos de las santas escrituras como son las visiones apocalípticas de San Juan.

En las páginas 110-11 se observa a la virgen medio tapada por el sol, pisando la luna y coronada por once estrellas (falta una) y al arcángel Miguel luchando contra el dragón septencéfalo.



LAMINA II

Beato de Liébana. Biblioteca Británica, Londres. Add. ms 11695, ff. 147 v. -148.

El **MARMOL** ha cedido su frialdad solemne
a los **PECHOS SIN LUMBRE**, a las manos sin
trigo,
y **ARCANGELES** fragantes perdieron su carroza
de inocencia en las nubes negras de la violencia.

Tal vez llego ya tarde al cónclave sonoro
donde los doctos piden corona de princesa
para la poesía; es mi fatal costumbre
llegar tarde; en mi celda el tiempo aherrojado
cara al pan, me levanta siempre **MUROS** más altos.

Princesa, madre, obrera, efluvio, luz, ribazo
de tierra densa y tibia; ¿qué importa? Poesía
desnuda, con harapos, con túnicas sagradas,
o simplemente ella, con todo su misterio
y su gloria de ser; con **ALAS DE VIOLETA**
o de **AGUILA**; esmeralda o cobre arrebatado,
con el rostro velado o descubierto, bella
como un racimo de albas o una nostalgia ardiendo
si queréis, pero nunca de espaldas a los **NARDOS**
TRONCHADOS que los niños mártires, en la
frente
acusándonos llevan; ni ajena al ornamento
ROJO DE LAS HERIDAS del ser humano,
emblema
de su tiempo de lucha, de su raíz que, a oscuras,
está buscando el tronco de la fraternidad.

Escuchemos el poema **Paciencia de la fe**, del salvadoreño
David Escobar Galindo:

Era el día siguiente. Al mediodía,
cuando el sol era un aura deslumbrante,

se detuvo a la puerta el caminante,
y derramó la alforja que traía.

Acostumbrada ya a la romería,
la madre vio de frente al visitante;
y de pronto un temblor febricitante
la hizo abrazar al Niño que dormía.

Un reguero de dátiles ardía
sobre el suelo de pajas, y anhelante
la voz serena y rústica decía:

-“Soy un ciego que mira hacia adelante,
hacia el milagro con que TU algún día
en mis ojos pondrás la luz radiante...”

Y esa luz ya en el alma le fulgía.

Si aceptamos que la pintura de la virgen de Guadalupe —que hoy traemos a San Miguel de Allende— está basada en la obra de Sánchez, se explica el porqué nos encontramos la figura del arcángel Miguel del lado derecho de la virgen. Mas la figura del arcángel Gabriel del lado izquierdo es un enigma, que no lo sería si fuera la de San Agustín. El arcángel Gabriel, mensajero de Dios, el Hermes de los griegos, se pinta con un tallo de lirio en las manos y el arcángel Miguel, el guerrero celestial, con su morrión y cimera en la cabeza, su coraza estrellada y polainas.

En el libro **Album del 450 aniversario de las apariciones de nuestra señora de Guadalupe** (Edit. Buena Nueva, México, 1981), José Ignacio Conde y Teresa Cervantes de Conde publican su ensayo **Nuestra señora de Guadalupe en el arte**, en el que se consigna un cuadro anónimo (fig. 53). Ahí dicen:

"El segundo de estos cuadros es en su composición similar al anterior, salvo que aquí en vez de los ángeles laterales aparecen los arcángeles **Gabriel y Uriel**. También cambia el tema del óvalo central inferior, que en este lienzo es un rectángulo, y en él aparece **San Juan en la isla Patmos** ante la visión descrita en el Capítulo XII de su Apocalipsis: *"Et signum magnum apparuit in coelo: mulier amicta sole. et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim..."* ("Y apareció en el cielo una grande señal: Una mujer cubierta de sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas"); todo lo cual va acorde con la tesis sustentada desde 1648 por el **Br. Miguel Sánchez** en el sentido de que Nuestra Señora de Guadalupe, que obviamente representa su imagen a la Inmaculada Concepción, es la misma que vio y describió el Evangelista."

Tengo la impresión de que los autores confundieron al arcángel Miguel, del lado izquierdo de la virgen, por Uriel, arcángel del viejo testamento apócrifo, que lo es del fuego, terremotos y truenos. Su nombre significa "fuego de Dios" y no tiene por qué estar vestido como San Miguel.

En el capítulo **Iconología guadalupana**, incluido en **Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos**. Fundación cultural Televisa, A. C. y Centro cultural Arte Contemporáneo, A. C. México, D. F. 1987, Elisa Vargas Lugo había ya notado que era Miguel y no Uriel el arcángel que flanquea a la virgen en la pintura apocalíptica del Museo de la Basílica guadalupana, aunque el pie de la lámina No. 62 la contradiga:

"Un caso de expresión más directa de dicho anhelo es una pintura —atribuida a Juan Correa— en

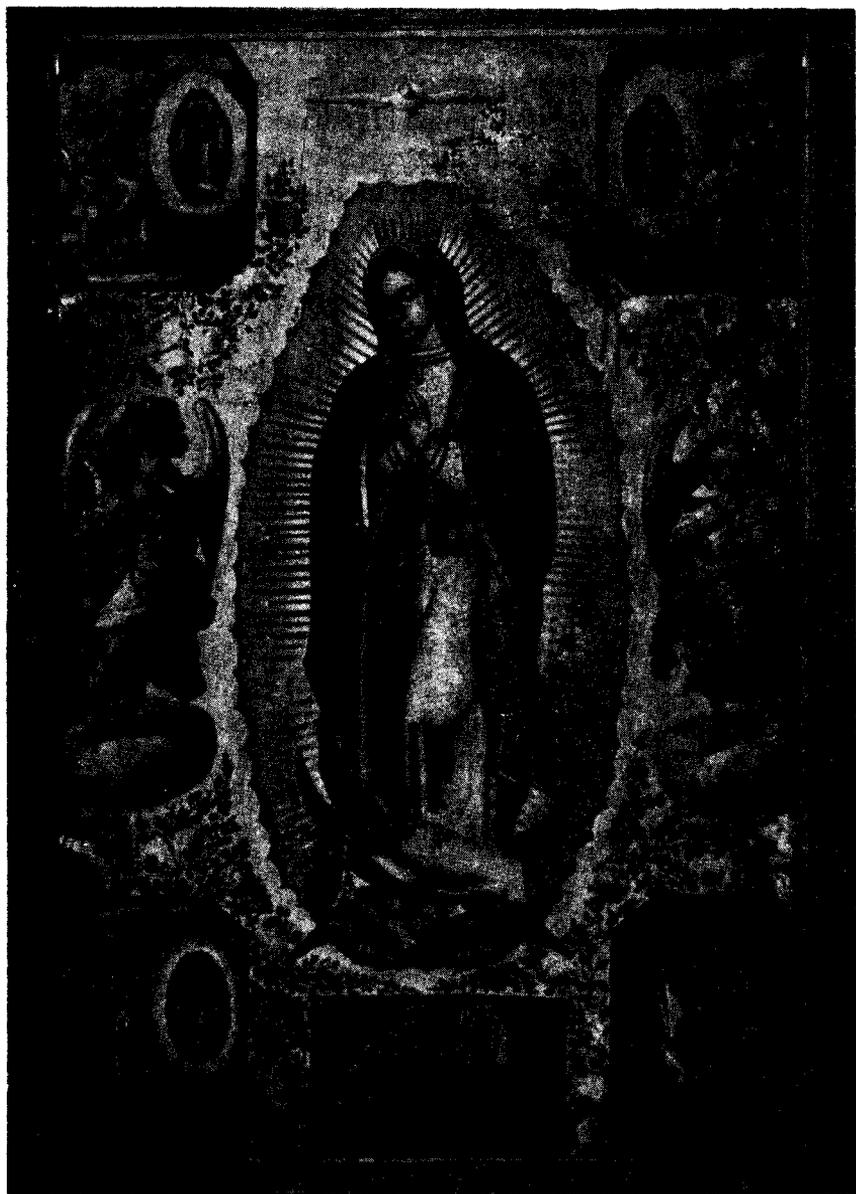


Imagen de la Virgen de Guadalupe con los arcángeles Miguel y Gabriel, cuatro apariciones, y la visión apocalíptica de San Juan de Patmos. (Oleo sobre tela, siglo XVIII). Colección del Museo de la Basílica de Guadalupe.



Imagen de la Virgen de Guadalupe con los arcángeles Gabriel y Miguel, cuatro apariciones, y la visión -muy deteriorada ya por el calor de las veladoras- de San Juan de Patmos. (Oleo anónimo sobre lino, siglo XVII). Colección de Fredo Arias de la Canal. Prestado al Museo Local de Antropología e Historia de San Miguel de Allende, Gto.

donde a los pies de la Virgen, San Juan escribe el Apocalipsis en la isla de Patmos. La composición deriva del texto del mencionado escritor **Miguel Sánchez**, quien estableció la relación *Mujer apocalíptica Virgen de Guadalupe*. Al centro de la composición se ve el *águila mexicana* y sostenida en el aire, la Guadalupeana. No puede ser más significativa de los anhelos novohispanos el hecho de colocar la visión de San Juan en tierras mexicanas para proclamar el favor que la Providencia concedió a la Nueva España al hacerla merecedora del prodigio guadalupano. La Virgen se ve flanqueada por los arcángeles Miguel y Gabriel y el conjunto se ilumina con la luz del Espíritu Santo."

El cuadro apocalíptico, de la primera mitad del siglo XVIII, aparentemente era el único conocido en el mundo, hasta que apareció la imagen que hoy traemos a San Miguel de Allende. Para darnos una idea de la edad de la pintura, citaremos de nuevo a los señores Conde:

"Y aquí llegamos a un punto esencial dentro de la iconografía guadalupana: el del agregado de las Apariciones en los ángulos o lados de la casi totalidad de las copias de la Imagen que a finales del siglo XVII se pintan, costumbre que se arraigará en el siglo siguiente y continuará hasta hoy.

González Moreno, que por el gran número de copias guadalupanas que ha estudiado ha podido fijar porcentajes con cierta aproximación, estima que por lo menos **el ochenta por ciento de las guadalupanas** que él conoce, contienen las Apariciones dentro de grandes variantes; y solamente en poco menos de un **veinte por ciento** la imagen de Nuestra Señora aparece sin ellas.

En cuanto a las dichas "apariciones" es curioso observar cómo **entre más antiguas sean las pinturas, aquéllas se ostentan en los ángulos y generalmente representadas dentro de "reservas" cuadradas o hexagonales, y es con el transcurso del tiempo y según avanza el Barroco y llega a convertirse en Churrigueresco, cuando esos recuadros van complicando su forma hasta cambiarse en rebuscadas y adornadas composiciones. Igualmente, rodeando a la imagen y en torno a las Apariciones, van surgiendo infinidad de elementos ornamentales que en un momento llegan a tan extrema riqueza y exuberancia como los que se advierten, por ejemplo, en la pintura de Patricio Morlete Ruiz" [sanmiguelense].**

Evidentemente estamos ante la presencia de una imagen cósmica que nos ofrece una serie de símbolos o arquetipos de base oral-traumática. Aquí no sólo se ve la imagen alucinada del pecho materno en los símbolos de las estrellas y la luna bicornes sino que toda la **imago matris** (la virgen) está "envuelta en el sol" o sea es una alucinación o distorsión visual del niño que muriéndose de hambre, de lejos está viendo la figura de su madre. ¡He aquí el porqué la virgen de Guadalupe no lleva al niño en los brazos!

Puedo dar cien ejemplos poéticos de alucinaciones de base oral-traumática, antologados en la revista NORTE. Veamos los siguientes fragmentos:

¡Oh, qué mano pudiera desbaratar lo hecho,
clavar en cada espina una hoja de rosa,
poner la tarde en orden, y **CONVERTIR EL
PECHO**

**EN UNA ESTRELLA GRANDE, SERENA Y
LUMINOSA!**

Juan Ramón Jiménez
(español)

SENO DESNUDO, amante, bello
en tu vital designio.
Tienes del **FRUTO** el tentador volumen
y el recóndito peso de la tierra
bajo tu tibia piel que siempre late.

Con tu misterio esférico te acercas
casi al nivel de un **ASTRO**.

Cristina Lacasa
(española)

Mi amada palpitaba sus **PECHOS COMO LAS
ESTRELLAS**
en el firmamento de febrero, y eran tersos como
los racimos maduros.

Isaac Halegua
(uruguayo)

Crécete como un árbol
en la aurora; tan ancho,
que todo el **SOL**
GUAREZCAS EN TU PECHO,
como si tus **PEZONES**
CENTRARAN LA ESTRUCTURA
PLANETARIA DEL ORBE.
(...)
Ignorabas tus **PECHOS**
MIEDOSOS DE GACELA

**Y ENCENDI CON MIS DIENTES
DOS ESTRELLAS EN ELLOS.**

Domingo F. Failde
(español)

Ven aquí, ESTRELLA DE FUEGO,
a descargar tus SENOS alegres en mi destino.
Trágate a toneladas mis lágrimas
e ilumina el mundo SANGRIENTO.
Cada destello por un valiente MUERTO,
cada chispa de tu MIEL ROJA por un beso,
un beso.

José Repiso Moyano
(español)

Al poco, un SOL REDONDO
descubre en el sostén de la montaña
el desnudo turgente de su PECHO
derramando el prodigio
de su vitalidad caliente y blanca
por el pezón anárquico del tiempo.

Josefina Verde
(española)

MIS LABIOS SON PEZONES;
LOS PEZONES QUE MAMAN, despacio, muy
despacio el universo.
En mis labios
MAMA LA NOCHE ESTRELLAS y negrura.

Agustín García Alonso
(español)

**La salamandra anfibia muere lenta
con su PEZON ABIERTO A RESPLANDORES.**

**Amante ciega va doblando rasos.
Rezuman SANGRE sus prensiles verdes.**

**Adivino a las dulces salamandras
donde los ASTROS VIVOS SE ALIMENTAN.**

**María Meleck Vivanco
(argentina)**

**Confundes el mar silencioso
con la espuma que levanta el viento**

**desde un SENO ENCENDIDO
inmerso en la noche
de una suma de lágrimas.**

**José Luis Crespo
(español)**

**Quiero babosear la noche.
LLENAR CON MI LIVIDA SALIVA
LAS ESTRELLAS.
Saborear el universo.
Libar la humedad de la brisa
como si fuesen los SENOS AMADOS
y correrme detrás de un METEORO.**

**Jesús Pérez Márquez
(español)**

Limpie amor estos aires que navego,
porque al **BEBER EN ASTROS** tu impaciencia
bebo la herrumbre del eterno fuego.

David Escobar Galindo
(salvadoreño)

...no en vano el girasol dobla su tallo y ve girar la
tierra
**LAS ESTRELLAS AMAMANTAN LA NOCHE
DERRAMANDOSE.**

Juan José Macías
(mejicano)

Sueñas lactante con mis **SENOS
REDONDOS**, como **DURA LUNA.**

Maruxa Orjales
(española)

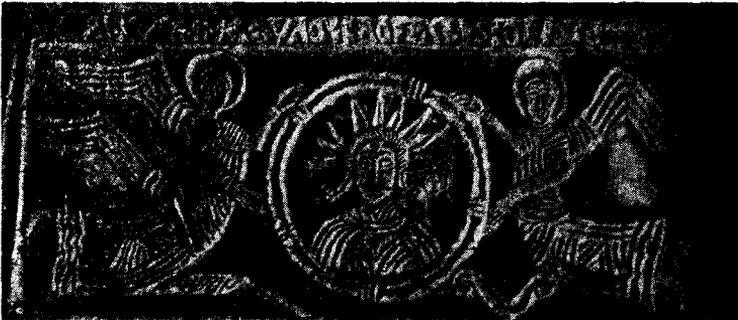
Cabra de sol y Amaltea de plata
que, en la última ráfaga, suspiras
aire de rosas, palabras de liras,
sueño de sombras que los **ASTROS** desata;

AL VIEJO DIOS LECHE DIFUSA Y GRATA,
y, del reflejo mismo en que te miras,
hacendosa hilandera, porque estiras
en hebra y copos el vellón que labras;

tarde, en fin, quieta como impropicia y dura:
prueba pues, ya que a tanto conspiran mis
ESTRELLAS,
a exaltar otra vez mi razón en locura,



Quintanilla de las Viñas, Burgos (España). Detalle de la mitad izquierda del arco toral que nos muestra un ángel presentando una figura -dentro de un círculo- que se antoja táurica o demoníaca si no fuera lunar.



Quintanilla de las Viñas, Burgos (España). Figura solar presentada por dos ángeles.

PARA QUE YO, QUE VIVO AMAMANTANDO
EN ELLAS,
NO SUFRA EL TACTO DE OTRA PIEDRA
IMPURA

sin estallar mil veces en centellas.

Alfonso Reyes
(mejicano)

Cantando me tutelo, refracto mis arterias,
acaso me origino de otro modo
donde una luz innata BEBE LA LECHE DE
ALGUN SOL SIN CUERPO.

(...)

Parece que la raíz
cuya constancia, huelo, ubicua, hasta el arrobo,
cierto vínculo a tientas con lo irrecuperable,
cierto instantáneo limbo por donde el corazón da
con el alma,
da con la frente y gime sus anales confusos de
légamo y ESTRELLA,
ES EL OMBLIGO ASTRAL
QUE ORIGINARA EL MUNDO Y LO
SOSTIENE EN VILO Y LO AMAMANTA.

Jorge Enrique Ramponi
(argentino)

El dragón bermejo —o sierpe roja— es el símbolo del pezón, que al no dar leche, se convierte en un pezón envenenante, desgarrante y devorante para el niño que proyecta sus propios deseos agresivos hacia su madre.

En el poema del conde Fernán González (s. XIII), observamos un fenómeno parecido del inconsciente colectivo:

Vieron aquella noche una muy fiera cosa,
venía por el aire una **sierpe** rabiosa,
dando muy fuertes gritos la fantasma astrosa,
toda venía sangrienta, bermeja como rosa.

Hacia ella semblante que herida venía,
semejaba en los gritos que el cielo partía,
alumbraba las vestes el fuego que vertía,
todos tuvieron miedo que a quemar los venía.

No hubo ninguno que fuese tan esforzado,
que gran miedo no tuviera y no fuese espantado;
cayeron muchos hombres en tierra del espanto,
tuvieron muy gran miedo todo el pueblo cruzado.

Despertaron al conde que era ya dormido,
antes que él viniese el culebro ya se había ido,
halló a todo su pueblo como muy desmayado,
preguntó del culebro cómo fuera venido.

Dijéronle todo de qué guisa viniera,
como cosa herida que grandes gritos diera,
envuelta venía en fuego aquella bestia fiera,
maravilla que la tierra no la encendiera.

De la tragedia **Salomé** de Oscar Wilde (1854-1900),
tomamos esta escena en la que la protagonista le habla
a la cabeza decapitada de Juan Bautista:

Y tu lengua que era como una **sierpe roja** lanzan-
do veneno, ya no se mueve ni emite palabras,
Jocannan, esa **sierpe escarlata** que me escupía
veneno. ¿No es acaso extraño de que la **sierpe**
roja ya no se mueve más?... Tú no querías saber
nada de mí, Jocannan. Tú me rechazaste. Dijiste
palabras diabólicas en contra mía. Tú te comportas-

te conmigo como con una ramera, como si fuera
una mujer soez: ¡A mí, Salomé, hija de Herodías,
princesa de Judea!

Analicemos estos ejemplos contemporáneos en donde
surgen ciertos símbolos del pezón traumatizante:

Llegaron con tazas de **LECHE LUNAR**,
con cuerpos de **PECES ROJOS** hasta el latido.
—Es triste —dijo alguno—. Tiene mirada y
huesos.
—Acaso es el cristal de una lucha más bella.
—O la **SERPIENTE QUE CUIDA EL HORIZON-**
TE.

David Escobar Galindo
(salvadoreño)

Cien caballos galopando permanecen en mi gruta,
cien caballos desbocándose en mi abismo,
cien señales terribles que me tocan
y el silencio huye y huyen los sonidos.
Todo va más allá cuando tu **ROJO PEZ**
nada en mis aguas
y suavemente se tiende en mis orillas.

Orietta Lozano
(colombiana)

Ahora otros ejemplos en donde la sierpe roja es percibi-
da por los poetas:

De amenazantes
ASTAS AGUDAS: hilos
Tenues de **SANGRE,**

Por mi piel rueden leves
Cual **ROJOS ASPIDES**.

José Martí
(cubano)

Mas si trocado el desmayo
en tempestad de su **SENO**,
estalla el cóncavo trueno,
que es la palabra del rayo,
hiere al ombú de soslayo
ROJIZA SIERPE DE LLAMAS,
que, calcinando sus ramas,
serpea, corre y asciende,
y en la alta copa desprende
brillante lluvia de escamas.

Rafael Obligado
(argentino)

Mujer de **PECHOS** nieve cielo
tendida en el sexo azul del viento.
Materia: medio del color y del perfume.
Erguidas **SERPIENTES ROJAS** del anhelo.
Ambito del vuelo. Danza y luz.

José M. de la Pezuela
(español)

Para que nadie olvide caen
pétalos rudos,
bosques salvajes de apretadas lágrimas,
un iracundo polen
resurge sobre el tiempo

donde **BERMEJAS SIERPES**
humedecen las tumbas.

Ligia Alcázar
(panameña)

No puedo, Medea.
Hubiera querido gustar el sabor
corrosivo de la venganza. Arrojarme
en tu pira de odio, ser **SIERPE BERMEJA**
enroscada al tronco de las puras lágrimas.

Cristina Lacasa
(española)

Algún **OJO** en placenta quiere ver, pero llora.
Roto el líquido prisma
pierdo pie en los declives de una antigua desgracia.
De bruces en la **FUENTE CARDINAL DEL**
SOLLOZO
me corroe un sudor con escamas de mucílago frío
atravesada del alma como **SIERPE BERMEJA**.

Jorge Enrique Ramponi
(argentino)

Observemos cómo descubre el símbolo de la sierpe
bermeja Alfonso Reyes (1889-1959), en su poema:

VIÑAS PAGANAS
(fragmento)

Sobre el azahar nevado de abril
la madre común el **SENO OPRIMIO**:
como libación lozana y gentil
su **LECHE VIRTIO**.

Y brinda el vergel
la calma rural
y un sorbo de miel
ofrece el panal.

En mis huertos hay un rústico dios
que al canto de Pan imita el vaivén,
y tiene la faz de sátiro, y DOS
PITONES también.

Viajero: a tu amor el jugo daré
de mi uva carnal, mi ROJO PEZON;
y el dios cantará triunfal *Evoé*
como una ovación.

En el versículo 4 del cap. XII del Apocalipsis de San Juan se confirma el deseo inconsciente de ser devorado, como adaptación masoquista por haber proyectado el deseo de devorar el pezón a la propia madre.

En el versículo 7 aparece el arcángel Miguel luchando contra el dragón, símbolo que representa la defensa que hace el YO contra la adaptación inconsciente a la idea de ser devorado.

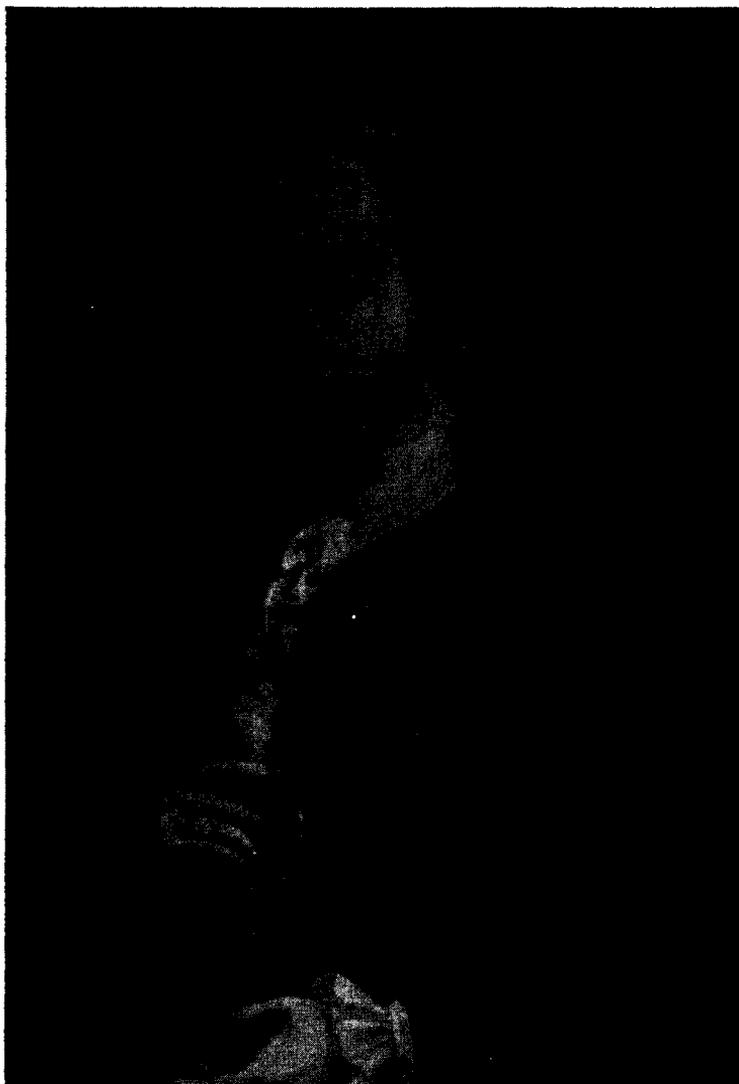
En los versículos 13 y 14 se observa la defensa "no es verdad que yo goce con la idea de ser devorado por el dragón, al contrario, yo puedo alejarme al desierto con mis alas de águila".

Hasta aquí Sánchez y un psicoanálisis de los símbolos de la virgen apocalíptica.

SEGUNDO ENCUENTRO

El 16 de septiembre de 1810, como a las 5 de la tarde, el coronel del regimiento provincial de dragones de la reina en San Miguel el Grande fue informado por su sargento mayor que una hueste capitaneada por el cura Hidalgo, Allende y Aldama, se acercaba a la Villa con intenciones de tomarla. El ya lo sabía desde la mañana por el alférez real Manuel Marcelino de las Fuentes, su cuñado; "supo el declarante por un mozo suyo la revolución que había habido en la mañana del mismo día en el pueblo de los Dolores, y que los reboltosos venían caminando para la villa de San Miguel el Grande" según consta en la **Causa de infidencia del coronel Narciso María Loreto de la Canal** (Edit. Cultura, México, 1964) (Manuscrito. Tomo 31. Ramo de Infidencias. AGN), que yo mandé reeditar.

A las 7 de la tarde los insurgentes entraron en la Villa hacia la plaza por las calles de 3a. de Santa Ana, Vulcano, Rejas de la Concepción (hoy 2a. de Hernández Macías) subiendo del barrio de San Juan de Dios, portando la imagen de la virgen de Guadalupe, a manera de pendón, estandarte o lábaro, pues lo habían tomado del santuario de Atotonilco por ordenes del cura Hidalgo. Quien haya estado en dicho santuario habrá observado que la mayoría de las pinturas consisten en conjuntos de personas y santos. La imagen de la virgen de Guadalupe que hoy traemos a San Miguel es de las pocas imágenes que hay acompañadas por otras figuras. ¿Qué se hizo de la imagen de Atotonilco cuando los insurgentes fueron derrotados en la batalla de Calderón?



Manuel Tomás de la Canal. Retrato del pintor Ibarra en la Casa de Loreto en Tepotzotlán, Edo. de México.

Es posible que los que sobrevivieron hayan regresado a su lugar de origen en la vasta provincia del Obispado de Mechuacán. Deseo informar que la imagen que nos ocupa, por el hollín de las veladoras que la cubría, se deduce que estuvo sujeta al culto privado cerca de dos siglos. La pintura está hecha sobre un lienzo de lino importado de España posiblemente en el siglo XVIII, según informa el restaurador de la pintura, Pablo Zabala, que principalmente la limpió. El pintor es anónimo, y el lienzo mide 1.70 x 1.07 mts.

El santuario de Atotonilco se terminó de construir en 1748 y fue decorándose poco a poco en las décadas siguientes. En 1754 una bula papal declaró a la virgen de Guadalupe, patrona y protectora de la Nueva España, reconociendo la importancia religiosa que ya tenía.

En **Sumaria de Miguel Hidalgo y Costilla**, seguida por las autoridades españolas de la villa de Chihuahua el 7 de junio de 1811, el propio libertador dijo:

"...habiendo salido el declarante el 16 de septiembre referido con dirección a San Miguel el Grande, al paso por Atotonilco, tomó una imagen de Guadalupe con un lienzo que puso en manos de uno para que lo llevase delante de la gente que lo acompañaba..."

El estandarte de Hidalgo que se exhibe en el Museo Nacional de Historia no tiene visos de ser el lienzo que aquel tomó en Atotonilco.

Francisco de la Maza en su libro **San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos.** (Edit. Frente de Afirmación Hispanista, A. C., México, 1972), consignó que el abuelo del coronel Manuel Tomás de la Canal y Bueno de Baeza (1701-49), "favoreció también con su dinero a los santuarios de Guadalupe y los Remedios" en la ciudad de México, por lo que se

deduce que también pudo haber favorecido al de Guadalupe en San Miguel el Grande. Su hijo el alférez real José Mariano de la Canal y Hervás (1738-94), fue protector del santuario de Atotonilco, en donde se puede apreciar su figura en uno de los conjuntos pictóricos. Es posible que el lienzo de Guadalupe lo haya donado él y no su suegro el conde de Casa de Loja, Francisco José de Landeta, puesto que José Mariano fue el albacea de Luis Felipe Neri de Alfaro, fundador del santuario, según el elogio fúnebre: **El sacerdote fiel según el corazón de Dios** del padre doctor Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, el 23 de abril de 1776.



Detalle del mural en la capilla del Calvario del santuario de Atotonilco, en donde vemos a José Mariano de la Canal y Hervás (mano izquierda en el pecho) junto a otros personajes de San Miguel el Grande.

La fuerza religiosa que se suscitó bajo la protección mariana de Guadalupe, fue tal, que 18 días más tarde el General en Jefe Hidalgo escribió al coronel De la Canal la carta siguiente:

"Cuartel general del Ejército Americano en Dolores
Octubre 4 de 1810.

La misma atención que he tenido hacia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolución, o verdaderamente al tiempo de hechar (sic) los fundamentos de nuestra libertad e independencia, puse **particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara a V. S. en nuestros movimientos**, temeroso de que si el éxito no correspondía a los Santos deseos de que estábamos animados quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias: **Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable**, no temo convidar a V. S. a que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra Patria.

Solamente la noticia que tenga el Pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar a todo Americano.

Dios guarde la Vida de V. S. muchos años como desea su afmo. Servidor Q. S. M. B.

Miguel Hidalgo Capitán General de América
(rúbrica).

Sr. Coronel Dn. Narciso de la Canal."

Contra el coronel De la Canal el virreinato entabló una causa de traición durante tres años, sin atreverse a formar un Consejo de Guerra para juzgarlo. Quizás nos quiso decir algo el coronel De la Canal cuando decidió que no lo enterraran junto a sus antepasados en San Miguel el Grande. Veamos el informe que le envía el comandante de brigada de Querétaro al Virrey, en el juicio mencionado:

"Exmo. Señor Virrey D. Felix Calleja.

Excmo. Señor

El día 5 del corriente como a las dos de la tarde murió de muerte natural el Señor Coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, y al siguiente día seis a las cinco de la tarde se le dio a su cadáver Sepultura Eclesiástica en la **Iglesia de la Congregación de nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad**, como consta del adjunto documento que elevo a las superiores manos de V. E. por si tuviere a bien mandarlo agregar para constancia a la Causa del expresado Señor Coronel Difunto que remití a V. E. en 11 de octubre último con oficio número 2468, o previamente V. E. lo que fuere de su superior y justificado agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Querétaro 8 de Noviembre de 1813.

Exmo. Señor.
Ignacio García Rebollo (rúbrica)."

Este fue el encuentro con el poder arquetípico de la imagen de Guadalupe.

TERCER ENCUENTRO

Cuando fui a ver a Francisco de la Maza para convencerlo de editar por segunda vez su libro **San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos**, por el año de 1970, me dijo que accedía siempre y cuando Miguel Malo Zozaya se encargara de la parte prehispánica.

Ya que empezamos a sacar fotografías con Sergio March y a poner al día el libro con nuevas noticias y documentos, me dijo De la Maza que había que estudiar una pintura que estaba en la sacristía del santuario de Atotonilco, donde se veía el santuario de Guadalupe, como el más importante de la Villa de San Miguel, el cual misteriosamente no aparecía por ningún sitio en la actual ciudad de San Miguel de Allende; fenómeno extraño que me puse a investigar. Estas indagaciones dieron paso a un artículo mío que se publicó a manera de apéndice en el propio libro de De la Maza, con el título **El santuario de Guadalupe en San Miguel el Grande:**

«Este plano que mandó restaurar Francisco de la Maza, poco antes de morir, es, según vemos en su *San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos* (México, 1939), "...una reproducción al óleo del paisaje de Atotonilco, en que se ve también San Miguel, que mandó pintar Alfaro para probar la semejanza que encontraba, según dice en el letrero copiado de la capilla del Santo Sepulcro,



Plano de Ajofrín. Encuadrado, al centro, lo que fue el santuario de Guadalupe en San Miguel el Grande.



Panorámica de San Miguel el Grande y Atotonilco. Oleo que mandó pintar Alfaro.

con los santos lugares de Jerusalem". Ya el maestro me había hecho observar que la segunda cúpula estaba proyectada en forma de tiara, por lo que se supone que dicho plano de la zona es parecido en lo que a San Miguel el Grande y sus alrededores se refiere, pero no a Atotonilco pues el proyecto original sufrió modificaciones de importancia según se puede comparar con el santuario que hoy existe. Hacemos énfasis en que este plano fue un proyecto, obviamente anterior a la construcción de Atotonilco porque las referencias alfabetizadas y numeradas que se observan al calce de dicho óleo hablan también de un templo y beaterio de Guadalupe en San Miguel el Grande que parece haberse esfumado de la historia arquitectónica de la Villa. Cojamos la lupa y miremos: "El Templo de N. Sra. de Guadalupe donde viven más de quarenta doncellas enclaustradas (...) exterior de terceras de Ntra. S. de Sto. Domingo". En otro lugar se lee: "Templo y capillas dedicadas a María Santísima. Primero de la Concepción es Convento de mujeres. Segundo, Beaterio de N. Sra. de Guadalupe", etcétera. Después se habla de una fuente que "encañó el R. P. D. Martín Samudio, viene por el oriente a salir a un lado del Templo de Guadalupe, es muy buena."

Evidentemente existió este templo y beaterio, del que no tenemos más referencia que la del plano de Alfaro; asceta que se había ordenado de sacerdote en 1735, fecha en que probablemente se empezó a concebir la construcción del santuario de Atotonilco, por lo que se infiere que dicho plano-proyecto debió haberse pintado entonces.

Ajofrín a su paso por San Miguel en 1763 no habla del templo y beaterio de Guadalupe, pero sí

de "una iglesia o un Beaterio de Dominicas", que lo señala con el número dos, por donde hoy está el templo de Santo Domingo, en el mal proporcionado plano que hizo de la Villa. Tal parece que el capuchino andarín llegó muy cansado de su viaje por otros lugares de Michoacán.

Desgraciadamente las letras y números indicadores del plano de Alfaro se han borrado, y no es posible localizar más que unos cuantos, entre los que no está, por supuesto, el de Guadalupe; sin embargo, cuando De la Maza nos habla del beaterio de Santa Ana que está al bajo poniente del oratorio, nos dice que fue un gran colegio en el que vivían a fines del siglo XVII, "más de quarenta doncellas enclaustradas con hábito exterior de terceras de Sto. Domingo", dato semejante al escrito por Alfaro al calce de su plano, al hablar del templo de N. Sra. de Guadalupe, repetimos: "donde viven más de quarenta doncellas enclaustradas (cuatro sílabas ilegibles) exterior de terceras de N. S. de Sto. Domingo". El hecho de que este beaterio esté al bajo poniente confirma también lo de la fuente que encañó Samudio, que "viene por el oriente a salir a un lado del Templo de Guadalupe", pues es conocida la inclinación topográfica que tiene la Villa de Este a Oeste.

Pero no, el templo y beaterio de Guadalupe ya lo consigna el historiador Miguel Malo en su *Guía de San Miguel de Allende* como "Santuario de Guadalupe en 1737", en lo que hoy conocemos por el nombre de Santo Domingo, en cuya capilla hasta la fecha se venera la advocación mariana de la virgen de Guadalupe, y en cuyo beaterio (que ya no es de monjas dominicas) se guardan los documentos que prueban su historia, y que fueron

localizados por el propio Miguel Malo, poco antes de morir.

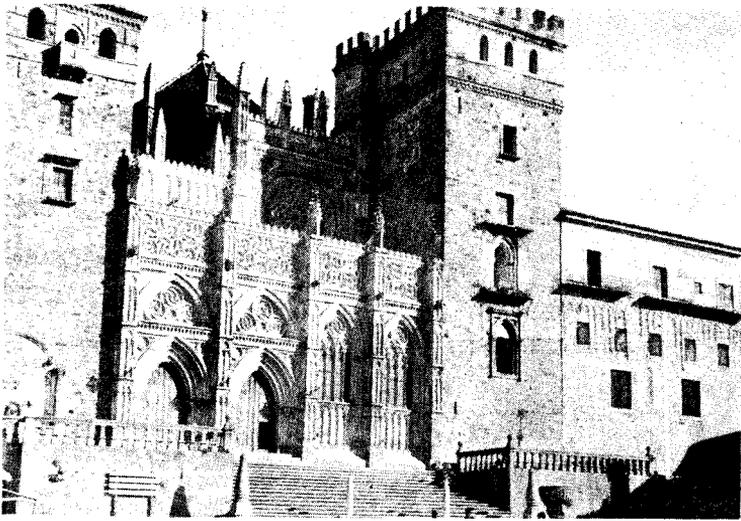
Sabemos que las conmemoraciones religiosas principales durante el siglo XVIII, eran las de Loreto, de Guadalupe y de San Miguel, en cuyos novenarios se gastaba el Ayuntamiento 140 pesos cuando al año le pagaban al pregonero 40 pesos. En 1789 el gobierno virreinal pretendió reducir el número de festividades religiosas, y el "ayuntamiento protestó alegando que para los noventa y un pesos que se gastaban en la fiesta de la Virgen de Guadalupe que era de las más costosas" no valía la pena, según lo cita De la Maza.

¿Por qué, entonces, decayó tanto el culto guadalupano en el siglo XIX?

Considerando que todos los primeros insurgentes, exceptuando al cura Hidalgo, fueron sanmiguelenses, y todos lucharon bajo la protección espiritual del estandarte guadalupano; se comprende el porqué ante la ruina, la muerte, la amarga derrota, el pueblo de San Miguel haya disminuido su veneración por esta advocación mariana.»

Este fue el encuentro con el fenómeno de la advocación mariana de Guadalupe en la Villa de San Miguel.

CUARTO ENCUENTRO



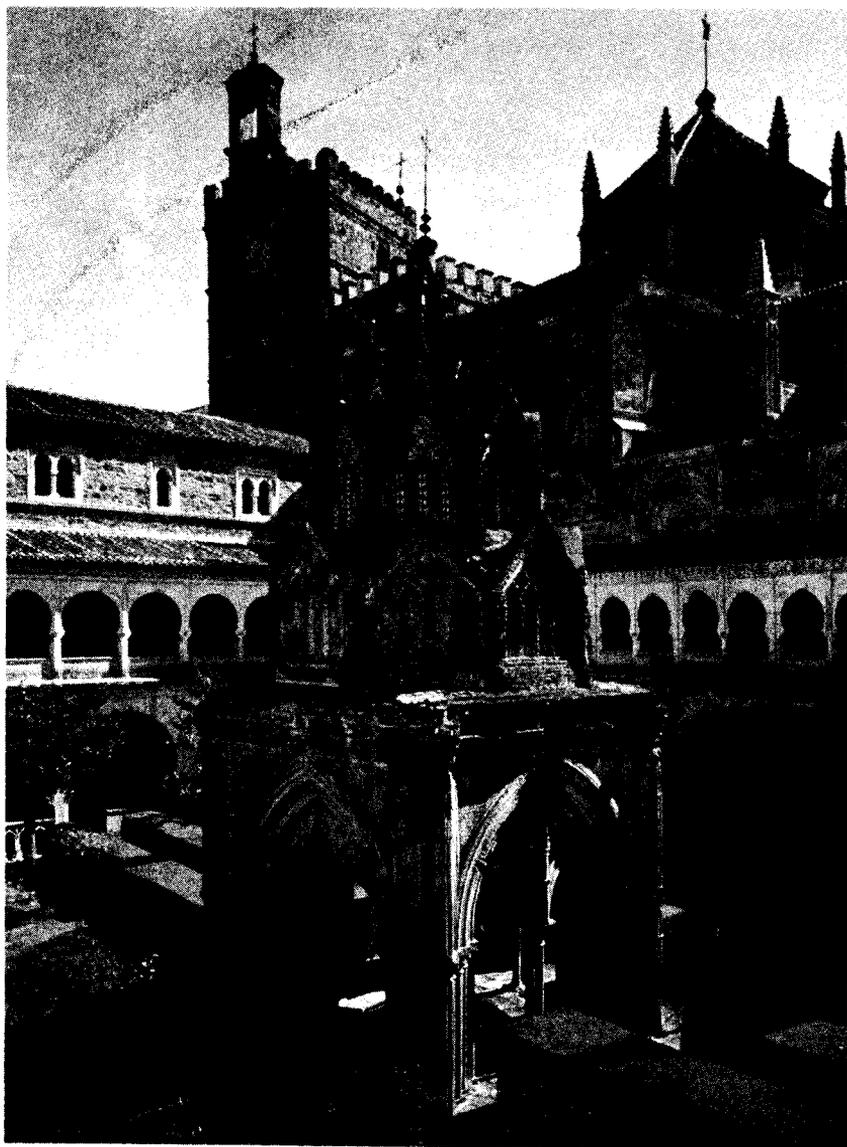
Fachada principal del monasterio de nuestra señora de Guadalupe. Cáceres, Extremadura (España).

Miguel J. Malo Zozaya, preclaro sanmiguelense -deudo del insurgente Luis Gonzaga Malo de Mendizábal y Hurtado de Mendoza, fusilado en la villa de Monclova en mayo de 1811, dejando viuda a María Josefa Ana De la Canal y De la Canal, quien después tuvo un hijo natural llamado Francisco De la Canal que encabeza la línea de los De la Canal que actualmente llevamos ese apellido- en su libro **La casa y mayorazgo De la Canal de la villa de San Miguel el Grande** (Edit. Cultura, México, 1962), asentó:

"Ascendencia de los de la Canal hasta el rey de Castilla y León don Alfonso XI, que tuvo en la hermosa sevillana doña Leonor de Guzmán y Ponce de León... a don Tello, padre de don Pedro Enríquez, fundador del Mayorazgo de Camporredondo, etc. " (p.146)

Alfonso XI (1311-50) pasa a la historia como el vencedor de la flota de los reyes de Marruecos en la batalla de Río Salado en 1340 y la recaptura de Algeciras en 1344, todo lo cual hizo bajo la protección del apóstol Santiago y la virgen de Guadalupe. Aunque deteriorados, todavía hoy se pueden observar los frescos que recuerdan dichas batallas en el santuario de Guadalupe en la provincia de Extremadura, España.

La virgen de Guadalupe cristiana, fue encontrada en el siglo XII por un pastor, puesto que dicha imagen



Vista del claustro mudéjar, con el grandioso templete central. Monasterio de nuestra señora de Guadalupe. Cáceres. Extremadura (España).

había sido escondida durante la dominación musulmana. Después del hallazgo se fundó una ermita que llegó a ser monasterio, pero no fue hasta que Alfonso XI en 1337 visitó dicho cenobio, que éste se convirtió en un santuario o centro de congregación de peregrinos de gran relevancia, donde la virgen quedó al cuidado de los frailes jerónimos. Pero López de Ayala (1332-1407) le cantó:

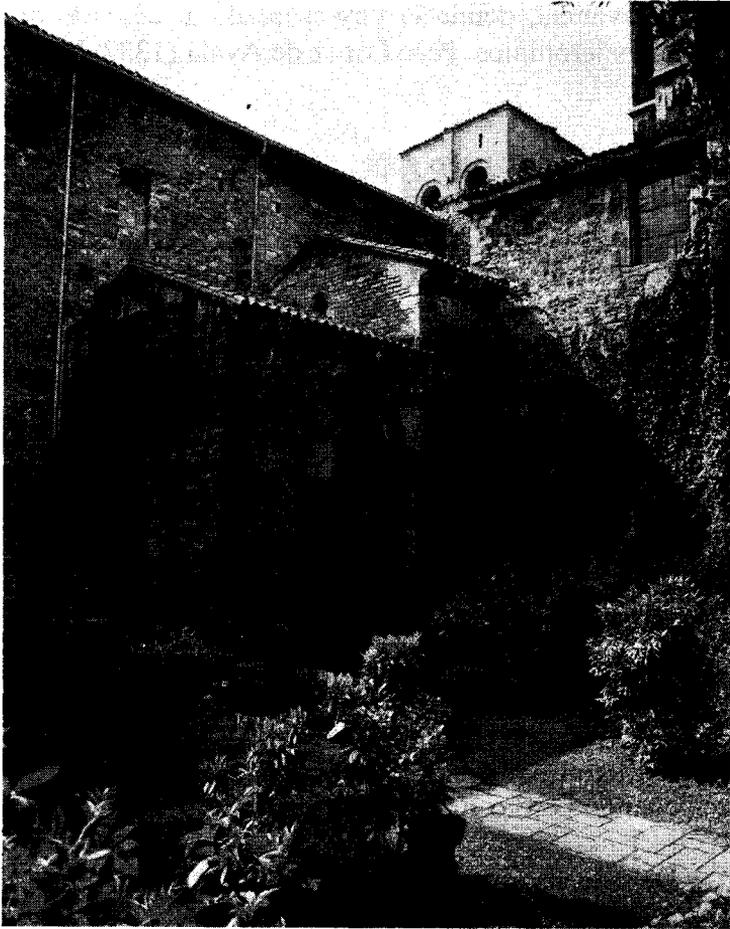
Señora, por cuanto supe
tus acorros, en ti espero,
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

En el Auto **La soberana virgen de Guadalupe y sus milagros y grandezas de España**, atribuido a Miguel de Cervantes, leemos:

(Lee el CURA la escritura)

Esta es la imagen, dicen, que Gregorio,
de su pontifical asiento y silla,
envió a España por favor notorio,
que tanto alcanza quien a Dios se humilla.
Sisebuto, Alarico, Teodoro, Honorio,
cuatro godos cristianos de Sevilla,
le dieron por custodio a las montañas,
cuando perdió Rodrigo las Españas.
(...)

De este suceso presente
a Dios se debe la gloria,
en cuyo nombre y memoria
este milagro se cuenta.
Una ermita fundaremos,
si más posible no es,



La Cámara Santa. Exterior con la torre de San Miguel. Oviedo (España).

que de limosna después,
si Dios quiere, iglesia haremos.
Y porque su nombre ocupe,
y con fama se derrame,
la imagen de hoy más se llame
la Virgen de Guadalupe.

¿A qué se debe la predilección de Alfonso XI por la virgen de Guadalupe?

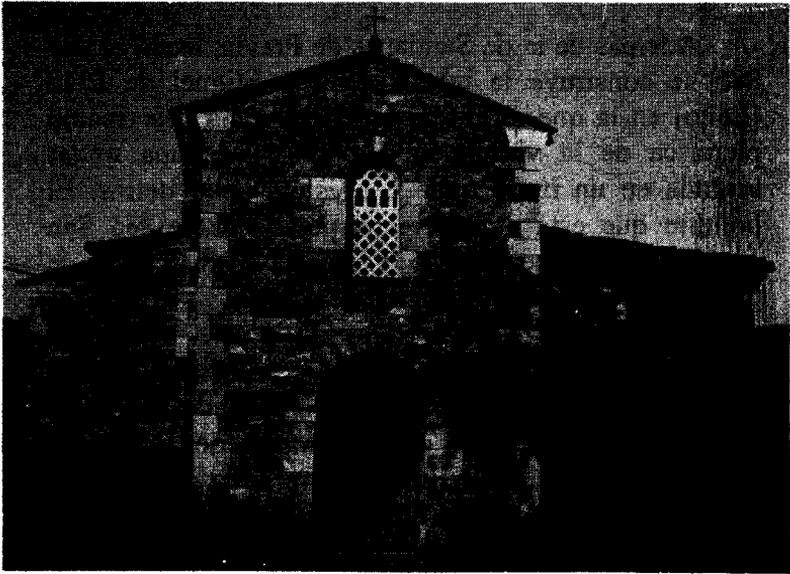
Quizás al hecho de que esta imagen, que va acompañada del arcángel Miguel, fue la protectora de la monarquía asturiana en sus inicios, después de la batalla de Covadonga, en la persona de quien llegaría a ser rey de Asturias bajo el nombre de Alfonso II "el casto" (792). Veamos cómo lo narra Magín Berenguer en el II tomo de **Arte en Asturias** (1988):

[Al rey Aurelio]

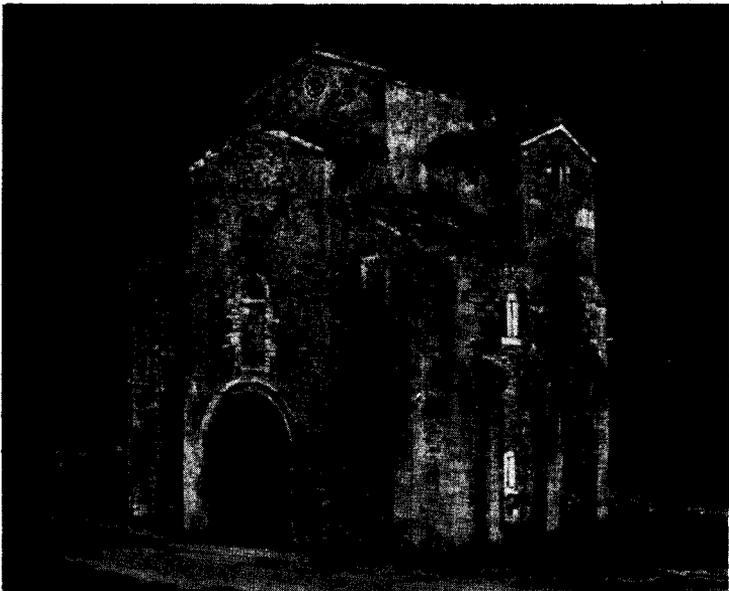
Le sigue, Silo (774-783) casado con una hermana del rey Fruela y nieta de Pelayo; ¿se busca la reparación? Fue un negro pasaje el de Aurelio y los suyos. Adosinda se llama la coronada reina y si su nombre figura reseñado es por el destacado papel que desempeñó en el desarrollo de los acontecimientos, pero siempre actuando como una benéfica sombra tras los bastidores. El es pacifista, pero digno. No hay pactos denigrantes, pero sí relativa paz. Se conforma con lo que tiene, pero no lo pone en peligro con aventuras guerreras para las que, acaso, no está dotado. Su elección tratan de atribuirle a su ventajoso matrimonio, que goza de la línea directa con Don Pelayo. Sin embargo, el matrimonio no continúa la iniciativa de Fruela para la capitalidad en Oviedo, quizá porque fue sede del

tálamo real con la vasca Munia; y se van a Santia-
nes -en Pravia- y allí, en los restos de una villa
romana, instala el palacio. Al lado, funda un
monasterio y una basílica en honor de **San Juan
Evangelista**. La reina, tía de Alfonso -el hijo de
Fruela y Munia- protege la perseguida infancia de
éste. Ella sí quiere ver a su sobrino en el trono.
Ella, Adosinda, protege también decisivamente a
Beato de Liébana y a su compañero Eterio. Beato
de Liébana; humilde él, pero sin falsas modestias,
a veces, más rechazables que el orgullo: tras su
pobre hábito supo oponerse a la soberbia, pomposi-
dad y enfatuamiento de Elipando, el hereje arzobis-
po toledano. Beato luchó con inteligencia, tesón y
enorme fe, y ayudante de timonel en la nave de la
Iglesia, salvó uno de los múltiples escollos que
desde todos los siglos amenazan su quilla. Cuando
menos se piensa surgen estos Beatos. Su Tratado
Apologético, con palabras resistentes como el
acero, pesadas y encendidas como plomo derretido,
inició una querrela contra el adopcionismo [arrianis-
mo] que traspasó fronteras y provocó la separación
de los cristianos del Norte con los toledanos.

José Camón Aznar en su estudio **Pintura medieval
española**, (**Summa Artis**. vol. XXII. Espasa Calpe.
Madrid. 1966) nos informa: "San Beato que nació el
730 y murió en 785, fue abad del monasterio de San
Martín de Liébana y capellán [confesor] de Osinda,
mujer de Silo, rey de Oviedo de 775 a 783. Podemos
decir que fue quien modeló espiritualmente a la España
del siglo VIII, siendo, como ha sugerido el padre Pérez
de Urbel, el gestor principal del culto a Santiago de
Compostela."



Iglesia de Santianes de Pravia. [San Juan Evangelista] [San Joanes]. Asturias (España).



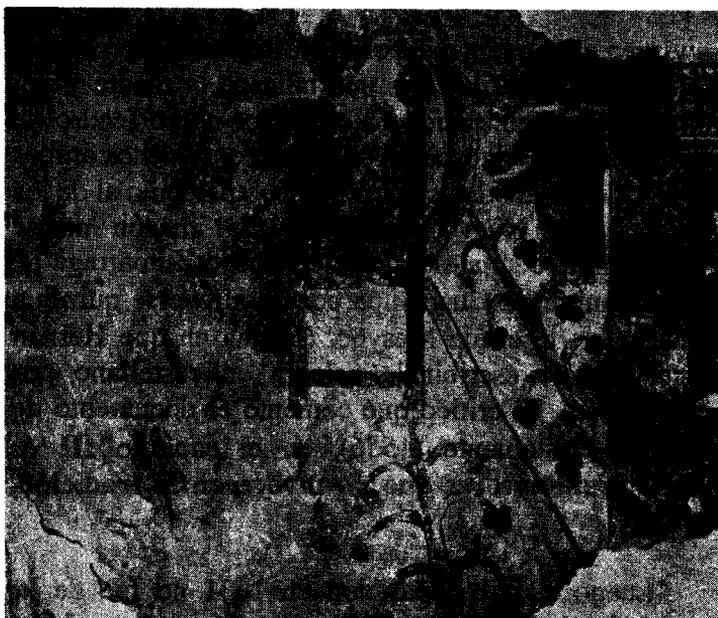
Iglesia de San Miguel de Liño [Leño]. Fachada de los pies y del lado sur. Asturias (España).

Además de la de Santianes de Pravia, hacia el año 885 se construye la iglesia de San Miguel de Liño [Leño] en la que existe un mural con una descripción pictórica de la virgen apocalíptica, pues una mujer sentada en un trono tiene una esfera solar detrás. El hombre que está a la derecha posiblemente sea San José. El apoyo que Alfonso II ofrece a la advocación de San Miguel, lo señala Berenguer Alonso:

"Y Alfonso vuelve a Oviedo. En él había nacido. En él su propio padre había soñado en algún momento hacer esa ciudad-símbolo del Reino.

Otra vez la alegría rebotante de la campana de San Vicente, tendrá la compañía de la del templo de San Salvador, pero, además, formarán armónico coro las de Santa María y San Miguel y la de Santirso y la de San Julián. Y el palacio de Fruela, de su padre Fruela, renace con nuevos bríos con más riqueza, con más realidad, porque Oviedo ya no es un embrión de ciudad, es una ciudad; es ciudad-corte y, más aún, ciudad-símbolo. Allí está Oviedo y en él, Alfonso II el Casto.

Ciudad símbolo, centro de peregrinación. Hasta ahí incide Alfonso. Foco devocional; aglutinante para la Fe. La capilla de San Miguel va a ser receptáculo del Arca de las Reliquias; preciadísimas reliquias de la Cristiandad. Ella -el Arcadicen que fue también peregrina desde Jerusalén, al Africa y, huyendo del musulmán, llegó hasta Sevilla y de allí a Toledo y, después, a la Asturias cristiana, en una oscura hora que no recogen las crónicas."



San Miguel de Liño [Leño]. Decoración pictórica en la pared sur de la nave.
Escena con figura femenina sentada en un trono. Estado en 1950.



San Miguel de Liño [Leño]. Reconstrucción de la escena anterior, según
Magín Berenguer.

La virgen extremeña que como el Arca estuvo protegida por el arcángel Miguel es una talla de la madre y del niño, relativamente pequeña, de color negro (cedro de Líbano) a cuya advocación se acogieron muchos árabes convertidos al cristianismo, fenómeno parecido al de los indígenas del Nuevo Mundo. Dicha imagen no se parece a la que supuestamente el obispo Zumárraga le dio el nombre de Guadalupe por no atreverse quizás a llamarla la virgen de Mesyco. (Forma en que Hernán Cortes mandó escribir la palabra en castellano por primera vez). El crítico que comentó el documento de Montúfar-Bustamante (1556), en el capítulo **III de Catálogo de autores que no favorecen la tradición**, dice:

“Luego si hubo aparición en 1531 no fue de la Madre de Dios, sino de esta diosa llamada también Tonantzin.”

Es posible que haya existido un Juan Diego que, habiendo pasado un hambre extrema, haya sido poseído por el arquetipo de la **imago matris** alucinada, y que haya comunicado su alucinación visual y auditiva a un alto prelado de la Iglesia católica que pudo haber traducido la palabra nahua **Tecnatlalopec**: “la que venció a los que nos comían”, por Guadalupe (consignado por Francisco J. Perea en **450 años a la sombra del Tepeyac**, Editorial Universo. México, 1991), y simplemente incorporó la nueva imagen a la advocación mariana de los extremeños. No olvidemos que el cristianismo, en lo que fue el imperio azteca, liberó al grueso de la población del temor de ser sacrificado a Huichilopochtli para luego ser devorado.



Imagen de la Virgen de Guadalupe. Talla medieval, en madera, con el Niño sobre una rodilla. Monasterio de nuestra señora de Guadalupe. Cáceres, Extremadura (España).

La virgen apocalíptica, con niño en brazos, en el santuario de Guadalupe de Extremadura es probable que sirviera para que Zumárraga reconociese la descripción de la alucinación de Juan Diego y la relacionase. Elisa Vargas Lugo en **Iconografía guadalupana (Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos. Centro Cultural Arte Contemporáneo. México, Nov. 1987, Marzo 1988)** dice:

“La virgen de Guadalupe de México se parece pues, formalmente a la escultura que está en el coro del mencionado santuario.”

Este fue mi encuentro con las imágenes europeas de la virgen de Guadalupe.

QUINTO ENCUENTRO

En el tomo I de **Historia general de las cosas de Nueva España**, fray Bernardino de Sahagún (1500-90) consigna en el capítulo XX, bajo el subtítulo **De la fiesta y sacrificios que hacían en las calendas del primero del mes, que se llama Atlahualo, o Quaitleoa**:

"Al segundo monte sobre que mataban niños llamaban Yoaltecatl; es una sierra eminente que está cabe Guadalupe."

En el tomo III de la misma crónica (Edit. Porrúa, México, 1969), en **Adición sobre supersticiones**, denunció cerca del año de 1570:

"Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían a ellos de muy lejas tierras. El uno de estos es aquí en México, donde está un montecillo que se llama *Tepeacac*, y los españoles llaman *Tepeaquilla*, y ahora se llama Ntra. **Señora de Guadalupe**; en este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que llamaban *Tonantzin*, que quiere decir *Nuestra Madre*; allí hacían muchos sacrificios a honra de esta diosa, y venían a ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas, de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas; venían hombres y mujeres, y mozos y

mozas a estas fiestas; era grande el concurso de gente en estos días, y todos decían vamos a la fiesta de *Tonantzin*; y ahora que está allí edificada la Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe también la llaman *Tonantzin*, tomada ocasión de los Predicadores que a Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman *Tonantzin*. De donde haya nacido esta fundación de esta *Tonantzin* no se sabe de cierto, pero esto sabemos de cierto que el vocablo significa de su primera imposición a aquella *Tonantzin* antigua, y es cosa que se debía remediar porque el propio nombre de la Madre de Dios Señora Nuestra no es *Tonantzin*, sino *Dios* y *Nantzin*; parece esta invención satánica, para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre *Tonantzin*, y vienen ahora a visitar a esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejas tierras a esta *Tonantzin*, como antiguamente.

(...)

En México, en la fiesta de *Cihuacóatl*, que también la llaman *Tonantzin*; en Tlaxcala, en la fiesta de *Toci*; en *Tianquizmanalco*, en la fiesta de *Tezcatlipoca* y porque esta costumbre no la perdiesen los pueblos que gozaban de ella, persuadieron a aquellas provincias que viniesen como solían, porque ya tenían *Tonantzin*, y *Tocitzin*, y al *Telpochtli* que exteriormente suena, o les ha hecho sonar a Santa María y a Santa Ana, y a San Juan Evangelista, o Bautista, y en lo interior de la gente popular que allí viene está claro que no es sino lo antiguo, y no es mi parecer que les impidan la



Alucinación de Juan Diego.

venida ni la ofrenda; pero es mi parecer que los **desengañen del engaño que padecen, dándoles a entender aquellos días que allí viene la falsedad antigua**, y que no es aquello conforme a lo antiguo, y esto deberían de hacer predicadores bien entendidos en la lengua y costumbres antiguas que ellos tenían, y también en la Escritura divina."

Es posible, desde una perspectiva psicológica, que las alucinaciones de uno o ambos indios, hayan sido parecidas a la visión apocalíptica de San Juan, posesión arquetípica relacionada a la adaptación inconsciente a la muerte por hambre: "La que procede de la región de la luz como el águila del fuego", que en nahua significa: Tlecuautlapcupeu, según Rojas Sánchez (**Nican Mopohua**. Edamex, México, 1990). El águila es uno de los símbolos del pecho devorante. La luna bicornes, representa a los pezones punzantes. Desde el ángulo cristiano, aparentemente la virgen está pisando la media luna del estandarte árabe, o los cuernos del toro de la religión mitraica.

Que una condensación de la alucinación materna de Juan Diego y la Virgen apocalíptica de San Juan fue pintada por un indígena en 1555 por instrucción de los frailes es ya evidencia histórica. En el capítulo intitulado **Noticias del indio Marcos y de otros pintores del siglo XVI**, del libro **Información que el arzobispo de México don Fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de Naturales del Convento de San Francisco de Méjico**, el Provincial Fray Francisco de Bustamante (Imprenta de Ireneo Paz, México, 1891), se consigna:

«Las noticias que acerca de los pintores del siglo XVI se conservan en los libros antiguos son tan escasas, que si algo digo en este lugar sobre uno que adquirió verdadera celebridad por el importante asunto en que su nombre figuró, los lectores no me lo tendrán a mal. La circunstancia de ser indio despierta más la curiosidad y aviva el deseo de saber algo de él y de la escuela de donde salió; de las obras que hizo y de los acontecimientos en que su nombre se halla mezclado. **Marcos ha sido para los aparicionistas verdadera pesadilla** desde que se descubrió el documento que hoy vamos analizando. En su despecho negaban, a las calladas, que fuera ese pintor un personaje histórico; pero más adelante, convencidos por la evidencia, confiesan su personalidad, citada por el autor más verídico que haya escrito acerca de la conquista durante el siglo XVI. Efectivamente, lo que en elegantes frases ha dicho el Sr. Canónigo González, autor de "Santa María de Guadalupe" (pág. 330), acerca de otro sujeto, *mutatis mutandis* también se puede decir de Marcos: "La existencia de éste y su intervención en los principios del culto de Ntra. Señora de Guadalupe está tan bien probada como la de cualquier personaje histórico."

¿Quién fue Marcos? ¿Dónde aprendió? ¿Qué obras ejecutó? son preguntas que diariamente dirigen los curiosos a los que entienden saber algo más que ellos en asunto tan delicado. Bien poco se les puede contestar; pero por pequeño que sea el caudal con que se enriquezca la historia de la pintura en México no debe desecharse si con él aumentamos las escasas noticias que acerca del asunto nos han quedado.

*

Marcos perteneció a la raza indígena, mas no era tarasco, como alguien ha dicho, sino mexicano y de la parcialidad de S. Juan. Floreció a mediados del siglo XVI y viene citado por primera vez en la información que vamos examinando, del cual documento resulta que ya por los años 1555 y 56 ejecutaba obras que se aceptaban generalmente como buenas.

El indio Juan Bautista, mencionado en la pág. 117, habla también de Marcos en diversos lugares de los "Anales" que ha dejado escritos: le llama expresamente MARCOS CIPAC, y es el que más noticias nos proporciona de nuestro pintor. Entre los de su gremio era hombre preeminente y respetado. El analista indio dice que las obras en que trabajaba, ya solo, ya con ayuda de sus colegas, eran admiradas y encomiadas por los frailes y puestas, por lo menos, al nivel de las que hacían los pintores españoles. Trabajaba Marcos unas veces, juntamente con sus compañeros, en el taller de pintura de que hablaré después, y otras veces fuera del taller; prueba de que no le faltaría clientela.»

Sabido es que los anacoretas vivían en el desierto, pasando hambre y soledad, factores que causan alucinaciones visuales y auditivas, como lo fueron las visiones apocalípticas de San Juan, que siglos más tarde fueran comentadas por Beato de Liébana en la época medieval de hambre crónica. En otras ocasiones luchaban contra tentaciones eróticas o sea contra los súcubos, que eran demonios convertidos en mujeres bellas. ¿Cómo comprobar que la alucinación visual y auditiva de Juan Diego fue parecida a la de San Juan, y que ambas están

relacionadas al recuerdo oral traumático no sólo de los místicos sino también de los poetas?

Bryce Boyer en **Niñez y folklore. Un estudio psicoanalítico de la personalidad apache** (The library of Psychological Anthropology, Publishers, New York, 1979), consigna la alucinación auditiva de un apache que se estaba muriendo de hambre. Dicha voz le dijo que penetrara en una cueva con la entrada pequeña. Allí vio lo siguiente, según lo contó su hijo:

“Si un hombre entrara ahí sería aplastado. Mi padre dijo sht y las rocas se dejaron de abrir. Atravesó la primera puerta y se encontró una **serpiente gigante** que era tan grande que su boca cubría todo el túnel. Además de que tenía los dientes muy largos, se hubiese podido tragar a mi padre entero.”

Aquí vemos cómo surge uno de los símbolos que representan el recuerdo oral-traumático de haber pasado hambre devorante. Tanto a San Juan como al apache se les apareció la serpiente acompañada de otros símbolos orales.

Observemos como surge el arquetipo de la sierpe en **Ifigenia cruel** de Alfonso Reyes:

Y, en la incertidumbre de sus noches,
el sueño de la madre dio presagios:
**ME VEIA DRAGON, ME PADECIA
ESTRUJANDO Y SORBIENDO EN SUS
PEZONES
FANGO DE LECHE Y SANGRE.**

Y al fin, entre relámpagos de crimen,
bajo el furor de Apolo cómplice
y la tronante cólera del cielo,
y bajo las legiones espantadas
y saltonas de Furias,
el cazador cazó a la madre adúltera.

¡Oh vino soberano
que un día me embriagaste para siempre!
¡Nunca probara yo de tu delirio,
y no me persiguiera
la indignada caterva de mi madre!

El poeta suicida francés Paul Celan (1920-70), en su poema **Fuga de la muerte** nos ofrece una relación de su adaptación inconsciente a la muerte por hambre con los arquetipos: serpiente y estrella:

Negra noche del amanecer, que bebemos en la
noche
la bebemos al mediodía y en la mañana la bebemos
en la noche
bebemos y bebemos
cavamos una tumba para los aires en que estén
bien.
anchos
un hombre vive en la casa y juega con **culebras**
está escribiendo
está escribiendo cuando anochece escribe a
Alemania tu
dorado
cabello Margarete
está escribiéndolo y marcha hacia la casa y **brillan**
las estrellas
llama a silbidos a sus mastines

saca a silbidos a sus judíos y hace **cavar una tumba** en la tierra
manda sobre nosotros y toca la música del baile.

Este fue el encuentro con Tonantzin y con la Virgen de Mesyco.

SEXTO ENCUENTRO

Hacia 1973 me enteré de que un ladrón había vendido en los E. U. A. el archivo de la Catedral metropolitana (1527-91), de la ciudad de México, en donde estaban las cédulas reales enviadas a fray Juan de Zumárraga, documentos que a la postre fueron adquiridos por la Biblioteca del Congreso en Washington, D.C. Esto lo consigné en mi artículo **Un ladrón en Catedral**, publicado en el No. 256 de NORTE, Revista Hispanoamericana (Nov. Dic. 1973).

Solicité una copia de dicho archivo, la cual sirvió para publicar **Un cedulario mexicano del siglo XVI**, con un prólogo del bibliógrafo Francisco González de Cosío, (Ediciones del Frente de Afirmación Hispanista, A. C., México 1973) quien consignó ahí el hecho de que fue el dominico Bernardino de Minaya quien consiguió que en 1537 el Papa Paulo III concediera la bula **Sublimis Deus** donde:

“determinó con autoridad apostólica, como cosa de fe, que los indios, como hombres racionales de la misma especie y naturaleza que todos nosotros, son capaces de los divinos sacramentos de la Iglesia.”

En dicho cedulario no se menciona para nada la aparición de la virgen de Guadalupe, siempre y cuando creamos que el ladrón lo vendió en forma íntegra, sin haberse quedado con algún documento. El archivo de la Catedral sólo tenía un documento inédito, el de la

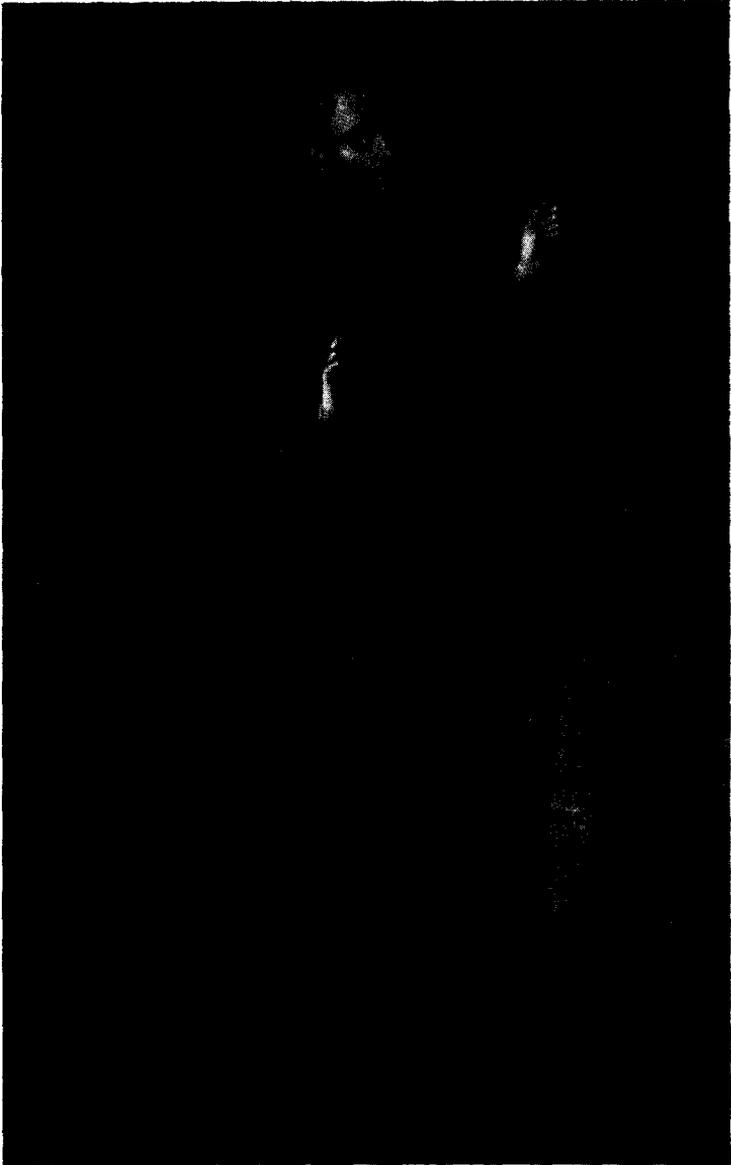
Petición de los obispos de la Nueva España (1537). También tendremos que creer que no se quedaron con nada en Washington.

Que existe una relación entre la fecha en que se celebra la aparición de la virgen de Guadalupe y el obispo Zumárraga, se desprende por la cédula real que emitió el emperador Carlos V en Monzón, el 2 de agosto de 1533:

"Por cuanto por nuestra carta e provisión firmada de mí, el Rey, dada en la ciudad de Burgos a trece días del mes de enero del año que pasó de quinientos y veinte e ocho, mandamos a los nuestros oficiales de la Nueva España que desde doce días del mes de diciembre del año que pasó de quinientos y veinte e siete, en que por nos fue nombrado y presentado el reverendo en Cristo padre fray Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, para Obispo de México."

En Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España. Tomo XII, AGN. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1927, se consigna la relación de méritos de un deudo del conquistador Andrés de Tapia del año de 1667 mencionando que Carlos V envió:

"Para primer Obispo de Tenochtitlán, México, al Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, a quien el año del Señor de 1531 se le apareció la Santísima Virgen de Guadalupe estampándose en el ayate de Juan Diego, indio del pueblo de San Juanico, sujeto a Tlaltelolco, el día doce de diciembre de dicho año."



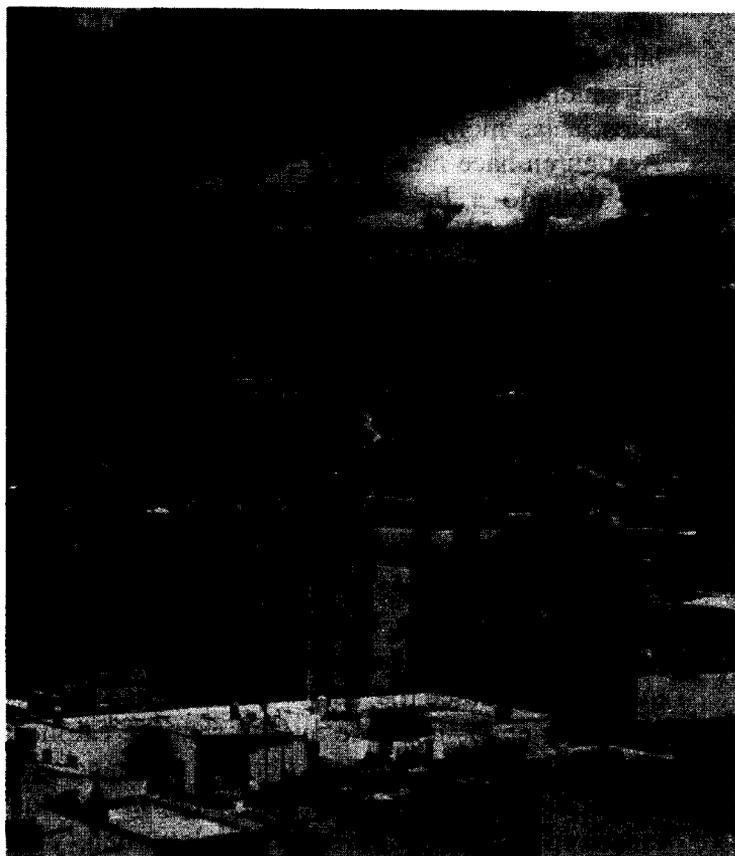
Fray Juan de Zumárraga. Oleo sobre tela. Siglo XVIII. Pintado por Miguel Cabrera. Museo de la Basílica de Guadalupe.

Luis Medina Ascencio en **Fuentes esenciales de la Historia Guadalupana. Su valor histórico**, artículo publicado en **Album conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de nuestra señora de Guadalupe** (Buena Nueva, A. C., México, 1981), al mencionar el documento original **Informaciones de 1666**, confirma que el ladrón de Catedral sigue activo:

“El original estuvo en el archivo del Arzobispado de México. Se hizo últimamente una investigación y se comprobó que no está ya en él.”

La revista **Abside XLIII-2** (México, 1979), publicó un artículo de Ramón Sánchez Flores intitulado **Localización de la casa de Fray Juan de Zumárraga, donde se veneró la imagen de nuestra señora de Guadalupe**, en donde el autor da por un hecho la aparición y estampación de la virgen en la capa de Juan Diego. Lo más interesante de este ensayo es la relación de amor que había entre Zumárraga y las monjas de la limpisima Concepción:

«Por otra parte existe también noticia del mobiliario que en los aposentos del señor obispo electo en aquellos felices días de diciembre de 1531. Recuérdese que en el Libro de Cuentas del señor Zumárraga se registró el 10 de abril de 1530 un gasto de pesos para pagar, entre otras cosas, un retablo y un confesionario. De manera que su capilla u oratorio ya contaba en 1531 con una decoración apropiada, como un retablo —que sabemos era de gran tamaño, como adelante se dirá—; retablo que serviría sin duda de marco para colocar aquel mismo martes 12 la sagrada imagen de Nuestra Señora antes de ser trasladada a la Iglesia Mayor.

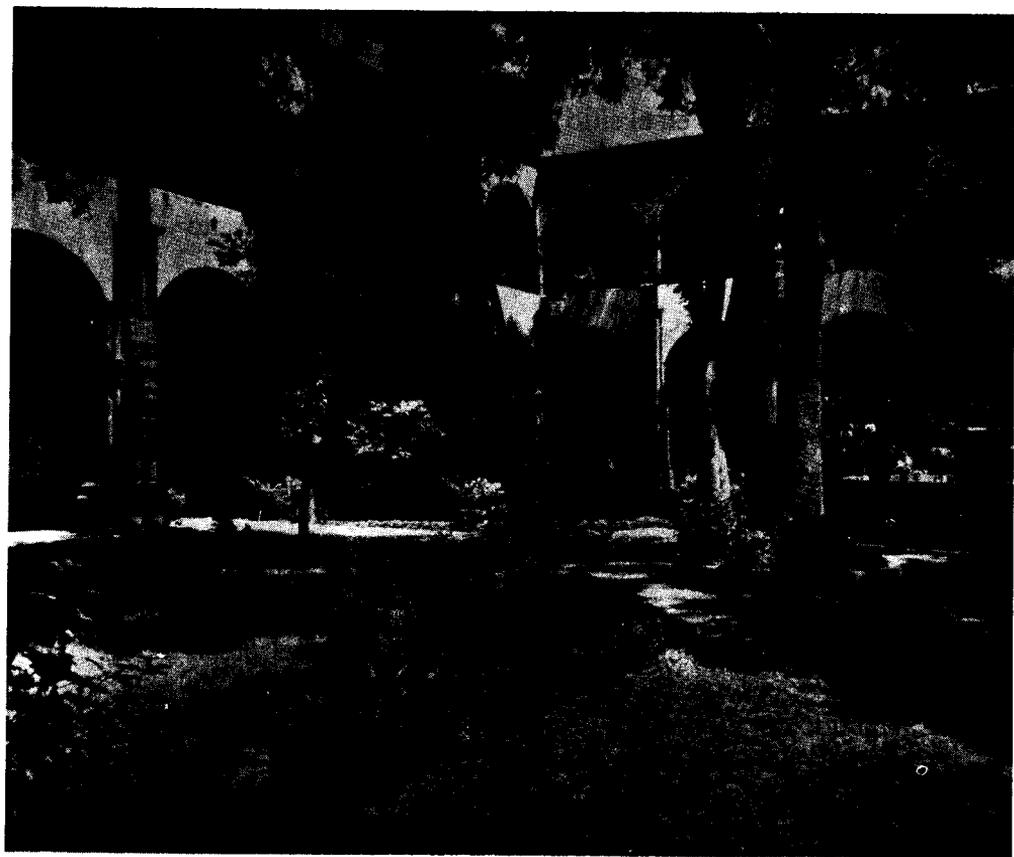


Convento de la Concepción. San Miguel de Allende, Gto.

Que el retablo era grande se conoce por: "Una relación de lo que quedó debiendo el señor Zumárraga a su mayordomo Martín de Aranguren" al acaecer su fallecimiento el 2 de junio de 1548. En esta relación se menciona el siguiente mobiliario en la casa del señor Zumárraga: ... "Un retablo grande y ocho guadamecís" —o sea aquellos labrados sillones de baqueta—, los cuales: "Mandó su señoría que luego se llevasen a la Madre de Dios, a las monjas, los cuales se llevaron". Aquí Aranguren hace mención a que ese retablo grande fue **donado a las monjas del convento de la Concepción**. ¡Felices y santas mujeres que tuvieron la gracia de poseer aquel primer altar donde se veneró a la Guadalupana! Felicidad dada a estas monjas a cambio de no haber asistido mujeres al milagro en la casa del obispo.»

Las únicas religiosas que pudieron haber conocido la alucinación de Juan Diego fueron las beatas recomendadas por la Reina. Veamos la cédula real fechada en Madrid a 4 de febrero de 1530:

"La Reina, Nuestro presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real de la Nueva España. Sabed que con el deseo de servir a Nuestro Señor e industriar en las cosas de nuestra santa fe católica a las indias naturales de esa tierra, e a instancias e ruego nuestro, pasan a ella **dos religiosas beatas emparedadas de la ciudad de Salamanca**, y la una de ellas lleva dos sobrinas suyas. Y para donde estén ellas y los naturales de esa tierra que recogieren, es nuestra voluntad de les **mandar hacer una casa y monasterio en la dicha ciudad de México**. Por ende, yo vos mando que luego que esta mi



Convento de la Concepción. Patio interior. San Miguel de Allende, Gto.

cédula vos fuere mostrada, vosotros, juntamente con los reverendos y devotos padres el E. obispo de México y custodio de la **Orden de San Francisco**, señaléis solar para en que se haga el dicho monasterio en el sitio más conveniente y a propósito (que) sea posible, y así señalado hagáis que los indios de la dicha comarca hagan la dicha casa y monasterio, con tanto que les de mantenimiento convenible y el trabajo sea muy moderado."

En el acta del Cabildo de México del 10 de julio de 1531 leemos:

"Fray Antonio de la Cruz, a nombre de las beatas, pidió un solar para hacer un monasterio para dichas beatas. Aparecen los votos al respecto en el acta. Se les negó a causa de ser en perjuicio de la Ciudad."

Sin embargo en el juicio de residencia contra el presidente y oidores de la Audiencia saliente del acta de Cabildo del 20 de abril de 1536, se les acusa entre otras faltas: "por cerrar la calle del monasterio de las monjas"... como si fuera el único que existiera, por lo que se deduce que el monasterio de beatas emparedadas dio paso a la fundación del de las monjas de la Concepción.

Todo parece indicar que el monasterio de las monjas mencionado en 1536 no había sido autorizado por la Corona. En la **Petición de los obispos de la Nueva España** de diciembre 4 de 1537, se observa una solicitud velada de Zumárraga por legitimarlo:

"Hanos parecido, Cesárea y católica Majestad, tanto bien y tanto se nos asienta esta cosa y que el Obispo de México nuestro consagrador y padre se

quiera encargar de esto, después que ya tiene tan bien ornada y puesta en estilo y **servicio de catedral a esta su iglesia**, que no ha sido poco para en tan poco tiempo ponerla en lo que está, y es mucha razón que Vuestra Majestad tenga el edificio de esta iglesia en mucho y siempre lo encargue a su visorrey que se haga en esta insigne ciudad una iglesia como la de Sevilla y no menos que así es menester y conviene que se haga, y que en la misma iglesia se hiciese una fortaleza para no menester, y que esta obra tan santa y tan bendita del colegio y monasterio no cese; y **dice más el obispo de México, que él traerá a su costa las monjas y beatas que sean menester para esta obra de Dios y, mientras el viviere, Vuestra Majestad podrá estar descuidado y no recibirá importación del Colegio y en él porná toda su librería, que es muy copiosa y de mucho valor acá, y el monasterio terná lo necesario, teniendo, como dicho es, sendos poblezuelos, que las dichas personas les quieren dejar y hacer renunciación de ellos siendo Vuestra Majestad de ello servido, que *sine ipsis factum erit nihil.*"**

La contestación real dirigida desde Valladolid en agosto 23 de 1438 a los obispos de México, Guatemala y Antequera, fue tajante:

"Decís que os parece cosa provechosa y muy necesaria para la instrucción de las hijas de los naturales que haya en esa ciudad de México un monasterio de monjas profesas, de la manera que están en estos reinos. Acá ha parecido que por agora no debe haber en las Indias monasterio

de monjas, y así he mandado que no se haga ninguno”.

Sin embargo el monasterio de monjas no por esto desapareció. En otra acta de Cabildo del 15 de marzo de 1543 se lee: “en la calle que va del monasterio de monjas a San Pablo”.

La existencia de un convento de monjas de la Concepción en la ciudad de México-Temistitán en la época de Zumárraga, se deduce por la cédula real fechada en Madrid el 20 de octubre de 1570:

“El Rey, Nuestro Visorrey, presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de México, de la Nueva España. A nos se ha hecho relación que en esa ciudad hay un monasterio de monjas de la Limpísima Concepción de nuestra Señora, y habiendo muchos años que se fundó a instancias del arzobispo de esa ciudad [Zumárraga], predecesor del que al presente es [Montúfar], y haber sido desde su fundación administrado por el ordinario, y bien regido, y estando en buena y santa opinión, de poco tiempo a esta parte han procurado de eximirse de la jurisdicción del ordinario y ponerse debajo de la regla y orden de los frailes de San Francisco para ser gobernadas y administradas por ellos.”

Este fue mi encuentro con fray Juan de Zumárraga.

COLOFON

Así pues, existe una relación entre Tonantzin, las alucinaciones de San Juan y Juan Diego, Zumárraga, las monjas concepcionistas, los insurgentes que entraron a San Miguel con la imagen de Guadalupe por la calle del convento de la Concepción, fundado por María Josefa Lino De la Canal.

Por estas razones tengo la honra de presentar a la ciudad de San Miguel de Allende, a 450 años de su fundación por fray Juan de San Miguel, esta santa imagen para que pueda ser venerada por los descendientes de aquellos insurgentes anónimos que iniciaron la gesta de la independencia bajo la advocación mariana de la virgen de Guadalupe.

DOÑA LEONOR DE GUZMAN

Fredo Arias de la Canal

En el libro **La casa y mayorazgo De la Canal de la villa de San Miguel el Grande** (Nueva España), el autor Miguel J. Malo Zozaya consigna:

"3. ASCENDENCIA DE LOS DE LA CANAL HASTA EL REY DE CASTILLA Y LEON DON ALFONSO XI, QUE TUVO EN LA HERMOSA SEVILLANA DOÑA LEONOR DE GUZMAN Y PONCE LEON A



I

DON TELLO, conde de Vizcaya y Castañeda y Señor de Aguilar y de Lara (del cual, por línea de hembra, no hay casa ilustre en España que no proceda) fue padre de

II

DON PEDRO ENRIQUEZ, fundador del Mayorazgo de Camporredondo, que casó con doña María de

Cisneros y Guzmán (hija mayor de don Gonzálo Gómez de Cisneros, descendiente del Rey don Fruela II de León, Asturias y Galicia, y tío abuelo del famoso Cardenal Cisneros, gobernador de España). Procrearon a

III

DON JUAN ENRIQUEZ DE CISNEROS, segundo Señor de Camporredondo, que casó con doña Isabel de Quiñones, naciendo de esta unión

IV

DON PEDRO ENRIQUEZ DE CISNEROS, tercer Señor de Camporredondo, que en doña Isabel Vaca de Castro, su legítima mujer, tuvo a

V

DON JUAN ENRIQUEZ DE CISNEROS, que casó con doña María de Cisneros, a la que hizo madre de

VI

DON ANTONIO ENRIQUEZ DE CISNEROS, que por muerte de su hermano don Pedro sin sucesión, fue VI Señor de Camporredondo, casado con doña Luisa de Zúñiga. Padres de

VII

DON JUAN ENRIQUEZ DE CISNEROS, VII Señor de Camporredondo, que se unió en matrimonio con doña Antonia de Peralta, Señora del Carrascal de Segovia y Mayorazgo de Peralta. Tuvieron a

VIII

DOÑA JUANA ENRIQUEZ DE CISNEROS, que habiendo fallecido su hermana la VIII Señora de Camporredondo sin sucesión, heredó la dignidad. Casó con don Juan de Mier y Terán, Señor de la Casa de Terán. Padres de

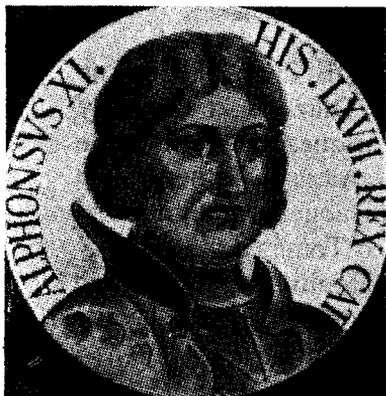
IX

DOÑA ELENA ENRIQUEZ DE TERAN, que fue la esposa del Lic. don Diego Díaz de la Canal, y procrearon a doña Andrea Enríquez de Terán, que contrajo matrimonio con don Alonso Gómez de la Canal y Enríquez de Otero; bisabuelos paternos del calatravo don Manuel Francisco Tomás de la Canal y Bueno de Baeza, tronco de la familia sanmiguelense de su apellido. [siendo aquellos originarios del valle de Liébana. Cantabria. España.]

En la **Crónica de D. Alfonso el Onceno**, (Imprenta de D. Antonio de Sánchez. Madrid, 1787), tomada de la antigua crónica escrita en el siglo XIV por Villazán, nos da noticia de doña Leonor de Guzmán en el capítulo XCIII:

**"DE COMO EL REY ERA MUY ACABADO SE-
ÑOR
EN TODOS SUS FECHOS, ET TENIASE POR
MENGUADO POR NON AVER FIJOS EN LA
REYNA."**

En el XX año del regnado deste Rey D. Alfonso, que comenzó en el mes de Setiembre en la era de mill et trecientos et sesenta et siete años, et andaba el año de la nascencia de Jesu-Christo en mill et trecientos et veinte et nueve años, la estoria ha contado de como este Rey D. Alfonso casó con la Reyna Doña Maria



Alfonso XI.



Doña Leonor de Guzmán.

fija del Rey de Portugal; et en todo el tiempo pasado non oviera fijo della: ca amos á dos eran de pocos dias. Et porque el Rey era muy acabado hombre en todos sus fechos, teniase por muy menguado porque non avia fijos de la Reyna; et por esto cató manera como oviese fijos de otra parte. Et en aquel tiempo era una dueña en Sevilla, que llamaban Doña Leonor, fija de D. Pero Nuñez de Guzmán: et como quiera que fuese viuda, era de pocos dias mas que el Rey, et rica dueña, et muy fija-dalgo, **et en fermosura era la mas apuesta muger que avia en el regno:** et desde otra vegada que la el Rey avia visto en casa de una su hermana, que era casada con Don Anrique Anriquez, quando fué á la hueste de Olvera, siempre tovo el corazon puesto en ella, et siempre usára de bondad. Et estaba con una dueña su avuela que la criára; et el Rey sabiendo que era en Sevilla, trabajóse por la aver; et como quier que lo ovo grave de acabar, pero ovola. Et esta dueña era bien entendida: et desde que llegó á la merced del Rey, trabajóse mucho de lo servir en todas las cosas que ella entendia que le podria facer servicio, por tal manera que el Rey la amo et la presció mucho bien, tanto por el servicio que le facia, como por el otro pagamiento. Et ovo della fijos, segun que la estoria adelante lo contará. **Et otrosí el Rey fiaba mucho della, ca todas las cosas que se avian á facer en el regno, pasaban sabiendolo ella,** et non de otra manera, por la fianza que el Rey ponía en ella. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de los otros fechos deste Rey Don Alfonso."

¿Quién fue la hermosa sevillana de que habla la historia?

Rodrigo Yannez [Yáñez] en su **Poema de Alfonso Onceno** (1382), nos ofrece una imagen psíquica de esta mujer:

Todos deuen entender
Los que ouieren rrecaudo,
Que lo que Dios quiere faser,
Que ya ess plofetisado.

E Dios Padre da ventura,
A todos por ssu bondat,
E pónelos en altura,
Commo es ssu piadat.

Commo el omne es nado,
Dios le da luego guarida,
A las duennas da estado
En commo passen ssu vida.

E Dios Padre enobleció
Vna duenna de gran altura,
Esta sennora nasció
En planeta de ventura.

**E Dios por su piadat
Le dió muy noble fegura,
E conplióla de bondat,
E de muy gran fermosura.**

E dióle sseso e ssabença,
E de rrasson la conplió,
De graçia e de parença,
Flor de quantas omne uió.

Sennora de gran noblesa,
Contra Dios muy omildosa,
Quita de mal e uielesa,
Apurada commo rrosa.

Aquesta muy noble flor,
Ssienple nonblada sserá,
Ssu bondat e valor,
Por espejo fincará.

E Dios Padre Criador
Ssu estado enobleció,
E cobró vn tal sennor,
El mejor rrey que nasció.

Que della fue muy pagado,
Quisso Dios por ssu messura,
E la puso en estado
Por Dios e ssu ventura.

Dióle Dios entendimiento,
E por la mejor heredar,
Luego en el fundamento,
Nobles fijos le fue dar.

E muy acabados sennores,
Commo sienple hablarán,
Estos fueron los mejores,
Que nunca fueron ni serán.

Don Pedro fue el primero
Fijo de este rrey onrado,
E Dios Padre verdadero
Lo fiso muy acabado.

Muy apuesta criatura
E Dios le leuó muy çedo,
E fue la ssu sepultura
En la ciudat de Toledo.

E fuesse al rregno mejor;
Esta rrasón dexaré,
Los fijos de este sennor,
Adelante los contaré

Deste rrey quiero hablar,
Que fue de muy gran altesa,
E commo Dios Padre fue dar
Al amor muy gran noblesa.

Por que lo mucho amó
Ssobre quantas cossas son,
El amor Dios estremó
E le conplió de rrasón.

Omne que non ha amor,
Nunca puede bien faser,
Nin beuir a ssu sabor,
Nin auer bien nin plaser.

El amor ha gran uirtud,
Dios lo quisso dar tal graçia,
A los buenos da salud,
Faselos ssalir a plaça.

A los rreys fas olvidar
Los rregnos e su ualia,
Por fama e pres ganar
E prouar cauallería.

Fas el sennor muy granado,
Graçioso e compannero,
Omilde e messurado,
Caçador muy montero.

Yo non podría contar
Del amor la ssu noblesa.
Agora quiero fablar
Del noble rey ssyn uilesa.

En commo despues rregnó
Este rrey de grant bondat,
E commo se coronó
En Burgos, noble çiudad.

Por onrra e pres ganar
Ayuntó la su conpanna,
Ssu espada fue tomar
En Santiago de Espanna.

Dios Padre de mesura,
Que syn pecado naçió,
A la duenna dió ventura,
Ssu estado enobleçió.

E por la mejor heredar
Por ella fiso fasanna,
E dos fijos le fue dar
Del noble rey d Espanna.

Anbos de consuno naçieron
Estos donseles onrados,
E los nonbres que ouieron,
Nunca sserán oluidados.

El vno fue don Enrique,
Muy apuesta criatura,
El otro don Fadrique,
Sennor de buena ventura.

Castellanos muy gran cobro
Ouieron por ssu venida,
E fijos dalgo acorro,
E consejo e guarida.

Asy commo contaré
E commo ovieron fasienda,
Mas del buen rrey hablaré,
Que Nuestro Sennor defienda.

Pero López de Ayala (1332-1407), en la **Crónica del rey don Pedro**. Año primero, Cap. III, consignó lo siguiente:

"COMO LEVANDO EL CUERPO DEL REY DON ALFONSO A SEVILLA ENTRO DOÑA LEONOR DE GUZMAN EN MEDINA SIDONIA, QUE ERA SUYA

El Infante Don Ferrando fijo del Rey de Aragón, Marqués de Tortosa e Señor de Albarracín, sobrino del dicho Rey Don Alfonso fijo de la Reyna de Aragón Doña Leonor su hermana, e don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya e **los fijos del Rey Don Alfonso e de Doña Leonor de Guzmán**, que estaban en el real (los quales eran, Don Enrique Conde de Trastamara, e Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano), e Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque e Don Ferrando Señor de Villena e otros Señores, e Maestres, e Ricos omes, e caballeros que estonce

estaban en el real, tomaron el cuerpo del Rey, e fueron con él para Sevilla, pasando por Medina Sidonia, que es una villa fuerte, en el camino por do ellos ivan, e la diera el Rey Don Alfonso a Doña Leonor de Guzmán * de quien el dicho Rey Don Alfonso oviera fijos al dicho Conde Don Enrique, e a Don Fadrique, Maestre de Santiago, e a Don Ferrando, Señor de Ledesma, e a Don Tello, Señor de Aguilar, que después fue Señor de Lara e de Vizcaya, e a Don Sancho, que fué después Conde de

-
- * Doña Leonor era descendiente de Alonso Pérez de Guzmán (1256-1309), conde de Niebla y gobernador de la plaza de Tarifa, héroe de la reconquista. En 1294, al defender esta plaza contra el infante don Juan -aliado de los moros- este último amenazó a Guzmán con degollar a su hijo si no rendía Tarifa. Como respuesta le arrojó su propio puñal:

¡Puñal de puño de aluño!
¡Puñal de bruñido acero
orgullo del puñalero
que te forjó y te dio bruño!

Pedro Muñoz Seca
(La venganza de don Mendo)

De allí, el rey le dio el nombre de Guzmán el Bueno (God-man significa "hombre bueno" en visigodo).

Fue este héroe de la reconquista, el tronco de lo que después fue la casa ducal de Medina Sidonia, habiendo sido el primer duque Juan Alonso de Guzmán (1410-68). En 1777 pasó el ducado de los Guzmán a los Alvarez de Toledo, marqueses de Villafranca del Bierzo.

Alburquerque, e a Don Juan, e a Don Pedro, e a Doña Juana que casó con Don Ferrando de Castro; e oviera primero el Rey Don Alfonso de la dicha Doña Leonor a Don Pedro, Señor de Aguilar, e a Don Sancho el mudo, que morieron seyendo niños en vida del Rey don Alfonso. E Doña Leonor, pasando por la villa de Medina Sidonia, entró en ella: e algunos decían que con muy grand rescelo e miedo que avía del Rey Don Pedro que nuevamente regnaba, e de la Reyna Doña María su madre del dicho Rey, se pusiera en aquella villa de Medina Sidonia, por quanto era suya e era muy fuerte; pero los que sabían la verdad decían que fué por esta manera. Dicen que Don Alfonso Ferrández Coronel, que era un grand Caballero, e tenía la dicha villa de Medina en vida del Rey Don Alfonso por la dicha Doña Leonor, aquel día que el cuerpo del Rey pasaba por allí dixo a Doña Leonor: «Señora, ya sabedes cómo yo tengo de vos por omenaje esta villa de Medina; e pido vos por merced que la mandedes tomar e entregar a quien vuestra merced fuere, e me quitades el pleyto e omenaje que por ella vos tengo fecho; ca non es mi voluntad de la tener más de aquí adelante.» E dicen que esto facía Don Alfonso Ferrández porque non quería tener cargo nin vando de la dicha Doña Leonor, nin de sus fijos; ca avían ya tratado sus avenencias con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund adelante diremos. E quando Don Alfonso Ferrández Coronel dixo estas palabras a Doña Leonor de Guzmán, ella fué muy turbada, e le pesó mucho dello; ca entendió que los que primero la amaban servir, e en quien tenía esfuerzo, la desamparaban: e respondióle así: «En verdad, compadre e amigo, en fuerte tiempo me aplazastes la mi villa; ca non sé agora quién por mí la quiera tener.» E Don Alfonso Ferrández la respondió, que en todas guisas le pedía por merced que le quitase el

pleyto; ca él non ternía más la villa de Medina por ella. E Doña Leonor estonce entró en la villa, e quitó el pleyto a Don Alfonso Ferrández; e non falló quien la quisiese tomar, nin le facer omenaje por ella. E los que la vieron así entrar en la villa, coidaron que lo facía por se poner allí con esfuerço de sus fijos e de sus parientes que venían aquel día allí, por estar e defenderse, que la villa es muy fuerte. Así que fué por esta entrada de la dicha Doña Leonor en Medina muy grand movimiento entre los Señores, e Caballeros que levaban el cuerpo del Rey, teniendo que la entrada de Doña Leonor en Medina se facía por otra entención , ca tenía Doña Leonor del Rey Don Alfonso fijos ya grandes e poderosos en el Regno, e grandes parientes, de los quales estaban aquel día allí Don Pero Ponce de León, Señor de Marchena, e Don Ferrán Pérez Ponce, Maestre de Alcántara, su hermano del dicho Don Pero Ponce, e Don Juan Alfonso de Guzmán, Señor de Sant Lúcar de Barrameda é de Bejer, e Don Alvar Pérez de Guzmán, Señor de Olvera, e Don Enrique Enríquez e Ferrán Enríquez su fijo, e otros. Don Juan Alfonso, Señor de Alburquerque, luego que vido a Doña Leonor entrada en la Villa de Medina, trató con algunos de los que ende ivan, que sería bien **que estuviesen como presos el Conde Don Enrique, e el Maestre de Santiago Don Fadrique**, sus fijos, fasta que viesen lo que facía Doña Leonor. E esto todo súpolo Doña Leonor, e tomó mucho mayor miedo por ello; empero luego trataron con ella, e seguráronla, e salió de Medina. E dicen que se fió en el dicho seguro, porque la seguró Don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya. E don Juan Núñez bien cuidó que el dicho seguro le sería guardado, e de lo que adelante acaesció pesóle dello; ca Don Juan Núñez quería e amaba bien provecho de Doña Leonor, ca tenía a **Doña Juana su fija despo-**

sada con Don Tello, fijo del Rey Don Alfonso e de la dicha Doña Leonor, con la qual casó después, segund contaremos.

CAPITULO IV

COMO POR LA ENTRADA DE DOÑA LEONOR DE GUZMAN EN MEDINA SE PARTIERON SUS FIJOS E PARIENTES DEL REY, E SE FUERON PARA ALGECIRA E OTRAS PARTES

Quando Doña Leonor de Guzmán entró en la villa de Medina por poner recabdo en ella, segund dicho es, fízose grande rumor entre los Señores que levaban el cuerpo del Rey Don Alfonso, rescelándose de sus fijos de la dicha Doña Leonor que allí eran, los cuales eran el Conde Don Enrique, e el Maestre de Santiago Don Fadrique, e otrosí de algunos de sus parientes así como Don Pero Ponce de León, Señor de Marchena, e Don Ferrand Pérez Ponce, Maestre de Alcántara su hermano, e Don Alvar Pérez de Guzmán; ca supieron cómo Don Juan Alfonso, Señor de Alburquerque, trataba que fuesen detenidos, cuidando que Doña Leonor se pusiera en la villa de Medina por otra entención. E después que Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, e **acordaron de se apartar del Rey; porque si fuesen a Sevilla rescelaban de ser presos.** E luego aquel día después que de Medina partieron, el Conde Don Enrique, e el Maestre de Santiago Don Fadrique, fijos del Rey Don Alfonso e de la dicha Doña Leonor de Guzmán, e Don Pero Ponce de León, e Don Ferrand Pérez Ponce su hermano, e Don Alvar Pérez de Guzmán, e otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa e castillo de Morón, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros, e es de

la Orden de Alcántara, e tenía el dicho Don Ferrand Pérez Ponce, Maestre de Alcántara: e desde y fueron, non sosegaron mucho, e acordaron que estarían mejor en Algecira, que la tenía Don Pedro Ponce. E ficiéronlo así, e tomaron luego su camino para Algecira el Conde Don Enrique e Don Pero Ponce de León, e Ferrand Enríquez, fijo de Don Enrique Enríquez, e otros Caballeros con ellos: e el Maestre Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago, e Don Alvar Pérez de Guzmán fuese para su logar de Olvera. Así se partieron todos estos Señores segund dicho es: é el Maestre de Alcántara Don Ferrand Pérez Ponce fincó en el su castillo de Morón.

CAPITULO VII

COMO EL REY ENVIO SABER EN QUE MANERA ESTABA ALGECIRA, POR QUANTO EL CONDE DON ENRIQUE E DON PERO PONCE FUERON PARA ALLA.

Segund dicho avemos, el Conde Don Enrique, e Don Pero Ponce de León, e otros parientes de Doña Leonor de Guzmán, estaban en Algecira: e Don Ferrand Pérez Ponce, Maestre de Alcántara, en Morón: e el Maestre Don Fadrique en su Maestrazgo: e Don Alvar Pérez de Guzmán, e Don Juan Alfonso de Guzmán, e Don Enrique Enríquez eran ya en la merced del Rey. Los que estaban en Sevilla con el Rey tenían que se comenzaba guerra, porque tantos e tan grandes Señores como éstos se apartaran del Rey; ca tenían muchas e muy grandes fortalezas. **E veyendo el Rey que la cibdad de Algecira estaba en grand peligro por la vecindad de los Moros que tenía tan cerca , e aun la guerra duraba estonce, e**

temianse mucho de los Señores que en ella se pusieran, por quanto non estaban contentos de los que regían el Regno, envió a saber el estado de la dicha cibdad, e qué remedio se podría y poner: e envió allá un su Escudero, que avía sido criado del Rey Don Alfonso su padre, que tenía la Torre de Cartagena, que el Rey Don Alfonso ganara quando ganó a Algecira.

CAPITULO IX

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON PERO PONCE VINIERON PARA MARCHENA.

En estos días que pasaron así estos fechos el Rey Don Pedro adoleció en guisa que cuidaron que moriera de aquella dolencia: e ovo en la su Corte muy grandes bollicios sobre quién regnaría, segund contaremos. E el Conde Don Enrique, e Don Pero Ponce llegaron estonce más cerca de Sevilla, e vinieron para un lugar de Don Pero Ponce que dicen Marchena. E como ende llegaron, enviaron a Sevilla, e ficieron y venir a **Don Ferrando, Señor de Ledesma, hermano del Conde Don Enrique,** que era fijo del Rey Don Alfonso e de Doña Leonor de Guzmán, el qual se criara con el Rey Don Pedro quando era Infante: e desque llegó a Marchena desposáronle con una fija de Don Pero Ponce, que decían Doña María Ponce; empero non llegó a casar con ella, que a poco tiempo finó este Don Ferrando. El Maestre de Alcántara Don Ferrand Pérez Ponce estaba en el su castillo de Morón, que es de la Orden de Alcántara: e todos estos Señores, que así andaban apartados del Rey, de cada día traían sus pleytesías con él por se venir a la su merced. Cómo se fizo, adelante lo contaremos.

CAPITULO X

COMO DOÑA LEONOR DE GUZMAN FUE PRESA EN SEVILLA PUBLICAMENTE: E COMO EL CONDE DON ENRIQUE SU FIJO, E LOS OTROS SEÑORES FUERON EN LA MERCED DEL REY.

Agora tornaremos a contar lo que acaesció a Doña Leonor de Guzmán desde llegó a Sevilla. Debedes saber, que después que Doña Leonor entró en la su villa de Medina Sidonia y salió dende por la pleytesía e seguro que le ficeron, e se partieron sus fijos el Conde e el Maestre de Santiago, e los otros sus parientes, segund dicho avemos, después de aquello siempre fué tenuta como presa: empero desde llegó a Sevilla fué más declarada su prisión; ca pusieronla en la cárcel del Rey en su palacio, e allí la tenían bien guardada. E como quier que estaba así presa Doña Leonor, los privados del Rey dixeron, que era bien que el Rey cobrase los suyos, e non se partiesen dél. E decíanlo por el Conde Don Enrique, e por el Maestre Don Fadrique sus hermanos, e por el Maestre de Alcántara Don Ferrand Pérez Ponce, e por Don Pero Ponce, que estaban apartados e espantados del Rey: **e trataron con el Conde, e con Don Pero Ponce, que estaban en Marchena, e con el Maestre de Alcántara, que era en Morón, que se viniesen a la merced del Rey, e así lo ficeron,** ca todos se vinieron para Sevilla al Rey, e asosegáronse estos fechos segund cumplía a servicio del Rey. E envió el Rey sus cartas al Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, el qual estaba en la tierra de su Maestrazgo, que le esperase en su tierra para quando él pasase por allí e fuese a Castilla, e que allí le libraría sus fechos muy bien: e así lo fizo, segund adelante contaremos. Empero el Rey ordenó e mandó que los

castillos de la Orden de Alcántara los toviesen Caballeros de la Orden por él, e le ficiesen pleyto por ellos, e non los entregasen, nin acogiesen en ellos al Maestre de Alcántara sin su mandamiento: e así se fizo.

CAPITULO XII

COMO EL CONDE DON ENRIQUE VIO A DOÑA LEONOR DE GUZMAN SU MADRE EN SEVILLA: E COMO POR SU CONSEJO CASO CON SU ESPOSA DOÑA JUANA, E COMO A POCO TIEMPO SE FUE EL CONDE DE SEVILLA.

Después que el Conde Don Enrique, fijo del dicho Rey Don Alfonso e de Doña Leonor de Guzmán, e los otros Señores fueron en la merced del Rey, segund dicho avemos, el Conde iba cada día a ver a Doña Leonor su madre do estaba presa en la cárcel del Rey en Sevilla. E estaba allí con ella **Doña Juana, fija de Don Juan Manuel**, que era esposa del dicho Conde Don Enrique: e por quanto Doña Leonor sopó, ca le fué dicho estonce, que Don Ferrando, Señor de Villena, hermano de la dicha Doña Juana, trataba por partir este casamiento e que casase su hermana con el Rey Don Pedro, o con el Infante Don Ferrando de Aragón, primo del Rey, que allí estaba, fabló Doña Leonor de Guzmán con el Conde su fijo, diciéndole que **ficiese sus bodas con la dicha doña Juana su esposa**. E así lo hizo el Conde, e consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio do la dicha Doña Juana estaba con Doña Leonor su madre. **E desto pesó mucho al Rey**, e a la Reyna Doña María su madre, e a Don Juan Alfonso de Alburquerque, e a los otros privados del Rey quando lo sopieron. E por esta razón fué más afincada la

prisión de doña Leonor, e non dejaban al Conde que la viese, nin a otro alguno de los que eran de su partida: e estonce la levaron presa a Carmona; empero el casamiento quedó fecho, e Doña Juana fincó por muger del Conde, e de allí adelante llamábanla Condesa. E a pocos días después desto fué dicho al Conde Don Enrique que **le quería el Rey prender**: e fuyó de Sevilla para Asturias, e fueron con él dos Caballeros suyos, los quales eran Pero Carillo, e Men Rodríguez de Senabria: e **levaban rostros de cuero porque los non conociesen en el camino**, e así pasaron por todo el Regno fasta que fueron en Asturias.

Año segundo del reinado (1351):

CAPITULO III

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO VIO A DOÑA LEONOR DE GUZMAN SU MADRE EN LLERENA: E COMO EL REY ENVIO PRESA A LA DICHA DOÑA LEONOR A TALAVERA, E LE MATARON ALLI.

Quando el Rey Don Pedro llegó en Llerena, segund que avemos contado, venía y la Reyna **Doña María su madre**, e traía a **Doña Leonor de Guzmán presa**, e posaba siempre en el palacio de la Reyna, pero muy guardada. Et quando en Llerena llegó la dicha Doña Leonor, el Maestre Don Fadrique, su fijo, pidió merced al Rey que le diese licencia que la pudiese ver, e el Rey tóvolo por bien. E el Maestre fué a verla, e Doña Leonor tomó al Maestre su fijo, e abrázolo, e besólo, e estovo una grande hora llorando con él, e él con ella, e ninguna palabra non dixo el uno al otro. E los que estaban y por guardas de Doña

Leonor dixeron al Maestre, que se fuese para el Rey; e así lo fizo, e nunca más vió el Maestre a Doña Leonor su madre después de aquel día, nin ella a él. E luego fué allí ordenado por el Rey, por consejo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que levasen a la dicha Doña Leonor presa a Talavera, que era villa de la Reyna Doña María, madre del Rey. E tenía el alcázar de la dicha villa Gutier Ferrández de Toledo, e el Rey mandó a Gutier Ferrández que tomase a Doña Leonor, e la llevase a Talavera: e así lo fizo; que luego partió dende, e la levó presa a Talavera, e púsola en el alcázar de la dicha villa, que tenía por él un Caballero natural dende que decían Gutier García de Talavera. E dende a pocos días envió la Reyna Doña María un su Escribano que decían Alfonso Ferrández de Olmedo, e por su mandado **mató a la dicha Doña Leonor en el alcázar de Talavera.** E esto pesó mucho a algunos del Regno; ca entendían que por tal fecho como éste vernían grandes guerras e escándalos en el Regno, segun fueron después, por quanto la dicha Doña Leonor avía grandes fijos e muchos parientes. E en esos fechos tales, por poca venganza, recrescen después muchos males e daños, que sería muy mejor escusarlos: ca mucho mal e mucha guerra nasció en Castilla por esta razón."

En el libro IX de su **Historia**, Herodoto (siglo V a. C.), nos ofrece un ejemplo de los celos de los miembros de la familia real persa, al informarnos de la pasión amorosa que Jerjes tuvo por su cuñada. Al ser rechazado quiso casar a su hijo Darío con su sobrina Artainta, hija de la misma cuñada y de su hermano Masistes, pero él mismo se enamoró de ella.

Entra en escena Amestris, la mujer de Jerjes, quien para vengarse de Artainta, le pide a Jerjes que le

entregue a la madre de ésta, a lo cual accede el rey. Acto seguido la reina la manda mutilar:

"Sus dos pechos, nariz, orejas y labios, fueron cortados y lanzados a los perros; su lengua fue arrancada de raíz y de esa guisa fue enviada a su casa."

En este caso, al igual que en el asesinato de doña Leonor de Guzmán, Masistes -hermano del rey- se rebeló, como don Enrique, contra la Corona; mas a diferencia del Conde de Trastamara, Masistes y todos los miembros de su familia fueron muertos por Jerjes.

CAPITULO IV

COMO EL REY ENVIO MANDAR A DON JUAN GARCIA MANRIQUE QUE FUESE PARA PALENZUELA DO ESTABA DON TELLO SU HERMANO, E NON SE PARTIESE DEL.

Luego que estas cosas así pasaron, envió el Rey mandar a Don Juan García Manrique, un Rico ome de Castilla de quien el fiaba, que fuese para Palenzuela do estaba **Don Tello su hermano del Rey, fijo del Rey Don Alfonso e de Doña Leonor de Guzmán**, e que non se partiese del, por quanto la dicha villa de Palenzuela, do estaba **Don Tello, era muy fuerte**, e el Rey non se fiaba de Don Tello. E Don Juan García Manrique fizolo así segund el Rey ge lo envió mandar, e fué luego para Palenzuela, e falló y a Don Tello, e a Pero Ruiz de Villegas con él, que era su Mayordomo mayor: e estovo y fasta que sopo que el Rey era en Castilla, e llegara a la cibdad de Palencia. E estonce Don Tello salió de Palenzuela, e con él Don Juan García Manrique, e Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor, e fuese para el Rey: e luego

que llegó a él, besóle las manos: e el Rey le dixo: «Don Tello, ¿sabedes cómo vuestra madre Doña Leonor es muerta?» E Don Tello, por consejo de Don Juan García Manrique que le castigó que así lo dixese, respondió al Rey: «Señor, yo non he otro padre, nin otra madre salvo a la vuestra merced.» E plogo al Rey de la respuesta que Don Tello dió.”

El Conde Don Tello, más tarde se unió a su hermano Enrique, conde de Trastamara, quien de acuerdo a los augurios, llegaría a ser rey de Espanna. Veamos el **Año onceno** (1360):

CAPITULO IX

“DE ALGUNAS COSAS QUE UN CLERIGO DE SANCTO DOMINGO DIXO AL REY DON PEDRO.

Estando el Rey en aquel logar de Azofra cerca de Nájara, llegó a él un Clérigo de misa, que era natural de Sancto Domingo de la Calzada, e díxole que quería hablar con él aparte: e el Rey díxole que le placía de le oír. **E el Clérigo le dixo así: «Señor: Sancto Domingo de la Calzada me vino en sueños, e me dixo que viniese a vos, e que vos dixese que fuédeses cierto que si non vos guardádeses, que el Conde Don Enrique vuestro hermano vos avía de matar por sus manos.»** E el Rey desque esto oyó, fué muy espantado, e dixo al Clérigo, que si avía alguno que le consejara decir esta razón: e el Clérigo dixo que non, salvo Sancto Domingo que ge lo mandara decir. E el Rey mandó llamar a los que ya estaban, e mandó al Clérigo que dixese esta rason delante dellos, segund ge lo avía dicho. E el Rey pensó que lo decía por inducimiento de algunos, e

mandó luego quemar al Clérigo allí do estaba delante sus tiendas."

Consejos desinteresados no le faltaron al rey Don Pedro:

CAPITULO XVII

"COMO GUTIER FERRANDEZ DE TOLEDO ENVIO UNA CARTA AL REY DON PEDRO

Este día, estando el dicho Gutier Ferrández preso en la posada del Maestre de Santiago, dixo a los Maestres de Santiago e de Alcántara, e a Martín López de Córdoba, que si les ploguiese que quería enviar una **carta al Rey**. E ellos le dixeron, que lo ficiese: e luego la hizo facer a un Escribano, la qual decía así: «Señor: Yo Gutier Ferrández de Toledo beso vuestras manos, e me despido de la vuestra merced, e vo para otro Señor mayor que non vos. E, Señor, bien sabe la vuestra merced como mi madre, e mis hermanos, e yo, fuimos siempre desde el día que vos nacistes en la vuestra crianza, e pasamos muchos males, e sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que **Doña Leonor de Guzmán avía poder en el Regno**. Señor, yo siempre vos serví; empero creo que por vos decir algunas cosas que complían a vuestro servicio me mandastes matar: en lo qual, Señor, yo tengo que lo fecistes por cumplir vuestra voluntad: lo qual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merecí. **E agora, Señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte (porque éste será el mi postrimero consejo), que si vos non alzades el cuchillo, e non escusades de facer tales muertes como ésta, que vos avedes perdido vuestro Regno, e tenedes vuestra persona en peligro. E pido vos por merced**

que vos guardades; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal ora estó, que non debo decir si non verdad.»”

Es evidente que a doña Leonor de Guzmán la mandó matar doña María, madre del rey don Pedro, mas luego se descubre que don Pedro también manda matar a su propia mujer y a la madre de un enemigo suyo. **Año decimoséptimo** (1366), Capítulo XVI:

“Otro sí el Conde de la Marcha, que era un Grand Señor del linage del Rey de Francia, e el Señor de Beaujeu, que eran parientes de la Reyna **Doña Blanca de Borbón, muger del Rey Don Pedro**, de la qual ya diximos, antes que se partiesen de Castilla para sus tierras mandaron saber de un Ballestero de maza que decían Juan Pérez, vecino de Xerez, **el qual matara a la dicha Reyna Doña Blanca**, e tragerongele preso a Sevilla al Rey Don Enrique; e él mandóle entregar a los dichos Conde de la Marcha, e Señor de Beaujeu, e mandáronle enforcar, como quier que fué pequeña enmienda; pero estos don Señores de quien avemos dicho, el Conde de la Marcha, e el Señor de Beaujeu, non vinieron a Castilla con el Rey Don Enrique si non por ser **contra el Rey Don Pedro por la muerte de la Reyna Doña Blanca, cuyos parientes eran.**”

Año decimoctavo (1367). Capítulo XXVII:

“E quando las nuevas llegaron cómo la batalla vencieran el Rey Don Pedro e el Príncipe de Gales, partieron el dicho Maestre Don Gonzalo Mexía e Don Juan Alfonso de Guzmán de Sevilla, e fueronse para Alburquerque, que la tenía Garci González de Herrera por el Conde Don Sancho, hermano del Rey Don Enrique. E quando el Rey Don Pedro tornó a Sevilla después de la batalla vencida, falló y a **Doña Urraca**

Osorio, madre del dicho Don Juan Alfonso de Guzmán, e con grand saña que avía de su fijo **fizola prender e matóla muy cruelmente**, e mandóle tomar todos sus bienes que ella e su fijo avían.”

La misoginia del rey don Pedro está íntimamente relacionada con el deseo inconsciente masoquista de ser rechazado y muerto por su **imago-matris**. Doña María de Portugal concibió a don Pedro sin ningún amor por el rey don Alfonso quien siempre estuvo enamorado de doña Leonor de Guzmán.

EL CORONEL NARCISO MARIA LORETO DE LA CANAL

Fredo Arias de la Canal



Medalla de proclamación de Carlos IV. (Reverso).

La gesta del intento de independencia de 1810 es una de las épocas más estudiadas por los historiógrafos tanto mejicanos como de otras nacionalidades, mas todos ellos hacen un alto ante la enigmática figura del coronel del Regimiento de Dragones de la Reina: Narciso María Loreto de la Canal y de Landeta, primera autoridad militar de San Miguel el Grande, cuando estalló la revolución, pues como consecuencia de ésta, las autoridades virreinales iniciaron una Causa de infidencia o de traición al Rey en contra del coronel De la Canal, la que jamás pudo haber llegado a un veredicto mientras no se formara un Consejo de Guerra, cosa que no ocurrió durante los tres años del proceso.

Hay que advertir al lector que Narciso pertenecía a una familia de criollos, más antigua que las de los vascos que iniciaron el movimiento con otro criollo antiguo que fue el cura Hidalgo, quien descendía de Beatriz de Cortés, prima del Conquistador, según lo consigna Gabriel Ibarrola Arriaga en **Familias y Casas de la vieja Valladolid**, (F-imax publicistas, Morelia, 1967). El primer De la Canal que pasó a la Nueva España fue Domingo Gómez de la Canal en 1680, que casó con una Bueno de Baeza, descendiente de los primeros pobladores de la Nueva España.

Sabido es que un coronel es un jefe militar que manda un regimiento. El proceso de selección de los mandos militares en toda institución castrense es uno de los procesos darwinianos más evidentes. Dentro de las filas

de militares se van perfilando los individuos con don de mando y comienza un penoso ascenso de escalafón de cabos, tenientes, capitanes, hasta que los más aptos llegan a ser jefes de brigada o escuadrón. De entre 30 ó 40 jefes de brigada se forma un coronel y así como los papas están hechos de cardenales, los generales están hechos de coroneles.

De la Canal no era un militar y por lo tanto de coronel no tenía más que el título. ¿Entonces, por qué a él, y a su padre antes que a él, les concedió el virreinato nombramientos militares?

Allan J. Keuthe en su ensayo **Carlos III, los militares cubanos y el destino de Florida** (incluido en **Carlos III: Florida y el Golfo**, (Count of Galvez Historical Society), Miami, 1990), explica cómo se organizaron los españoles en regimientos de caballería y de dragones para expugnar a los ingleses de La Florida, lo que culminó con la toma de Pensacola por Bernardo de Gálvez en 1781:

"Tanto O'Reilly como Ricla creían que el apoyo de los patricios virreinales era indispensable para que el sistema de milicias —y en un sentido más amplio el gran programa de reformas— funcionara. Por lo tanto, O'Reilly hizo todo lo posible por reclutar hombres para el puesto de comandantes voluntarios que provenían de las más prestigiosas y poderosas familias de la isla, señalando en el reglamento de que los coroneles debían ser seleccionados entre los más distinguidos individuos, de cualidades ilustres, espíritu, honra, dedicación y desprendimiento, buena conducta y suficiente riqueza para sostener la dignidad de la posición."

En el prólogo que Carlos Díaz de Sollano hizo a **Causa de infidencia del Coronel Narciso María Loreto De la Canal** (Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México 1928, tomo 31 del **Ramo de Infidencias** del Archivo General de la Nación), nos ofrece los antecedentes de la creación del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina en San Miguel el Grande:

«Debido a los amagos de guerra que hubo a fines del Siglo XVIII, los Virreyes desde el Marqués de Cruillas se preocuparon por reorganizar el Ejército o más bien formarlo, ya que su existencia anterior era más bien nominal que real y entonces se fundaron los Cuerpos provinciales de Infantería y Caballería, labor principiada por dicho Virrey en 1762, y en esa época les tocó a los españoles de San Miguel el Grande formar una Compañía de Caballería con efectivos de 50 hombres al mando de un Capitán; y dos Compañías más también de Caballería que formaron parte del Escuadrón "Rey", que estuvo acuartelado en los pueblos de Jalapa y Orizaba y la Villa de Córdoba, formadas la una por un Capitán, un Teniente, un Alférez, 3 Sargentos, 8 Cabos y un Trompeta, 67 soldados, haciendo **un total de 79 plazas**, y la otra, con un Capitán, un Teniente, un Alférez, dos sargentos y 63 soldados, total 68 plazas.

Estas Compañías, atenuado el peligro inminente de guerra, fueron retiradas y volvieron a San Miguel donde años más tarde siendo virrey el Marqués de Branciforte, sirvieron de base para la formación del **Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina** que se organizó en 1795, y para el que concedió Despacho de Coronel al tantas veces dicho D. Narci-

so, como el vecino más principal y distinguido y a D. Juan María de Lanzagorta y Landeta el de Teniente Coronel con fecha 9 de octubre de ese año, así como al resto de la oficialidad, entre la que se contaba toda la juventud más distinguida de la población, ya ultramarinos, ya criollos, entre ellos D. Ignacio de Allende y Unzaga, que empezó con el grado de Teniente, D. Juan de Aldama, con el de Alférez, así como Abasolo y otros más que debían con el tiempo desempeñar papeles de importancia en las cruentas y crueles luchas de Independencia y en ambos campos.

El año de 1806, ya totalmente organizado el Regimiento, estuvo durante seis meses de guarnición en la Ciudad de México, pues "en previsión de una posible invasión por parte de los Ingleses, como la que acababan de hacer en Buenos Aires, o por parte de los Americanos, pues se tenía noticia de lo que Aaron Burr y socios fraguaban en Nueva Orleans, el Virrey Iturrigaray mandó hacer el acantonamiento de tropas, reuniéndolo primero en la Capital, donde bajo su dirección se hizo del 11 al 17 de marzo de 1806, un campamento y un simulacro de guerra en el Ejido de la Acordada, mandando luego los Cuerpos a Jalapa, Perote y otros puntos del hoy estado de Veracruz, como fueron los campos de la Hacienda del Lencero (mal llamados del Encero) para que siguieran practicando maniobras dirigidas frecuentemente por él".

Después de permanecer esos seis meses en la Capital, regresó a San Miguel el Regimiento de la Reina y nuevamente volvió a salir al acantonamiento de San Juan de los Llanos donde permaneció algún tiempo, durante el cual fue promovido a Capitán D.

Ignacio Allende, regresando a San Miguel a principios de diciembre de 1808.»

Josefa Vega en Agustín de Iturbide, (CADE, S. R. L. Madrid, 1987) explica cuál era la situación estratégica en la Nueva España:

"En los años 1797-99, tras varios intentos que habían tenido como resultado el fracaso absoluto o teóricos triunfos sobre el papel que no resistían la más mínima confrontación con la realidad, se reorganizaron definitivamente los regimientos de milicias de la Intendencia de Valladolid de Michoacán.

Desde 1762, cuando la toma de La Habana por los ingleses puso de manifiesto las profundas debilidades del sistema defensivo español, su reforma había pasado a primerísimo plano. Pero poco después los motines y alborotos, que coincidieron con la expulsión de la Compañía de Jesús de la América hispánica y las dificultades que las autoridades encontraron para dominarlos, revelaron que las posesiones americanas no sólo se encontraban indefensas frente a enemigos exteriores, sino, lo que casi era peor, ante un hipotético levantamiento de sus propios habitantes. Tras desechar varios proyectos, y después de muchas desilusiones, se llegó a la conclusión de que era imposible mantener en América un fuerte ejército regular compuesto en su totalidad por españoles europeos; habría que recurrir a los americanos, como habría que recurrir también a fuerzas no regulares: habría que revitalizar los antiguos y sólo decorativos batallones de milicias y transformarlos en unidades útiles, en caso necesario, para la defensa, ya fuera

frente a enemigos exteriores, ya fuera frente a peligros interiores.

Desde que en 1786 se adoptó y comenzó a poner en práctica el llamado *Plan Crespo* de reforma militar en Nueva España, las milicias se convirtieron en un elemento esencial del sistema defensivo colonial. Pero si para la Corona el objetivo fue **involucrar a los habitantes de América en la defensa de los intereses de la metrópoli**, las élites mexicanas vieron en los regimientos de milicias un cúmulo de posibilidades que no podían desaprovechar: un empleo de oficial de un regimiento miliciano permitía gozar de las ventajas de la vida militar sin sufrir casi ninguno de los inconvenientes. El oficial miliciano debía dedicar una pequeña parte de su tiempo al entrenamiento militar y estar dispuesto para trasladarse en momentos de peligro al lugar donde se requiriesen los servicios de su regimiento, pero a cambio gozaba del fuero militar y de casi todos los numerosos privilegios que disfrutaba un oficial en los últimos años del siglo XVIII, cuando el ejército se perfilaba como una institución en alza en la vida novohispana.

Por ello, no es de extrañar que desde muy pronto las milicias de Michoacán **cayeran en manos de las más poderosas familias de la región —sin distinción entre peninsulares o criollos—** que a través de los cabildos, puesto que eran ellos los encargados de elaborar las ternas de candidatos para los puestos de oficiales de milicias, lograron controlar los regimientos milicianos. Sobre todo cuando, bajo el gobierno del virrey Branciforte, se procedió a reorganizar en los años 1797-99 las fuerzas milicianas, ya que éste no dudó en **apelar al bolsillo de los mexicanos** para

ponerlas en pie; para los aspirantes a oficiales la cuestión se simplificaba, pues con un generoso donativo y el apoyo del Cabildo cualquiera tenía prácticamente asegurado el flamante uniforme de oficial de milicias."

Esteban Sánchez de Tagle en su ensayo **Por un regimiento, el régimen** (INAH, México, 1982), observó —citando el libro de John Lynch, **España bajo los Austrias** y el de Lesley Simpson, **El siglo olvidado de México**— cómo la Nueva España estaba floreciendo al amparo de una España en recesión económica y en guerra con Inglaterra:

«"El nuevo equilibrio de fuerzas se reflejó en la disminución de riquezas enviadas a España... Significó que las colonias se apropiaban más de su propia producción, empleando su capital para su propia administración, defensa e inversión". El control de la colonia había sido asumido de tal forma por el poder local "que para 1700 la Nueva España estaba ya firmemente en las manos de un amplio sistema de intereses familiares cuyo peso no pudieron destruir los servidores de la corona borbónica medio siglo más tarde".

Resulta a primera vista, desde esta perspectiva, **un contrasentido** encontrarnos que en la región sin duda más "criolla" de la Nueva España, el Bajío, un grupo de profundas raíces locales y de ancestral rivalidad al poder de la Corona, pague gustoso el costo íntegro de un regimiento militar. O, la otra cara de la moneda, ver a la Corona otorgar todos los fueros y preeminencias de los militares al tradicional poder economi-

co local de San Miguel el Grande, al concederles el Regimiento de la Reina, y con él el poder político sobre su región.

El **Regimiento de la Reina** es, en Nueva España, probablemente el primer **cuerpo miliciano** cuya formación obedece, no meramente a la fiscalización de recursos existentes en las regiones, como hasta entonces había operado la política de la Corona, sino a la **concesión a quienes detentaban el poder económico** del novedoso instrumento político encubierto por la organización militar. No se trata simplemente de un acudir a apropiarse de recursos privados, son estos los que, a cambio de la soberanía aceptan sufragar los costos de la defensa de la colonia contra los peligros externos e internos.

Los cuerpos de **milicia provincial, específicamente este de los Dragones de la Reina**, se componían, además de un pequeño cuadro de militares de oficio a quienes la Corona pagaba y encomendaba el cuidado de enseres, armamento, vestuario, etc., el cuerpo, se componía, decíamos, de doce compañías de milicianos. Cada compañía, con treinta hombres comandados por un capitán, un teniente y un alférez.

La autoridad responsable del regimiento era el **Coronel** —que capitaneaba a su vez la primera compañía— seguido inmediatamente por el Teniente Coronel, teniente a su vez de la primera compañía.

En razón a sus proporciones las doce compañías se distribuyeron de la siguiente manera: ocho para la villa de San Miguel, dos para la de San Felipe y dos para la Congregación de Dolores. Sin embargo, aún esto no se pudo cumplir. Explicarlo nos va a permitir ilustrar, en pequeño, cómo al traicionar una política

fundamental, la Corona daba al traste con la lógica misma del proceso, de tal forma, que todas las medidas comienzan a actuar de manera contraproducente.»

En su ensayo **El regimiento Provincial de Dragones de la Reina de la villa de San Miguel el Grande**, publicado como apéndice en el libro de Francisco de la Maza **San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos**, consigna Miguel J. Malo Zozaya cómo fue constituido el primer regimiento en 1795:

“Sabido es que en la Nueva España no hubo ejército formal sino hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando por temor de las invasiones de tropas extranjeras se llevó a efecto la fortificación de puertos y fronteras; para lo cual se distrajo a esos lugares el raquíto ejército de que disponía la Colonia, quedando así desguarnecidas las llamadas Provincias Internas y las de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

A la sazón, llegó a ésta que fuera la villa de San Miguel el Grande, con el cargo de Alguacil Mayor, don Miguel José Malo y Hurtado de Mendoza, que había desempeñado en México cargos militares de importancia en su Regimiento Provincial y en la Compañía de Granaderos del propio Regimiento; y, como se enterara de la necesidad que había de resguardar tan importante y estratégica Alcaldía Mayor, como lo era la de San Miguel, propuso al Cabildo la formación de un Regimiento Provincial para lo cual ofreció sus servicios personales como militar y para cuartel del regimiento, la casa que aún se conoce con el nombre de Cuartel de la Reina, ubicada en la calle del Recreo, que era de su primo hermano doble el

señor Mariscal de Castilla y Marqués de Ciria; ofreció, además, el forraje necesario y cierto número de caballos que aportaría la Hacienda La Erre, propiedad también del referido Mariscal cuyo apoderado lo era don Miguel Malo. Otro tanto ofreció el apoderado del Mayorazgo don Juan Manuel Velázquez de la Cadena en su hacienda de La Palma en San Felipe; y lo mismo hizo don Antonio Gutiérrez Alcalde en su hacienda Del Molino, también de San Felipe, que lo era de don Felipe González; y el del Marqués de Jaral de Berrio y Conde de San Mateo en su hacienda La Deseadilla, que lo era don Luis Caballero de Acuña.

El Lic. don José María de la Canal y Landeta ofreció 700 pesos para el vestuario y armas del Regimiento; don Vicente Manuel de la Canal y Landeta, vestir y armar a toda una Compañía; don Juan Bernardo de Abasolo, vecino de Dolores, 300 pesos y 10 caballos y don Juan Nepomuceno de la Canal y Landeta ofreció, con el concurso de su madre y hermanos vestir y armar media Compañía y así otros más.

Animados los Regidores por tan valiosa ayuda, determinaron comunicar el proyecto al virrey Marqués de Branciforte, y con fecha 31 de julio y 20 de agosto de 1795, se le mandó la nómina completa de los oficiales que habrían de integrar el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina en San Miguel el Grande, mismo que tomó parte activa en la Independencia, y que estaba así organizado:

1a. Compañía en San Miguel

Capitán, el coronel don Narciso María Loreto de la Canal; teniente, don Domingo de Allende; alférez, don Juan Aldama González González.

2a. Compañía en San Felipe

Capitán, el teniente coronel don Juan María Lanza-gorta y Landeta; teniente, don José Antonio Laboreiro; alférez, don Martín José de Ajesta.

3a. Compañía en San Miguel

Capitán, el Lic. don José María de la Canal y Landeta; teniente, don Ignacio José de Allende; alférez, don José Antonio de Apezteguía.

4a. Compañía en Dolores

Capitán, don José Manuel de Sauto y de la Gándara; teniente, don Juan José González; alférez, don Ignacio Franco Coronel.

5a. Compañía en San Miguel

Capitán, don Vicente María de la Canal; teniente, don Ignacio Alejo de Unzaga y Acevedo; alférez, don Domingo Bucé.

6a. Compañía en Dolores

Capitán, don José Bernardo de Abasolo; teniente, don Francisco Domenzain; alférez, don Juan Antonio de Abasolo.

7a. Compañía en San Miguel

Capitán, don José María de Allende; teniente, don Pedro José de Lámbarri; alférez, don Joaquín Villegas de Ayala.

8a. Compañía en San Miguel

Capitán, don Juan Nepomuceno de la Canal; teniente, don Miguel Mendiburu y Jaimerena; alférez, don Miguel Franco.

9a. Compañía en San Miguel

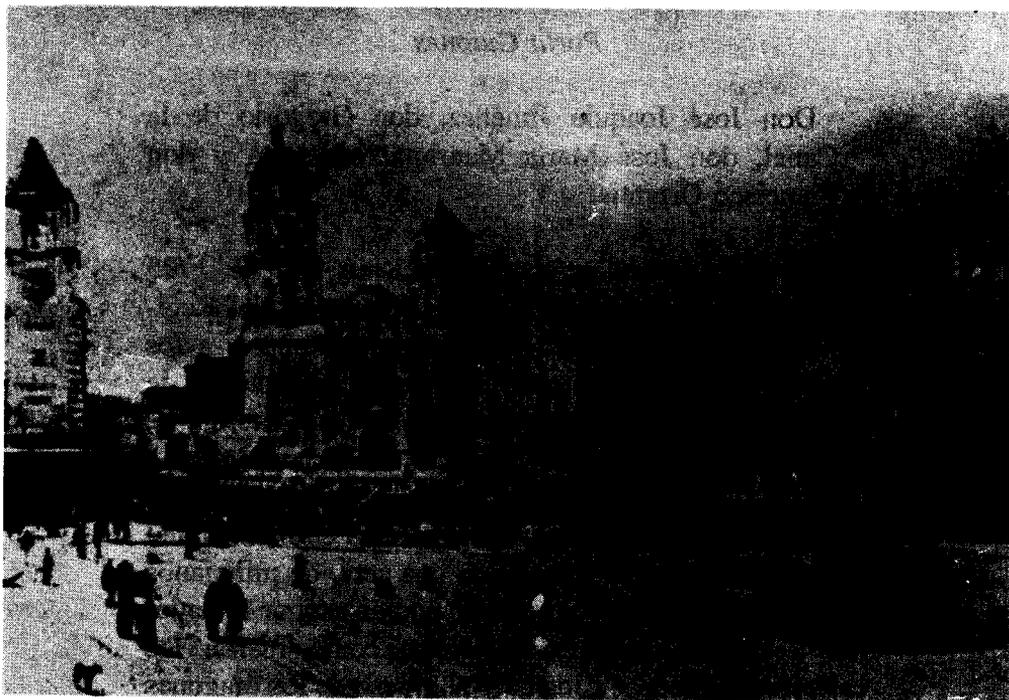
Capitán, don José María de las Fuentes; teniente, don Tomás Ignacio de Apezteguía; alférez, don Juan Millán de Ibarrola.

10a. Compañía en San Miguel

Capitán, don Félix Joaquín de Esaín; teniente, don José Domingo Gutiérrez; alférez, don Ignacio Marmolejo.

11a. Compañía en San Miguel

Capitán, don Miguel José Malo y Hurtado de



Así era la plaza de San Miguel de Allende cuando la tomaron los insurgentes en 1810.

Mendoza; teniente, don Domingo Antonio del Conde y la Azuela; alférez, don Joaquín Castiblanque.

12a. Compañía en San Miguel

Capitán, don José María de la Canal y Vallejo; teniente, don Domingo Tomás de Lámbarri; alférez, don José María Arévalo Caballero.

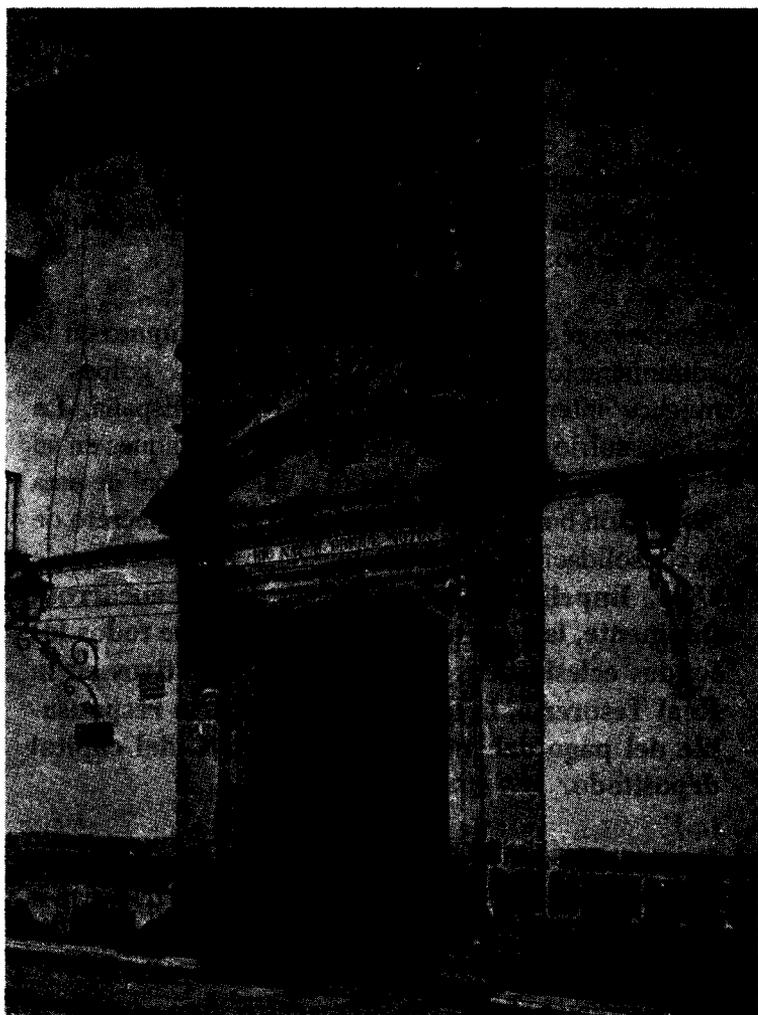
Porta Guiones

Don José Joaquín Jiménez, don Gregorio de la Canal, don José María Manrique Malacara y don Francisco Orrantía.

Con fecha 9 de octubre del mismo año de 1795 contestó el Virrey aceptando la formación del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina y a los primeramente propuestos en las ternas que se le presentaron para que designara a los que habrían de formarlos."

Así que el panorama político en la Villa de San Miguel el Grande hacia 1810, era el de una serie de milicianos criollos, descontentos porque no podían aspirar a mayores jerarquías dentro del ejército como fueron los capitanes Allende y Aldama y el grueso de los dragones de la Reina que se pasaron al bando del cura Hidalgo porque los altos puestos de los regimientos de milicias estaban acaparados por la aristocracia. Tanto los peninsulares como los criollos ricos no permitían el ascenso.

Al descontento de los milicianos criollos hay que añadir el descontento general de hacendados españoles



Casa de Allende. San Miguel de Allende, Gto.

y sus hijos que estaban disfrutando créditos hipotecarios de la Iglesia a 30 y 40 años a intereses bajos y que debido a la sumisión del rey Carlos IV a Bonaparte, se recibieron ordenes de España de enterar dichos haberes hipotecarios en la tesorería del Virreinato en un plazo de 10 años, como lo consignó D. A. Brading, de la Universidad de Yale, en su artículo **La situación económica de los hermanos Miguel y Manuel Hidalgo y Costilla (1807)**. **Boletín del Archivo General de la Nación**, 2a serie, t. XI, No. 1-2 (1970), pp. 15-19:

"El nuevo régimen que José de Gálvez inauguró en la administración colonial, repartió graves golpes a muchos intereses arraigados en Nueva España. La Iglesia sufrió especialmente una serie de ataques en su autoridad e inmunidades legales. El acto final de esta revolución borbónica en el gobierno, fue el decreto de la consolidación o amortización dado en diciembre de 1804. **Impelida por la amenaza de la bancarrota inminente, la Corona española exigió que todos los fondos eclesiásticos debían hacerse efectivos en la Real Tesorería, la que en adelante sería responsable del pago del interés anual del 5% del capital depositado.**

(...)

En San Miguel el Grande sufrieron el mismo trato varias familias. Los Lanzagorta tuvieron que pagar 61,950 pesos y los Santos 34,200. Los hijos y herederos de Domingo Narciso de Allende fueron exhortados a redimir 18,500 pesos en censos, gravados en la hacienda de San José de la Trasquila.

(...)

En la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, a once días del mes de febrero de mil ochocientos y ocho años. Ante mí don Nicolás Fernández Rincón, Justicia Mayor Subdelegado de esta jurisdicción, actuando por receptoría como lo previene la Ley, a falta de Escribano, y presentes los instrumentales que se nominarán, compareció el Bachiller don **Miguel Hidalgo y Costilla**, Cura y Juez Eclesiástico de este partido, a quien doy fe que conozco y dijo: Que habiéndole hecho saber por este Juzgado el día de ayer un exhorto que el Justicia Mayor de la Villa de Zitácuaro libró a fin de que nombrase apoderado en el partido de Taximaroa, para el nombramiento de perito en el **embargo de las haciendas de Santa Rosa, San Nicolás y demás bienes suyos propios**, que se va a ejecutar por disposición de la Junta Subalterna de Consolidación de este Obispado, por siete mil pesos que reconocen y tienen sobre sí, ofreció en su respuesta cumplir con lo que se le previene."

De las 12 compañías que conformaban el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, 5 estaban capitaneadas por un miembro de la familia De la Canal, cuyos nombres no aparecen para nada cuando surge el movimiento insurgente a no ser por el de Narciso de la Canal. Esto demuestra que la revolución la hicieron los curas y milicianos cuyo patrimonio se había perdido o disminuido por la mencionada incautación de los fondos eclesiásticos por la Corona. El mayorazgo de los De la

Canal no debía nada a la Iglesia, por lo tanto los miembros de la familia, aunque simpatizaran con los insurgentes, no se lanzaron a la revolución de 1810.

A este estado de frustración general de los criollos se añade el hecho de que en San Miguel el Grande todos eran parientes o amigos. Por ejemplo el alférez real Marcelino de las Fuentes, español a quien Allende sacó de Granaditas cinco días antes de la matanza de europeos, era cuñado del coronel de la Canal por haber casado con Ma. Josefa Luisa de la Canal. Por otro lado Ignacio de Allende casó en Atotonilco, el 10 de abril de 1803, con la viuda de Manuel Aldama, doña Ma. Agustina de las Fuentes. (Citado por Francisco De la Maza en **San Miguel de Allende. Su historia. Sus monumentos.**) Fue Marcelino de las Fuentes el comisionado por el Ayuntamiento para convencer al Coronel de que ordenara que se juntaran las tropas que quedaron con los europeos para la defensa cuando entraron los insurgentes. La respuesta del Coronel fue "que no se metía en nada". (Declaración del regidor Domingo de Berrio, quien fue el albacea de la herencia de Domingo Narciso de Allende, padre de Ignacio.)

En la carta del 4 de octubre de 1810, que el cura Hidalgo le envió a De la Canal, éste tuvo la oportunidad de manifestarse por la causa criolla, mas estaba demasiado involucrado con la Corona que lo había honrado con un Título de Castilla, que a fin de cuentas jamás pudo ostentar ni él ni su descendencia. Además sobrellevaba la responsabilidad del mayorazgo instituido por su abuelo, que significaba la administración de la fortuna familiar que estaba en peligro de perderse.

Si el Coronel hubiera leído **El Príncipe** de Maquiavelo, se hubiera decidido por la causa insurgente porque

con los realistas ya había roto sus puentes. Veamos el capítulo **XXI Como debe comportarse un príncipe para ser estimado:**

"Asimismo se estima al príncipe capaz de ser amigo o enemigo franco, es decir, al que, sin temores de ninguna índole, sabe declararse abiertamente en favor de uno y en contra de otro. **El abrazar un partido es siempre más conveniente que el permanecer neutral.** Porque si dos vecinos poderosos se declaran la guerra, el príncipe puede encontrarse en uno de estos casos: que, por ser los adversarios fuertes, tenga que temer a cualquiera de los dos que gane la guerra, o que no; en uno o en otro caso siempre le será más útil decidirse por una de las partes y hacer la guerra. Pues, en el primer caso, **si no se define, será presa del vencedor, con placer y satisfacción del vencido; y no hallará compasión en aquél ni asilo en éste, porque el que vence no quiere amigos sospechosos y que no lo ayuden en la adversidad,** y el que pierde no puede ofrecer ayuda a quien no quiso empuñar las armas y arriesgarse en su favor.

(...)

Y siempre verás que aquel que no es tu amigo te exigirá la neutralidad, y aquel que es amigo tuyo te exigirá que demuestres tus sentimientos con las armas. Los príncipes irresolutos, para evitar los peligros presentes, siguen las más de las veces el camino de la neutralidad, y las más de las veces fracasan. Pero cuando el príncipe se declara valientemente por una de las partes, si triunfa aquella a la que se une, aunque sea poderosa y él quede a su discreción, estarán unidos por un vínculo de reconocimiento

y de afecto; y los hombres nunca son tan malvados que, dando una prueba de tamaña ingratitud, lo sojuzguen."

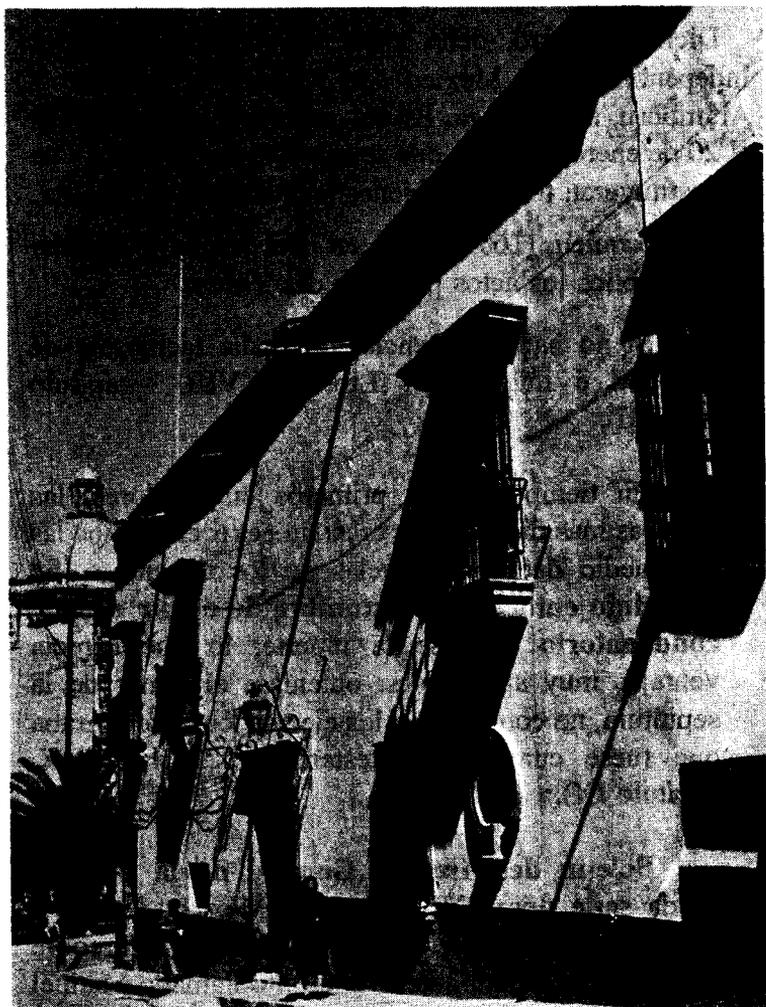
Decíamos que los puentes estaban rotos por el lado de los españoles por varias evidencias:

1.- El sábado 15 de septiembre, día de correo, llegó la orden de arresto contra Allende y Aldama, dirigida al coronel De la Canal y aquellos fueron enterados por lo que huyeron a Dolores a festinar la revolución con el cura Hidalgo. Es posible que hayan recibido los capitanes la noticia por otro conducto, pero lo más probable es que les haya avisado el Coronel, pues habían estado juntos del 8 al 15 de septiembre en las celebraciones de la Casa de Loreto. (Declaración del regidor Domingo de Berrio, del 17 de enero de 1811).

2.- Ni Allende ni nadie de los insurgentes le puso jamás la mano encima a De la Canal el 16 de septiembre, dejándole en perfecta libertad cuando salieron de San Miguel. El cura Hidalgo lo trataba con reverencia.

3.- Cuando las fuerzas virreinales optaron por castigar al pueblo de San Miguel, el coronel optó por refugiarse en Guanajuato a la sazón dominada por los insurgentes y fue ahí donde fue aprehendido más tarde por los realistas.

El señor De la Canal murió en prisión el 5 de noviembre de 1813 sin haber sido sentenciado. El virrey Calleja no quiso buscarse la animadversión de la sociedad



Calle del Correo. San Miguel de Allende, Gto.

criolla de la Nueva España autorizando la instauración de un tribunal de guerra para juzgar al Coronel.

Dicha sociedad, ocho años más tarde, lograría la Independencia de México con Agustín de Iturbide y Aramburu, a la cabeza. Es por eso que Calleja decretó el 20 de enero de 1814, que se sobreseyese la causa y se le restituyeran todos los bienes incautados a la familia.

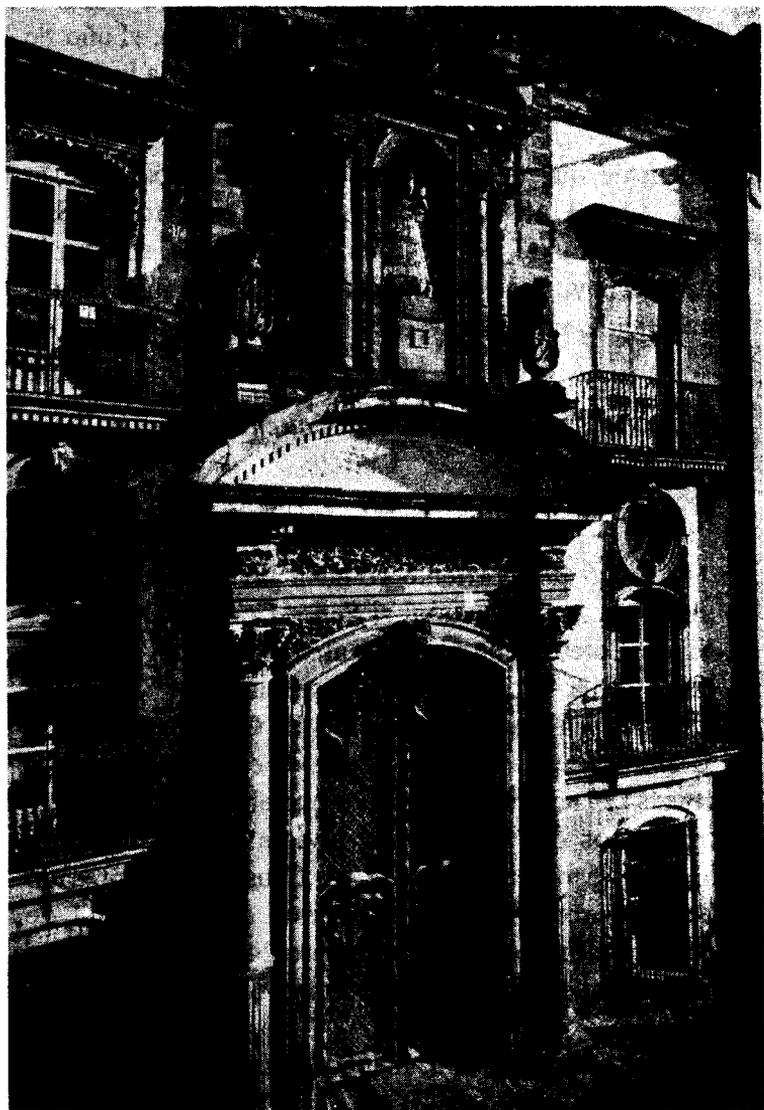
Montesquieu (1659-1755) en **Del espíritu de las leyes**, explica los actos políticos del Virrey:

1.- "Si no había sentencia, no podía tachársele de falsedad e iniquidad." (Libro XXVIII, capítulo XXVIII).

2.- "En tiempo de los primeros emperadores, las familias más distinguidas eran sin cesar exterminadas por medio de las sentencias de los tribunales. **Se introdujo entonces la costumbre de eludir el fallo condenatorio** dándose la muerte, lo que ofrecía ventajas muy apreciables: obteníase el honor de la sepultura, no concedido a los ejecutados, y se lograba que fuese cumplido el testamento." (Libro XIX, capítulo IX).

En el **Boletín del Archivo General de la Nación**, segunda serie, tomo VII, No. 1-2, México, 1966, se consigna un informe de Miguel J. Malo Zozaya sobre Domingo de la Canal, que tuvo un hijo llamado Manuel Francisco Tomás de la Canal y Bueno de Baeza quien:

"... se estableció en la villa de San Miguel el Grande, donde fundó mayorazgo y dejó descendencia. Fue



Casa de De la Canal.

abuelo de don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta, quien fue procesado en Querétaro, el año de 1811, por ser uno de los conspiradores por la independencia nacional."

El mensaje que dejó a la posteridad el coronel De la Canal, fue el no haber ordenado su entierro en San Miguel el Grande junto con sus antepasados, sino en la iglesia de la virgen cuya imagen tomaron los insurgentes por estandarte. Leamos este informe del juicio de infidencia:

Exmo. Señor Virrey D. Felix Calleja.

Exmo. Señor

El día 5 del corriente como a las dos de la tarde murió de muerte natural el Señor Coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, y al siguiente día seis a las cinco de la tarde se le dio a su cadáver **Sepultura Eclesiástica en la Iglesia de la Congregación de nuestra Señora de Guadalupe** de esta Ciudad, como consta del adjunto documento que elevo a las superiores manos de V. E. por si tuviere a bien mandarlo agregar para constancia a la Causa del expresado Señor Coronel Difunto que remití a V. E. en 11 de octubre último con oficio numero 2468, o prevenirme V. E. lo que fuere de su superior y justificado agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Querétaro 8 de Noviembre de 1813.

Exmo. Señor.

Ignacio García Rebollo (rúbrica).

Introducción o fundamentos que se han tenido presentes para poder extender la conclusión fiscal en este proceso de infidencia del coronel Narciso de la Canal.

Querétaro, a 7 junio 1811.

La presente causa, ha llegado al grado de considerarse por una de las de mayor gravedad e importancia en la actual desgraciadísima época de la revolución de esta América; y se ha hecho ya una de las más ruidosas de los presente tiempos; así por el carácter y circunstancias del reo, como por las diversas opiniones y conceptos que se ha formado el público acerca de los enormes crímenes que se le atribuyen, y cuyos delitos, no sólo han circulado por todo este reino, sino que han sido transmitidos a otros de la misma América, y hasta la Europa; motivos todos tan poderosos, que me llenan de consternación, sólo al considerar, que ha llegado el caso, en que yo haya de extender mi conclusión fiscal en una causa de tanto nombre: Que he de sufrir la más rígida censura pública: El examen de unos jefes tan rectos, como sabios, que han de componer el Consejo de Guerra de Oficiales Generales; y que voy a aventurar la buena opinión y concepto que he procurado granjearme en treinta y ocho años que tengo el honor de servir al

Rey nuestro señor en la gloriosa carrera de las armas, y por comisión, en la política; pero el exacto cumplimiento de lo que su Majestad me manda en el artículo II tratado 8º, título 6º de las reales ordenanzas del Ejército, me obliga estrechamente a extender en este proceso mi conclusión fiscal: pero como al mismo tiempo, manda el soberano legislador, en el artículo 26 del propio tratado, título 5º, que cuando no esté plenamente justificado el crimen, exponga el fiscal en su conclusión, lo que sintiere, según le dictare el conocimiento de lo que constare por el proceso, me veo en la indispensable necesidad de difundirme largamente, sobre lo que ministran los mismos autos y previenen, sobre sus hechos, las referidas reales ordenanzas.

En la orden de hojas 1ª de este primer cuaderno, que con arreglo al artículo 5º, tratado 8º, título 6º de las citadas reales ordenanzas, dio el señor brigadier D. Félix Calleja, Comandante en Jefe del Ejército de operaciones contra los Insurgentes, en 3 de diciembre del año pasado de 1810 al ayudante mayor D. Juan de Urquidí; le previene aquel íntegro y justificado general, que proceda sumariamente a la averiguación de lo que resulte según los hechos y opinión pública, contra el coronel D. Narciso de la Canal, como en efecto lo ejecutó el oficial comisionado, en lo actuado desde hojas 2 hasta la 11 y vuelta; y desde la 20, seguí yo en su continuación, por orden de este señor comandante de brigada D. Ignacio García Rebollo, y de cuya confianza, vivo en el debido reconocimiento.

Ninguna cosa, en mi concepto, ha padecido mayores vaivenes, u ondulaciones políticas, en las presentes

desgraciadas circunstancias, que la opinión pública, en los asuntos del día, por los diversos pareceres y equivocadas ideas que forman muchos políticos, según el impulso de sus pasiones: Unos acriminan los delitos, más de lo que ellos son en sí, y quieren aplicar todo el rigor de las leyes para castigarlos, fundándose en que sólo el terror y los ejemplares suplicios, podrán reducir a los culpados, conocer sus errores y conseguirse la deseada pacificación de estos dominios; y otros más indulgentes, conciben que sólo por el camino de la clemencia y piedad se llegará más pronto a la suspirada paz y tranquilidad; pero ambos extremos en mi sentir, los considero sumamente dañosos, y que es necesario adoptar un medio que se acerque a uno y otro extremo, sin vulnerar la justicia.

Al señor D. Narciso María Loreto de la Canal, Coronel del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, **no se le han justificado en esta causa los enormes delitos que se ha figurado el público**, por más esmero, exactitud y diligencias, que habemos practicado los comisionados en desentrañarlos, con preguntas, repreguntas y reconvenciones hechas al señor Coronel reo, en los cargos de sus confesiones, y a los testigos (para inquirir los delitos) en las preguntas de sus declaraciones, **sin haberse justificado plenamente los crímenes, y sólo se ha podido descubrir, por lo actuado, la morosidad, pusilanimidad o apocamiento del espíritu, irresolución y una extraña culpable omisión en el señor Coronel reo** (permítaseme, que por razón de mi oficio de fiscal, me vea precisado a explicarme en unos términos que fuera de este caso, se tendría por un impolítico arroj) pero como en las

presentes circunstancias, **debe graduarse la omisión por uno de los delitos más graves** más graves según los daños y perjuicios que resulten de ella, es preciso entrar en la discusión de todos los artículos de las expresadas reales ordenanzas, que hablan sobre la responsabilidad, omisión, infidencia, seducción y otros delitos, de que trata el repetido tratado 8º, Título 7º y lo de dichas reales ordenanzas, para descender a la pena que con arreglo a ellas deba imponerse al anunciado señor Coronel reo.

Yo me supongo que el susodicho señor Coronel sabrá las obligaciones de cada uno de sus subordinados; las leyes penales, las ordenes generales, y todas las Ordenanzas militares, para que en la parte que le tocaba, hubiera vigilado su exacto cumplimiento, según se le previene en el artículo 1º, tratado 2º, título 16; así como todo oficial debe saber el título de ordenes generales, para el servicio de campaña, y el de ordenes generales que explican los títulos 17, tratado 2º y 7º, artículo 19 de este último tratado y título citado, pues con presencia de lo que en ellos se manda, debe arreglarse la conducta de los jefes y oficiales, para el servicio de campaña, en combates, marchas, trincheras, asalto de plazas, convoys, forrajes, escoltas y demás casos de que conviene se hallen instruidos puntualmente: y siendo esto de obligación indispensable; si el señor Coronel reo, **hubiera activado más sus providencias en la tarde y noche del día 16 de Septiembre del año pasado de 810**, en que tuvo principio la insurrección en la villa de San Miguel el Grande, se hubiera extinguido, o a lo menos sofocado, el fuego de revolución en su mismo origen; bien que el señor coronel Canal, aunque se supondría los desordenes

y males que trae consigo la sublevación o conmoción popular, nunca podía prever (ni aún los entendimientos más linceos) las atrocidades, asesinatos, desolación robos e inauditas iniquidades, que desde aquella fecha, hasta el día, han cometido los del partido de la Insurrección; pero el señor coronel Canal se hizo muy culpable, con haberse contentado, en las apuradas circunstancias de San Miguel el Grande, con ampliar a su sargento mayor D. Francisco Camuñez, las facultades para la prisión de los capitanes Allende y Aldama, para que juntara la tropa del escuadrón que estaba sobre las armas haciendo el servicio en virtud del orden superior (según se dice en los autos) y para que tomara todas las providencias necesarias, para la defensa de dicha villa, temiendo el señor Coronel reo, que las suyas no serían tan acertadas como las de un oficial veterano como lo era el sargento mayor Camuñez, según consta a hojas 9 y vuelta de su primera confesión; a hojas 41 de la segunda, y hojas 44 de la tercera; sin considerar el señor Coronel reo, que ésta tan irregular conducta y omisión, eran contrarias al espíritu de los Artículos 4, 6, 7, 17 y 22 del tratado 2º, título 16 y a los Artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 20 22, 23, 26, 36, 37, 38 y 39 del mismo tratado 2º, título 17, y del Artículo 4º del propio tratado 2, título 29 que dan las reglas más exactas, para la conducta y manejo que debe observar un jefe en tiempos de paz, de guerra y en caso de arma, sublevación o fuego.

Siendo el fundamento de todas las causas criminales (como expresa el Artículo 13, tratado 8º, título 5º de dichas reales ordenanzas) la justificación del delito, para poder pasar a comprobar los que han sido cómplices en

su ejecución, y determinar la causa con conocimiento de las circunstancias que le agraban o disminuyen, conceptúo que con lo actuado en la presente, y la defensa (si debe reputarse por tal) que en favor del señor Coronel reo, consta en las veinte y dos hojas de que se compone el segundo cuaderno; estamos en el caso de hacer al señor coronel Canal, los gravísimos cargos que le resultan, para la imposición de las penas, que por ellos deba sufrir.

Los Artículos 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del tratado 8º, título 7º de las expresadas reales ordenanzas, imponen la pena de privación de empleo (**entendiéndose hasta la de muerte, precediendo la degradación**) a los oficiales que mandando plaza, fuerte o puesto guarnecido (como me parece debía reputarse la villa de San Miguel el Grande) no se defendiesen hasta donde lo permitan sus fuerzas, a correspondencia de las de los enemigos que lo atacaren: Que haya sido tan corta la defensa, que haya entregado indecorosamente la plaza, fuerte o puesto, con perjuicio de los progresos que pudieran haber conseguido las armas del Rey, siempre que el oficial culpado hubiera tenido más constancia; pero el señor coronel Canal sin embargo de estas gravísimas penas y de la responsabilidad a que lo obligaba su empleo de Coronel y Comandante de Armas no cumplió, como debía, los artículos 18 y 20 del tratado 2º, título 17, ni los referidos en este párrafo del tratado 8º, título 7º, pues debemos inferir, que los europeos de la villa de San Miguel el Grande, unidos con la poca tropa que se juntó del escuadrón que estaba sobre las armas, habrían hecho alguna defensa; y el señor Coronel reo, hubiera cumplido con sus deberes y contraído una acción distinguida,

si con efecto, fue tanta la superioridad de fuerzas de los insurgentes; pero el señor coronel Canal, prefirió los medios de tranquilizar al pueblo, enronqueciéndose (así consta de autos) de dar gritos a los sublevados, para que se sosegasen; creyendo su Señoría, que por este medio se tranquilizarían las cosas, no habría efusión de sangre y se libertarían las vidas de los europeos, cuya muerte pedía enfurecida la plebe, unida con los insurgentes: Es cierto, y consta de la causa, que no hubo derramamiento de sangre, y que se libertó la vida a los europeos, que fue lo que parece se propuso el señor coronel Canal; pero a la integridad de los señores jefes, que compongan el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, toca el graduar si la defensa en aquel angustiado caso, hubiera sido temeraria y perjudicial; y si el señor coronel Canal, debía haber adoptado los medios de que se valió, para apaciguar al tumultuoso pueblo, y salvar la vida de los europeos.

Los artículos 5 y 45 del tratado 8; títulos 7 y 10 **prohíben expresamente tener correspondencia e inteligencia con los enemigos**, aunque sólo se trate con ellos de materias indiferentes; pero si se mezclaren en asuntos que tengan conexión con el servicio del Rey, ambos artículos señalan la pena de muerte a los transgresores: Es constante que el señor Coronel reo, **recibió una carta del traidor cura Hidalgo**, principal cabecilla de la Insurrección, con fecha de 4 de Octubre de 1810; Que es decir a los diez y ocho días de la revolución de San Miguel el Grande, y en cuya carta, convida el citado cura Hidalgo al señor coronel Canal, a que abrace el infame partido de la Insurrección, y que deponiendo los temores de que algunas veces se veía su Señoría

sobrecogido, se revistiera del espíritu de energía que debía ocupar a todo Americano: Esta y otras varias expresiones, alusivas al mismo asunto y al poderoso influjo que el señor Coronel reo tenía sobre el pueblo; se hallan en la causa original del nominado cura Hidalgo a hojas 12 del segundo cuaderno: Asimismo consta en la declaración del octavo testigo a hojas 35 vuelta del primer cuaderno, que todas las noches se le daban partes al señor coronel Canal, y que su Señoría los comunicaba al ejército de Allende; el dicho testigo (singular en esta especie) ratificó su declaración a hojas 49 y 50 expresando que no tenía que añadir, ni que quitar a ella: Por ambos asertos deberíamos condenar al señor coronel Canal, por reo de muerte, como pena señalada en los dos artículos citados en este párrafo, y por un delito de alta traición, y de los detestables que previene el tratado 8º, título 9º para la degradación de un oficial; pero por parte del señor Coronel reo, y a hojas 18 del segundo cuaderno, se asegura que fue tan despreciado el convite, que el cura Hidalgo hizo en la relacionada carta, que el mensajero o conductor, se volvió sin respuesta, ni aun siquiera se le acusó a su autor el recibo de ella; y aparece también a hojas 51 y vuelta del primer cuaderno, que el referido octavo testigo, escrupulizándole su conciencia, compareció el día 13 de mayo próximo pasado, **retractándose de las expresiones de su declaración**, que dicen: Que todas las noches se le daban partes al Coronel Canal y este los comunicaba al Ejército de Allende por la duda que le cabía cuando dijo dichas expresiones de otro, en el camino de Celaya, para esta Ciudad, y que no quería tener remordimientos en su conciencia en un asunto de tanta gravedad, y mucho más cuando no le constaba de vista, y le cabía duda de

haberlo oído, según consta de la indicada comparecencia.

Los Artículos 26 y 27 del tratado 8º, título 10 imponen la pena de horca a todos los que emprendieren cualquiera sedición, conspiración o motín, o indujeren a cometer estos delitos contra el real servicio y seguridad de los países de los dominios de su Majestad: en la misma pena incurren los que teniendo noticia de la sedición, no la declaren luego que puedan e igual pena de muerte se impone al que con fuerza, amenaza o seducción, embarazare el castigo de los tumultos y desordenes; y los comandantes de guardias que fueren indescifrables en dar cuantos auxilios puedan para la tranquilidad y arresto de los malhechores; serán puestos en consejo de guerra, y sentenciados según las resultas de su negligencia. El señor coronel reo, ha sido iniciado (sic) de haber tenido participio con su influjo y caudales en la insurrección que promovieron los traidores Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo, y aun se sospecha de que la sabía su Señoría con anticipación: También se le acrimina de que la noche de la revolución de San Miguel el Grande, desarmó al ayudante mayor D. Vicente Gelati, y que no se portó el señor coronel Canal, con toda aquella actividad que debía a su honor, empleo y responsabilidad; pero por más que habemos trabajado los comisionados para este proceso en averiguar estos gravísimos delitos, **nos quedamos en las mismas dudas, sin pasar de indicios o sospechas:** Porque los nueve testigos examinados, todos contestan y declaran que ignoran si el señor Coronel reo, favoreció o contribuyó a la insurrección con su influjo y caudales, ni que hubiera tenido noticia anticipada de la Conjura-

ción; ni aun se le puede considerar al señor coronel Canal de convencido de haber abrigado o favorecido con auxilio cooperativo la ejecución de un delito (como lo ha sido enormísimo el de la Revolución) pero sí se hace muy culpable en no haberla embarazado con su fuerza según previene el artículo 66 del mismo tratado y título, bien que el citado señor Coronel (según el propio artículo) quiso embarazar los desordenes de la Revolución con la voz, como aparece en los autos, se propuso su Señoría, para evitar efusión de sangre y salvar las vidas de los europeos.

Losa Artículos 12 y 13 del tratado 2º, título 17 y los artículos 117 y 118 del tratado 8º, título 10 hablan de los oficiales que se contentan con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna. De los que disculpan su cobardía con expresiones contrarias al valor que deben inspirar a sus tropas, y desprecio de los riesgos: De los que por cobardía vuelven la espalda en acción de guerra, o se excusan al combate en que deben hallarse; serán puestos en consejo de guerra y condenados a la pena que merezca su delito, según las circunstancias: El señor Coronel reo, ya se ha dicho que en la desgraciada tarde y noche del día 16 de septiembre del año pasado de 810, **se contentó solamente con ampliar las facultades a su sargento mayor D. Francisco Camuñez**, así para la prisión de los capitanes Allende y Aldama, como para juntar la tropa del escuadrón, y en esta ampliación, en dar gritos para que se sosegaran los amotinados, y **en autorizar con su presencia la prisión de los europeos**, y acompañarlos, con el cura y otros eclesiásticos, hasta el colegio de San Francisco de Sales, le pareció al señor

Coronel reo, que había cumplido todos sus deberes como Coronel y Comandante de Armas; pero su **omisión, timidez, o llámese cobardía, lo hicieron sospechoso, y no cumplió con las estrechas obligaciones a que estaba constituido.**

En la junta o acuerdo que se celebró en la villa de San Miguel el Grande el día **24 de septiembre de dicho último año de 810**, según consta del papel firmado por el licenciado insurgente D. Ignacio Aldama, y se halla agregado a hojas 19 del primer cuaderno: **Vemos al señor Coronel reo de presidente de una de las dos juntas**, que se propusieron y crearon en aquel sedicioso y detestable acuerdo; y aunque en el papel no firmaron los vocales que asistieron a él, ni consta la aceptación del señor coronel Canal: Le hice a su Señoría el correspondiente cargo en su segunda confesión de hojas 41 vuelta, así por lo que resulta del papel de dicho acuerdo, como por lo que declara el sexto testigo en su declaración de hojas 25 y por parte del señor coronel Canal, se satisface a este cargo a hojas 17 y vuelta del segundo cuaderno, que de ninguna manera admitía su Señoría el ser presidente de la junta que se le proponía, y que si por ser coronel se le quería constituir jefe de ella, desde luego dejaría el bastón y el empleo: Esto mismo declara el señor Coronel reo en su citada segunda confesión de hojas 41 vuelta del primer cuaderno, añadiendo su señoría que aunque después de la primera junta general, se celebraron otras tan desorganizadas como aquella, por falta de conocimientos militares en los concurrentes opinó el señor Coronel reo, a que por ningún motivo se resistiese a las tropas del Rey, ni se enviasen auxilios de gente con ellas.

Se hace ciertamente reflejable, que desde la noche del 16 de Septiembre, que fue la revolución de San Miguel el Grande hasta la noche del **23 del siguiente octubre** que se fugó de dicha villa el señor Coronel reo, y mediaron de una a otra noche el dilatado tiempo de **treinta y nueve días**, inclusive los de ambas fechas hubiera **permanecido el señor coronel Canal, en la citada villa de San Miguel el Grande, en la más culpable inacción**, que dio lugar a sospecharse de su manejo y conducta en las circunstancias del día, porque el señor Coronel reo, debía, como coronel y comandante de armas, haber dado cuenta al excelentísimo señor Virrey y a este señor comandante de brigada de todos los acaecimientos ocurridos en San Miguel desde la tarde y noche de la Revolución; pero el silencio del señor Coronel en esta parte, sin embargo de **disculpase con que los Insurgentes tenían interceptados todos los caminos**, se ha hecho muy malicioso y prueba también el genio naturalmente dejado e irresoluto del señor Coronel reo, y esta morosidad o dejadez, demandan en el día, más que en otro tiempo un severo castigo.

Nada hay más justificado y comprobado en esta causa, que la **fuga que hizo de San Miguel el Grande el señor coronel D. Narciso María Loreto de la Canal** (en la que está convicto y confeso su Señoría) la noche del 23 de octubre, y aun suponiendo cuatro días de camino de San Miguel a Celaya, Salamanca, Irapuato y Guanajuato, **vino a entrar su Señoría el 27 del mismo octubre** en la última Ciudad; y el ejército del Rey al mando del señor brigadier D. Félix Calleja, lo verificó el día **24 del siguiente mes de Noviembre**, mediando de una a otra entrada el espacio de **veinte y nueve días**,

contando inclusive los de ambas fechas, sin saberse en lo que se ocupó el señor Coronel reo en aquellos **veinte y nueve días, estando como estaba el ejército insurgente en la expresada ciudad de Guanajuato**, sobre cuyo particular nada han declarado los testigos, ni hallamos sobre esta fuga mas que los motivos de disculpa que se legan por parte del señor coronel Canal a hojas 16 vuelta y 17 del segundo cuaderno; en la primera confesión de su Señoría, a hojas 8 y 9 del primer cuaderno; en la segunda a hojas 39 y vuelta de dicho cuaderno primero; en la segunda a hojas 8 y 9, del primer cuaderno; en la tercera a hojas 42 vuelta, y en su escrito de 27 de mayo anterior a hojas 61 y vuelta, **pero tampoco hay justificación, ni testigo, que declare, que el señor coronel Canal, hubiera tomado las armas contra las de los ejércitos del Rey**, cuyo atroz enormísimo delito, lo hubiera hecho reo de muerte, y de la más alta traición. También consta del proceso a hojas 19 vuelta del segundo cuaderno a las 39, 61 vuelta y 62 del cuaderno primero la indecorosa prisión que sufrió el señor Coronel reo en la indicada ciudad de Guanajuato, habiendo sido amarrado fuertemente por los brazos con un portafusil en la plaza pública maltratado de obras y palabras las más obscenas, y conducido a pie como legua y media, hasta donde estaba acampado el ejército del Rey, pasando la noche sentado en un cerro, sin cenar y sin darle ni aun agua para beber, y al siguiente día, volvieron a conducir al señor Coronel reo a la Ciudad y amarrado en cuerda con la gente mas soez y grosera, llevándolo a la casa Alhóndiga, llamada Granaditas en cuya prisión permaneció su Señoría, hasta que lo sacaron para esta ciudad de Querétaro: No me parece que será extraño el que yo admire en este lugar, la

paciencia y carácter bondadoso del señor coronel Canal, por haber tolerado una prisión tan ignominiosa y unos ultrajes a una persona tan contrarios a nuestras sabias justificadísimas leyes, y al espíritu de nuestras reales ordenanzas militares sin haber abierto sus labios el señor Coronel reo, hasta el día 9 de enero del presente año, que la **señora Coronela su esposa** (ya difunta) presentó en esta comandancia de brigada su primer escrito hasta que el mismo señor Coronel lo declaró en su segunda confesión en 9 de abril próximo pasado y en su escrito de 27 de mayo último: Si este sufrimiento no debe atribuirse a virtud en el señor Coronel reo lo gravitaremos por insensibilidad o una dejadez, pues no sé con que términos llamarlo.

En el otro sí del nominado escrito del señor coronel Canal, presentado en el citado día 27 de mayo anterior implora su Señoría (condicionalmente y ad cautelam) **la gracia del Real Indulto** concedida a los militares por la instalación de las Cortes Generales de España e Indias librado a nombre del Rey nuestro señor, por el supremo Consejo de Regencia, en cuyo particular, no me toca mezclarme, por pertenecer privativamente a la superioridad del excelentísimo señor Virrey, como Capitán General del Reino, y a los señores jefes del Consejo de Guerra de Oficiales Generales o a la Junta Militar, que cita el licenciado D. Francisco Nava en su parecer de 7 de diciembre del año pasado de 810 que se halla a hojas 12 y 13 del primer cuaderno, que con los que han de juzgar y sentenciar esta causa; ampliar o restringir las penas que yo señale en mi conclusión Fiscal; y declarar, si ha lugar, o no, a la real gracia del indulto, que pide el señor coronel Canal; quien, en mi concepto, aunque en

todos los procedimientos que ministra este proceso, se haya manejado sin malicia, según tiene declarado en sus confesiones, y consta de lo justificado y alegado, en los documentos del segundo cuaderno que prueban su inculpabilidad; la conducta de su Señoría, por su omisión, se ha hecho sospechosa en la presente desgraciada época; y sujetándome, como debo sujetarme, a lo que me dicta mi honor y conciencia, y arreglándome a lo prevenido en el artículo 26, tratado 8º, título 9º, al artículo 11 del mismo tratado, título 6º paso a extender mi **conclusión fiscal** en los términos siguientes.

Vistas y leídas las informaciones, cargos y confrontaciones contra el señor D. Narciso María Loreto de la Canal, Coronel del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, mando procesar para la averiguación de lo que resulte, según los hechos y opinión pública, contra dicho señor Coronel; y no hallándome suficientemente convencido de los delitos de que se le ha hecho cargo en sus confesiones; pero sí, hallarse plenamente justificado en este proceso la **culpable omisión, timidez y negligencia del expresado señor Coronel**, en no haber defendido como debía la villa de San Miguel el Grande, manejándose con poca actividad y celo, para contener la Revolución, y prender a los autores de ella, para que no hubiera seguido adelante; haberse fugado de dicha villa la noche antes del día en que debía entrar en ella el ejército del Rey; **haberse encaminado para Guajuato, donde estaba situado el de los Insurgentes, con todos los principales cabecillas de la Insurrección**; y por los fundados indicios de haberse tenido el señor Coronel reo, comunicación con dichos enemigos: Y teniendo asimismo en consideración los señalados

servicios que ha hecho a la Corona, el bisabuelo, abuelo y padre del señor coronel Canal, y aun el mismo señor Coronel mereciendo por sus servicios y los de dichos sus antepasados, que la real piedad de su **Majestad lo condecorase con la gracia de título de Castilla; y a lo benéfica que ha sido esta ilustre familia al público de San Miguel el Grande**, como todo consta en los documentos del segundo cuaderno: Concluyo por: A que sea condenado a sufrir la pena de **privación de empleo y la de destierro en uno de los Castillos**, que se digne señalar el excelentísimo señor Virrey, por el tiempo que el Consejo de Guerra de Oficiales Generales considere justo y conveniente; señaladas ambas penas por las ordenanzas de su Majestad, contra los que fueren convictos de iguales crímenes: Que a D. Juan González, contenido en la carta o memorial, de hojas 14 del primer cuaderno, se le deje su derecho a salvo, para que pueda usar de él, según y como más le convenga, sobre la demanda civil que puso contra el señor Coronel reo, haciéndolo, por cuenta separada, en el juicio civil y ordinario, a menos que resulte alguna criminalidad contra el citado señor Coronel.

Juan Antonio de Evía (rúbrica).

**LOS EVANGELISTAS
DE GUADALUPE
Y EL
NACIONALISMO
MEXICANO**

Francisco de la Maza

A Edmundo O'Gorman

Cuatro fueron, también, los evangelistas de la Virgen de Guadalupe: Miguel Sánchez, Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia. Tres bachilleres presbíteros y un jesuíta profeso.

Miguel Sánchez, nacido en la ciudad de México en 1594, buen teólogo y famoso predicador “que se sabía de memoria las obras de San Agustín”, publicó en 1640 un **Elogio de San Felipe de Jesús Hijo y Patrón de México**. Este sermón debió tener gran éxito patriótico, pues ese mismo año comenzó a estudiar la historia de la Virgen de Guadalupe, que publicaría después, en 1648, con el título de **Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis...**

Dice Sánchez en el Prólogo:

“Determinado, gustoso y diligente, busqué papeles y escritos tocantes a la santa imagen y su milagro; no los hallé, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse; supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo; apelé a la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, bastantes a la verdad...”

No nos dice cuáles fueron estos papeles, pero sí afirma que aunque no hubiera tenido uno sólo de ellos habría escrito su libro apoyado en la pura tradición.

Es en este primer impreso guadalupano donde se cuenta, por vez primera, la completa relación de las apariciones del Tepeyac, con ese sabor tradicional ingenuo que Sánchez respetó de los “papeles”, tal vez indígenas, que consultó. Mala suerte, sin embargo, ha tenido este primitivo y venerable relato, pues sólo se ha reimpresso dos veces: en el **Tesoro Guadalupano** del entonces bachiller y después obispo don Fortino Hipólito Vera, en 1887, y en la revista infantil **Juan Diego**, del año X, No. 109, diciembre de 1948. Y eso que de Miguel Sánchez parten, quiérase o no, todos los demás relatos de las apariciones.

Comienza el libro con una Aprobación de don Juan de Poblete, canónigo chantre de la catedral, en la cual dice que el milagro guadalupano lo hizo Dios “para calificación de lo que su poder obró en la conquista de este Nuevo Mundo”. Tenemos pues que Dios quiso “calificar”, *qualis-facere*, es decir, hacer de calidad, hacer buena, la conquista de América con la presencia de María, acto con el cual adquiere sentido, para los creyentes del siglo XVII, la violencia conquistadora del siglo XVI; pero juntemos a esta frase las siguientes de Sánchez:

“Si Dios, para la primera imagen suya que había de aparecer en la tierra (Adán) por veneración y estimación quiso prevenir de tan acertado dibujo (el del ser humano), aquí, hablando a lo piadoso y discurriendo a lo tierno, podremos asentir y decir que siendo María Virgen la imagen más perfecta y copiada del original de Dios y siendo la suya en NUESTRO MEXICANO GUADALUPE tan milagroso en las circunstancias y tan primero en esta tierra, PREVINO, DISPUSO Y OBRÓ SU DIBUJO PRIMOROSO EN ESTA SU TIERRA MÉXICO, CONQUISTADA A TAN GLORIOSOS FINES, GANADA

PARA QUE APARECIERE IMAGEN TAN DE DIOS. (...)
La conquista de esta tierra era PORQUE EN ELLA
HABÍA DE APARECERSE MARÍA VIRGEN EN SU SANTA
IMAGEN DE GUADALUPE...”

Así, según los criollos bachilleres y chantres del siglo XVII, Dios llevaba fines determinados y precisos al permitir, favorecer y aun hacer El mismo el descubrimiento y conquista de América: que en ella se apareciese la Virgen de Guadalupe, Madre de Dios. De estas audaces expresiones se desprenden las siguientes premisas: Dios creó el Viejo Mundo para que naciese Adán, “la primera imagen suya”, y luego para que Cristo, el “segundo Adán” según la tradición mística, fuese crucificado sobre la tumba del primer hombre para dar fe y redención al género humano. Mas la segunda Eva aún no había nacido; esperaba un nuevo Paraíso. Y viene a cuento recordar que a las tierras encontradas por Colón se les llamó *Paraíso* y esa palabra anduvo en bocas y plumas de los primeros cronistas de Indias. Ahora bien, si en un “paraíso”, es decir, en una especie de segunda creación, se aparece o se presenta María, resulta, precisamente, la “segunda Eva”, la verdadera co-redentora que viene a dar fe y redención al Nuevo Mundo, creado, digamos, para ella. Por esto Miguel Sánchez dirá también que el ostentar la Virgen de Guadalupe sol, luna, estrellas, nubes y ángel y “lucirlo todo a un tiempo”, es “fundar UN NUEVO PARAÍSO”.

Cúmplense así, para estos teólogos, de manera rotunda, cerrando el círculo, las primeras profecías del Viejo Testamento, las mesiánicas, con Cristo en el monte Calvario, y las últimas, las del Nuevo Testamento, las marianas del Apocalipsis, con la Virgen María en el monte Tepeyac. No es casual que el bachiller Lasso de la Vega, el segundo evangelista, dijera a Sánchez en carta laudatoria impresa en su libro: “yo y todos mis antecesores hemos sido adanes dormidos poseyendo a esta Eva segunda en el paraíso de su Guadalupe mexicano”.

Encuentro gozoso de un segundo paraíso, de una segunda especial creación, de algo nuevo que se inicia entre adanes humanos y evas divinas. Un tema, por fin, mexicano; de mexicanos para mexicanos; de Dios para México. Es perfectamente comprensible que Sánchez y Lasso, poseídos de este hallazgo, vean la razón esencial, la razón teológica del descubrimiento y conquista de América, en que en ella floreciese la segunda Eva, la Virgen de Guadalupe, y cumpliera, de manera real y efectiva, lo que sólo en raptó de visionario contempló San Juan en el Apocalipsis.

Pero... ¿y España? España resulta tan sólo la intermediaria del Altísimo; es el instrumento de una determinación divina trascendental, más allá de toda historia y de todo derecho humano. Por eso pudo afirmar Sánchez en algún lugar de su libro: "Grave energía encierra este milagro". La antigua tesis de la justificación de la Conquista por el acarreo de la verdadera fe en que quisieron creer los conquistadores y canonistas, se convierte aquí en la justificación por hacer posible la aparición de Guadalupe. De un salto queda México colocado como la segunda nación privilegiada y escogida de la Historia Universal: Judea para Cristo; México para María. Dos redenciones de dos mundos con sus ciudades capitales progenitoras del milagro, hecho carne, uno; hecho materia, otro, "por nosotros, los pecadores".

Ahora bien, ¿son todo esto delirios teológicos de dos bachilleres barrocos? No. La Nueva España está dejando de ser "nueva" y de ser "España" en esta segunda mitad del siglo XVII y pugna por una personalidad propia y diferente de la Vieja España. Es esto el balbuceo de una nueva sensibilidad que necesitaba expresarse de alguna manera. Cada época habla como puede y en estos teologismos se esconde una intuición espléndida que inicia una esperanza de intereses comunes, independientes y radicales. A esto, precisamente, llamamos nacionalismo.

Pocos años después don Carlos de Sigüenza y Góngora, el "erudito barroco", cuando le fue encomendada la erec-

ción de un arco triunfal a la llegada del virrey conde de Paredes, no recurrió al tema eterno, al clásico, sino que ideó un “Theatro de Virtudes Políticas que constituyen a un Príncipe advertidas en los Monarcas antiguos del Mexicano Imperio con cuyas efigies se hermoseó el Arco triumphal...”, es decir, que eran Tizoc y Axayacatl, Moctezuma y Cuauhtémoc quienes daban el ejemplo de nobleza y de “virtudes políticas” y no el repetido Julio César o el manoseado Carlos V.

Y Sor Juana, en un momento dado, tuvo que gritar:

“Levante América ufana
la coronada cabeza
y el águila mexicana
el imperial vuelo tienda...”

Volvamos al libro. Agrega Poblete:

“Con especial atención, y más que por humana disposición, se ha reservado empresa tan grande (la de escribir la historia guadalupana) después de ciento diez y seis años, al superior genio, agudo pensar, elocuente decir y delgada pluma del autor.”

El buen chantre no comprende por qué tuvieron que pasar 116 años para que se escribiese la historia de Guadalupe y se diese a conocer para todos; por ello lo encuentra en “una más que humana disposición”. Y así es. Sólo que lo superhumano de la disposición no es de origen divino, sino histórico; no es de esencia personal, sino social; no de una voluntad particular y temporal, sino del devenir. La hora guadalupana no había sonado antes, sino hasta entonces; no en el siglo de la conquista hispánica, sino en el de la colonización criolla.

Y sigue Poblete: “por más que se diga hemos de quedar cortos; ápices, átomos, letras y palabras contienen preñeces

grandes de soberanos misterios”. ¡Magnífica frase de cuyo valor psicológico no tuvo idea el viejo chantre mexicano! En efecto, ápices y átomos son las leyendas populares indígenas y mestizas primero y luego criollas, del milagro del Tepeyac; humildes letras y palabras comienzan esta gran “preñez” de Guadalupe, que llegó a convertirse en un problema nacional.

Miguel Sánchez oye la tradición y la escribe en su inicial sencillez. Pero esto no basta. Hay que fundamentarla y a ello acomete su entusiasmo, su religiosidad y sus conocimientos teológicos. Saca punta a su sensibilidad mística y se coloca en la tesitura necesaria para abordar el tema. Poco a poco va comprendiendo los pasos del símbolo y él mismo entra a ser parte de él:

“Puse atención a la relación de San Juan —nos dice— y *of* que entre los ángeles asistentes y aficionados de la Imagen del Cielo se nombraba por primero a San Miguel Arcángel; al punto, valiéndome del sagrado nombre y gloriándome de tenerle, me sentí no solamente animoso en mi deseo, sino reconvenido a justa obligación de escribir...”

La magia del *nombre*, la necesidad de responder a lo inexplicable; el sentirse llamado, predestinado a altos fines, hace que sienta la “justa obligación” de cumplirlos. Por eso en otro lugar dice: “nos hallamos tan movidos del espíritu de Dios, tan alumbrados de su caridad, tan encendidos de sus fervores...” y agrega convencido: “siendo del Apocalipsis a que está inclinado mi ingenio, LLEVA CONMIGO DIVINA BENDICIÓN”. Juzguen los teólogos estos párrafos. O los psicólogos.

Pero no quiere Miguel Sánchez partir él solo y busca padrino. Lo encuentra en San Agustín, quien le va a descifrar las oscuras palabras apocalípticas:

“San Agustín (¡oh qué feliz principio para que dé luz a mi entendimiento, entendimiento a mi pluma, pluma a mis palabras, palabras a mis conceptos, conceptos a mi devoción y a mis discursos!), me señaló el sagrado paraje donde estaba y me descubrió el apostólico dueño que la poesía: *In apocalipsis Joannis...*”

Y así, con San Agustín y San Miguel como guías, se embarca Miguel Sánchez hacia Patmos en busca de San Juan. Vayamos con él y veamos el famoso capítulo mariano del Apocalipsis:

“Y una grande señal apareció en el cielo: una mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus pies y sobre su cabeza una corona de doce estrellas.” (vers. 1).

“Y estando encinta clamaba con dolores de parto y sufría tormentos por parir.” (vers. 2).

“Y fue vista otra señal en el cielo: he aquí un gran dragón bermejo que tenía siete cabezas y diez cuernos y en sus cabezas siete diademas.” (vers. 3).

“Y el dragón se paró delante de la mujer que estaba para parir a fin de devorar a su hijo cuando hubiese nacido.” (vers. 4).

“Y ella parió un hijo varón el cual había de regir a todas las gentes con vara de hierro y su hijo fue arrebatado para Dios y a su trono.” (vers. 5).

“Y la mujer huyó al desierto donde tiene lugar aparejado de Dios para que allí la mantengan mil doscientos y sesenta días.” (vers. 6).

“Y fue hecha una grande batalla en el cielo; Miguel y sus ángeles lidiaban contra el dragón y lidiaba el dragón con los ángeles.” (vers. 7).

“Y cuando vio el dragón que él había sido arrojado a la tierra persiguió a la mujer que había parido al hijo varón.” (vers. 13).

“Y fueron dadas a la mujer dos grandes alas de águila para que de la presencia de la serpiente volase al desierto, a su lugar, donde es mantenida por un tiempo y tiempos y la mitad de un tiempo.” (vers. 14).

Hay pues tres momentos, muy claros, de posible representación plástica de la Virgen apocalíptica que, como las aves marías finales del rosario, serían: antes del parto, en el parto y después del parto.

En el primero es la mujer que aparece en el cielo vestida de sol, es decir, irradiando fulgores y rayos; va de pie sobre la luna y con estrellas en la cabeza. No lleva, naturalmente, al niño. Tres elementos astronómicos primordiales la determinan: el sol como envoltura, la luna como escabel y las estrellas como corona. Ya en el cap. 6, vers. 10, de los Cantares, se había dicho:

“¿Quién eres tú que se presenta como el alba, hermosa como la luna, esclarecida como el sol y terrible como un ejército en orden de batalla?”

En el segundo momento concibe la mujer, al parecer en contradicción con el parto indoloro de María, pero ya estaba esto resuelto antes, para cumplir las Escrituras, en Miqueas e Isaías, a quienes San Juan tuvo muy presentes al escribir su Apocalipsis. Este segundo momento es el de la madre. Dura poco, porque el hijo le es arrebatado y llevado al trono de Dios. Otros elementos entran en él: el dragón o serpiente y los ángeles; de aquí y del versículo 15 del cap. 3 del Génesis: “Y enemistad pondré entre ti y la mujer... ésta te herirá en la cabeza y tú en el calcañar...” ha nacido la figura de la Inmaculada Concepción, que lleva sol y estrellas y pisa la luna y la serpiente.

El tercer momento es cuando la mujer adquiere las dos grandes alas de águila y vuela con ellas al desierto para estar guardada en ese tiempo misterioso, inexplicable, que provie-

ne, tal vez, de las oscuras “semanas” de Daniel y de su cap. 7, vers. 25, que San Juan transcribe casi literalmente.

Ante todo esto Miguel Sánchez se arrodilla agradecido y le dice a San Agustín:

“Se la pedí, le declaré el motivo y le propuse la pretensión de celebrar en ella a María Virgen en una imagen milagrosa que gozaba la ciudad de México con título de Guadalupe, cuyo milagro, pintura, insignias y retoques hallaba que de allí, con toda propiedad se habían copiado.”

Y su primer capítulo, después de la narración tradicional, lo titula: “Original profético de la Santa Imagen de Guadalupe piadosamente prevista del evangelista San Juan en el cap. 12 del Apocalipsis”.

Miguel Sánchez se arroba ante el descubrimiento y aplica a la Virgen de Guadalupe todas y cada una de las palabras del célebre capítulo, con intervenciones de los profetas y de los libros del Viejo Testamento. Comienza con la palabra “señal”, *signum*, y recuerda las varias veces que en la Biblia se pide una señal: *da mihi signum quod tu fis...* Una, sin embargo, le interesa más, la pedida por Gedeón en el vellocino que se llenó de rocío después de la destrucción del altar de Baal. La comparación es forzada, pero Sánchez la ve muy clara y nos dice que:

“El cap. 6 del libro de los jueces estaba singularmente profetizando y avisando que había de haber en tiempos venideros una imagen que fuese vellocino en el campo apareciéndose en una manta de los indios y que para ello había de preceder petición de señal de milagro.”

Es entonces, por esto, que fray Juan de Zumárraga pide una señal, que la Virgen da a Juan Diego en forma de flores,

cuyo significado lo encuentra Sánchez en las varas florecidas de Aarón e Isaías, y se embelesa en el versículo aquel:

“Y acontecerá en aquel tiempo que la raíz de Isaí, la cual estará puesta por pendón a los pueblos, será buscada de las gentes...”

¡Cómo hubiera gozado Sánchez si hubiera vivido varios siglos al ver a la Virgen de Guadalupe de pendón y buscada por las gentes en las dos revoluciones de México: la política de 1810 y la democrática de 1910!

La luna hace recordar a Sánchez que *luna dominatur aquis et humidis* y como México era todo agua, encuentra muy apropiada la conjunción. El sol es la zona tórrida, donde está colocada la ciudad de México, y las estrellas son aquellas aparecidas en el espejo que llevaba en la cabeza el pájaro presentado a Moctezuma por un indio de Tezcoco, según cuentan las *Décadas* de Herrera. Nada tiene que ver el vaticinio indígena con las estrellas de Guadalupe, pero Sánchez necesitaba mexicanizar en todo y por todo el mito y no le importaba traer de los cabellos las comparaciones. El dragón de siete cabezas lo resuelve muy a lo cristiano: son las siete tribus nahuas, paganas, adoradoras “del diablo”, redimidas después por la Virgen de Guadalupe. Con San Miguel y sus ángeles se le va la pluma y tiene que compararlos con Hernán Cortés y sus soldados, que luchan con “el dragón de la mentira” y hacen posible la aparición y salvación de la mujer, de la Virgen. El desierto apocalíptico es, claro está, el Tepeyac, junto a la “ciudad prodigiosa”, la “ciudad de paz”, que es México, la nueva Jerusalén prevista por San Juan.

Las alas, en fin, son el águila mexicana. “Pongamos en lo temporal y humano esta dádiva en México —dice Sánchez— CUYO BLASÓN Y ESCUDO DE ARMAS FUE UN ÁGUILA REAL SOBRE UN NOPAL”, y agrega estas palabras sorprendentes:

“Advertí que cuando estaba en la tierra la mujer apocalíptica se vestía de Alas y Plumas de Aguila para volar; ERA DECIRME QUE TODAS LAS PLUMAS Y LOS INGENIOS DEL AGUILA DE MÉXICO SE HABÍAN DE CONFORMAR Y COMPONER EN ALAS PARA QUE VOLASE ESTA MUJER PRODIGIO Y SAGRADA CRIOLLA...”.

No se han conocido ni entendido estas palabras del primer evangelista guadalupano que son, en síntesis, una interpretación de la Virgen de Guadalupe como escudo nacional, un escudo que supera al totem ancestral del Aguila con la Mujer, mujer que es la madre de Dios. Y aquí comienza esa conjugación íntima del Aguila y la Virgen que ha hecho de Guadalupe un emblema nacionalista mexicano, que es, en el fondo, patriotismo, pero no religiosidad. Las alas de la Escritura, de águila precisamente, se las da México y por eso no necesita llevarlas puestas Guadalupe, así como tampoco necesita pisar a una serpiente si sus plantas se posan en la tierra de Quetzalcóatl.

No en vano Sánchez puso una viñeta para su libro muy especial: está la Virgen no sobre el ángel, sino sobre un nopal; atrás van dos águilas, a modo de alas, que en apariencia son el escudo de los Austria, pero que en realidad son las alas del águila mexicana. En lugar del Ave se posa la Virgen y un nuevo símbolo heráldico surge, la mujer-águila, *Cuauhtli-Guadalupe*. ¡Cómo le hubiera gustado también a Sánchez si hubiera visto plasmado esto en una pintura del siglo XIX que está en el Museo de Toluca, en la que el ángel o querubín de Guadalupe adquiere cuerpo y se monta sobre el águila nacional que lleva en triunfo a la Virgen del Tepeyac!

Pero sigamos con las comparaciones. La mujer apocalíptica se aparece a un Juan; la Virgen de Guadalupe a tres juanes: Diego, Bernardino y Zumárraga. Y recuerda inmediatamente Sánchez: “nombre a quien entrega Cristo con

esta filiación a María en el Calvario”. Además, Salomón, el rey más poderoso de la Edad Antigua buscaba una “mujer-águila” que no encontró; Felipe IV, el rey más poderoso de la Edad Moderna, la encontró en Guadalupe. (En realidad debió decir Sánchez Carlos V, pero se olvidó con la obligada adulación del momento en que reinaba Felipe llamado el Grande).

Podemos hacer el siguiente esquema apocalíptico-guadalupano:

Mujer apocalíptica	=	Virgen de Guadalupe
San Juan	=	Juan Diego
San Miguel	=	Hernán Cortés
los ángeles	=	los conquistadores
el dragón	=	la idolatría
las alas	=	el águila mexicana
la ciudad	=	la ciudad de México
el desierto	=	el Tepeyac
el sol	=	la zona tórrida
la luna	=	las lagunas de México
las estrellas	=	el nuevo paraíso

Pasando ya Miguel Sánchez a la interpretación de los *hechos* de la tradición, se encuentra con que se aparece la Virgen a un pobre indio ignorante, y ve en ello cumplido el versículo bíblico de *quod abscondisti haec a sapientibus revelasti ea parvulis...* y se enternece de que se pinte en una burda tilma indígena. “Esto —dice— es amor; esto es misericordia; esto es intersección”. Y concluye triunfante: “Empeño semejante de María Virgen me da licencia A QUE ADELANTE LAS ESPERANZAS POR LOS NACIDOS EN ESTA TIERRA...” y exhorta “A LOS NACIDOS EN MI PATRIA Y MIS CRIOLLOS DE AQUESTE NUEVO MUNDO...” a que lean y mediten el capítulo 8 del Deuteronomio. ¿Qué dice el cap. 8 del Deuteronomio que “adelante” las esperanzas de los criollos mexicanos? Veámoslo:

“Cuidaréis de poner por obra todo mandamiento que yo os ordeno hoy porque viváis y seáis multiplicados y entréis y poseáis la tierra de la cual juró Jehová a vuestros padres. (vers. 1).

Porque Jehová tu Dios te introduce en la buena tierra, tierra de arroyos, de aguas, de fuentes, de abismos que brotan por vegas y montes. (vers. 7).

Tierra en la cual no comerás el pan con escasez; no te faltará nada en ella; tierra que sus piedras son hierro y de sus montañas cortarás metal. (vers. 9).

Y comerás y te hartarás y bendecirás a Jehová, tu Dios, por la buena tierra que te habrá dado.” (vers. 10).

¿No parece todo esto una invitación a pensar que la tierra, esta tierra, dada por Dios, *es* de los criollos, a quienes se dirige Sánchez, y no de los *gachupines* a quienes se les considera detentadores de algo que no es suyo? Si el lenguaje del cura Hidalgo a los criollos fue el de: “señores, vamos a coger gachupines”, fue porque estaba en 1810, después de la experiencia del siglo de la Ilustración, de la filosofía enciclopedista y de las revoluciones francesa y norteamericana. El lenguaje del bachiller Sánchez, en 1648, no podía ser sino disimulado y simbólico. Seguramente el cura Hidalgo conoció estas obras guadalupanas nacionalistas, patrióticas y hasta subversivas, y de ellas tomó la idea de poner de estandarte a la Virgen de Guadalupe y no simplemente de una “ocurrencia” momentánea al tomar chocolate con el vicario de Atotonilco.

Miguel Sánchez se acoge pues a la tradición guadalupana y la desarrolla, dándole su fundamentación teológica, sin la cual hubiera seguido siendo una leyenda informe y sin substancia como tantas otras. Por eso pudo escribir estas significativas frases:

“Yo me constituí pintor de aquesta Santa Imagen describiéndola; he puesto el desvelo posible copiándola; AMOR DE LA PATRIA DIBUJÁNDOLA...”

Y termino este somero análisis de la interesante y desconocida obra de Miguel Sánchez con un párrafo de una carta manuscrita de un amigo suyo, el presbítero Francisco de Bárcena:

“Quiero salir afuera y desde lejos admirarme del ánimo conque vuestra merced —nuevo Jonás— HA QUERIDO EXPONERSE POR SU PATRIA a diversas censuras de algunos que quizá no lo miran afectos o lo fiscalizan apasionados... ha escrito vuestra merced las glorias de México, NUESTRA PATRIA, ejecutoriadas con su milagrosa imagen de Guadalupe”.

*

El segundo evangelista, Luis Lasso de la Vega, publica en 1649 el **Huei tlamahuizoltica omonexiti ilhuicac tlatoca iguapilli Sancta María**, o sea, **El gran acontecimiento conque se apareció la Señora reina del cielo Santa María**, cuyo texto comienza con las conocidas palabras *Nicam mopohua motecpana...*, es decir, *Aquí, en orden y concierto se refiere...*

Lasso era el clérigo encargado de la iglesia de Guadalupe desde 1645, amigo de Sánchez, a quien hemos visto declararle ser el “Adán dormido” que ignoraba a la segunda Eva. Ha espantado a todos que el no saber nada de Guadalupe a mediados de 1648, para principios de 1649 pudiera ya escribir su folleto y añadirle un amplio apéndice de milagros; pero lo insólito y hasta ahora ignorado es que el **Huei tlamahuizoltica** estaba escrito por Lasso desde 1646, según puede comprobarse por el manuscrito original, firmado y fechado, que posee el Sr. G. R. G. Conway, quien tuvo la

gentileza de mostrármelo y regalarme las fotografías que publico. ¿Cómo se explica entonces el famoso párrafo de Lasso en la carta a Miguel Sánchez? Cosa sencilla: las cartas laudatorias se escribían *antes* de publicarse los libros, pues están en ellos insertas, cuando los autores prestaban sus manuscritos a sus amigos pidiéndoselas. Lasso debió tener el manuscrito de Sánchez desde años antes de su publicación y pudo haber escrito su carta desde 1645 ó 1646. Además esta ignorancia de Lasso se refiere, no a la impresión del libro, pues si era amigo de Sánchez sabía lo que éste andaba estudiando, sino que fue el Adán dormido hasta que a Sánchez se le ocurrió hurgar en la historia guadalupana, o sea desde 1640.

¿De qué se sirvió Lasso para escribir su libro náhuatl? Para Icazbalceta no es más que una traducción del relato de Sánchez. Para algunos aparicionistas no es más que el plagio de una relación indígena anterior, que quieren a todo trance sea escrita por el famoso sabio indígena don Antonio Valeriano. Las dudas comienzan temprano, pues el propio tercer evangelista, Luis Becerra Tanco, en un folleto publicado en 1666, dice que:

“vio un cuaderno escrito con las letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un indio, en que se referían las cuatro apariciones de la Virgen Santísima a Juan Diego y la quinta a Juan Bernardino, el cual fue el que se dio a las prensas en la lengua mexicana por orden del Licenciado Luis Lasso de la Vega, año de 1649...”

Seguramente que Lasso, que aún vivía, le reclamó, pues en el segundo libro de Becerra Tanco, la **Felicidad de México**, de 1675, se apresuró a suprimir el parrafito y no volvió a hablar palabra del asunto. Viene después Boturini, quien dice, como si lo hubiera visto, que Lasso:

“casualmente halló un manuscrito antiguo de autor indio y no hizo más que imprimirlo y ponerle su nombre, quitando con simpleza, no sólo a los naturales la honra de haberlo escrito, sino también la antigüedad de la historia...”

Ahora bien, Bartolache en el siglo XVIII y actualmente don Primo Feliciano Velázquez y el canónigo don Angel María Garibay, han encontrado en Lasso frases y trozos de náhuatl arcaico, que seguramente trasladó de los **Anales** que, según su prologuista, consultó. Pero de esto a que haya plagiado íntegramente un documento viejo hay un abismo. ¿No dice Lasso en su prólogo, varias veces, que *él escribió* en náhuatl el milagro y aun le pide a la Virgen interceda con el Espíritu Santo para que le envíe sus lenguas de fuego —don de idiomas y sabiduría— para escribir bien su libro? Si estuviera plagiando ¿podría el sacerdote Lasso decir todo esto? El padre Cuevas publica en su **Album Histórico Guadalupano** el primero y último folios de un **Nican Mopohua** existente en Nueva York. Según él es del siglo XVI. Examinadas las fotografías del manuscrito completo, que el Sr. Conway prestó a Cuevas, resulta ser una copia de Lasso de fines del siglo XVII o principios del siglo XVIII...

Y lo que es inadmisible es que el **Nican Mopohua** sea de Valeriano. Recordemos la hipótesis de los aparicionistas: el “cuaderno” que vio Becerra Tanco era de don Fernando de Alba Ixtlixóchitl, de quien pasó a don Carlos de Sigüenza y Góngora; cuando Florencia se puso a escribir su historia guadalupana se lo pidió a Sigüenza, el cual, exagerando su conocida cautela, le prestó solamente una “traducción parafrástica” sin explicarle nada, por lo que Florencia, de su cosecha y por consejo de su amigo el cronista franciscano Betancurt, declaró que el cuaderno era de fray Jerónimo de Mendieta, y así lo escribieron ambos, Florencia en su **Estrella del Norte** y Betancurt en su **Theatro Mexicano**. Sigüenza se molestó y aprovechando que escribía su libro

Piedad Heroica de Hernán Cortés, que publicó en 1689, dice y jura, en un conocido párrafo, que el cuaderno en cuestión es de letra de don Antonio Valeriano y que este mismo famoso indio fue su autor. De esto concluyen que Lasso plagió la relación de Valeriano y la imprimió con su nombre. Esta hipótesis aun no era creída por don Primo Feliciano Velázquez en 1926, cuando tradujo el **Huel tlamahuizoltica** como obra de Lasso, y hasta su prologuista, el presbítero don Jesús García Gutiérrez, regaña al obispo Vera porque publicó como de Valeriano unos trozos de Lasso. Sin embargo, para 1931, fecha del cuarto centenario guadalupano, todos los aparicionistas eran firmísimos creyentes del plagio de Lasso, y Velázquez publica su traducción como “La Historia Original Guadalupana” de Valeriano.

Pero ¿por qué había de ser este cuaderno de Alba el usado por Lasso? Si así hubiera sido ¿por qué no lo dijo Sigüenza? Si ya Lasso lo había impreso ¿para qué le prestó Sigüenza a Florencia la “traducción parafrástica” en lugar de mandarlo, tranquilamente, a que estudiase el **Huel tlamahuizoltica**? Y hay más, el mismo Sigüenza lo niega claramente. En el capítulo XI, párrafo III de la citada **Piedad Heroica** dice:

“Que le mandó la Sma. Virgen al dichosísimo indio Juan Diego fuese a la casa del obispo y que allí le manifestó la imagen, es cosa que dicen uniformes cuantas relaciones históricas hasta aquí se han impreso, y con especialidad una antiquísima *que aun tengo manuscrita* y estimo en mucho y *es la misma que presté al R.P. Francisco de Florencia para que ilustrase su historia*”.

Huelgan comentarios. Sólo recuerdo la increíble ceguera de Velázquez y de Cuevas a pesar de haber estampado el párrafo en sus libros guadalupanos, pág. 416 de **La Apari-**

ción de Santa María de Guadalupe, y pág. 149 del Album Histórico Guadalupano.

En cuanto al apéndice de milagros no necesitó Lasso de papeles (como tampoco Sánchez) ni recurrir a ese misterioso cuaderno de Alba Ixtlilxóchitl, pues le bastó transcribir los retablos o ex-votos que rodeaban a la imagen, según puede comprobarse por documento irrefragable: un precioso grabado de Samuel Stradano de hacia 1620, dado a conocer por don Manuel Romero de Terreros, en el que aparece la Virgen con los retablos que relatan los milagros descritos por Lasso.

Pero no me interesa, en el fondo, si Lasso copió o no copió; me interesan los motivos que lo impulsaron a publicar su libro. Dice en el Prólogo, hablando con la Virgen: "Procurando con empeño tu culto, he escrito en idioma náhuatl tu milagro..." y da como principales razones para ello el que fue en ese idioma en el que hablaron la Virgen y Juan Diego y porque había leído en San Buenaventura que los grandes sucesos deben ser escritos en muchos idiomas para ser conocidos en todas partes. Además, Lasso quiere que los indios tengan su *manual* de historia guadalupana, como los criollos lo tenían con el libro de Sánchez. "Esto me ha animado —dice— a escribir en idioma náhuatl tu maravillosa aparición PARA QUE VEAN LOS NATURALES Y SEPAN EN SU LENGUA CUANTO POR AMOR A ELLOS HICISTE Y DE QUÉ MANERA ACONTECIÓ LO QUE MUCHO SE HABÍA BORRADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TIEMPO".

Quiere pues el bachiller Lasso de la Vega extender, generalizar, dar a conocer a todo México, para gloria de su patria, el milagro del Tepeyac; pero también hace otra cosa de sumo interés: *indigeniza* el relato, es decir lo pone al alcance de los indios dándole un sabor popular y propio para ellos; todo el carácter "culto" de Sánchez se convierte aquí en ternuras y cordialidad. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego son más vivos y cariñosos; el "hijo mío" de Sánchez se convierte en "xocoyote mío" o "el más pequeño

de mis hijos”; los pájaros que cantaban momentos antes de la aparición, “ruiseñores, calandrias o filomenas” de Sánchez, son en Lasso “coyoltototl” y “tzinizcan”; en Sánchez Juan Diego, al oír la música, “con los ojos comenzó a rodear las raíces del monte, acechar sus retiros y tantear su altura”; en Lasso el indio famoso reacciona a la pagana: “¿Dónde estoy? ¿acaso en el paraíso terrenal que dejaron dicho los viejos nuestros mayores?” etc.

Y con Lasso se han dado dos pasos más en el desarrollo histórico del acontecer guadalupano: su extensión idiomática y su acercamiento al espíritu indígena.

*

Entre este discutido evangelista y el siguiente deben recordarse las Informaciones de 1666, provocadas por estos libros, en las que veinte testigos, unos indígenas y otros criollos, fueron preguntados de lo que sabían tradicionalmente de la aparición, para enviarlas a Roma como testimonios de la petición de Oficio propio para la festividad guadalupana. El Vaticano les hizo tan poco caso que se perdieron y son conocidas por los extractos de Florencia y por una copia que quedó en el archivo de la catedral de México. Nada nuevo añaden estas Informaciones, salvo noticias pintorescas de Juan Diego que no atañen a la tradición.

*

El tercer evangelista fue Luis Becerra Tanco, imponente personaje que deja muy atrás a sus dos compañeros anteriores. No fue un simple bachiller. Fue conocedor profundo de idiomas como el hebreo, el griego y el latín; el náhuatl y el otomí; el francés, el italiano y el portugués. Buen abanico lingüístico, por cierto. Fue físico y químico, naturalista y profesor de Astrología y Matemáticas de la Universidad. De

aquí que su obra sea distinta de las de sus dos predecesores.

Publicó primero un opúsculo, un **Papel**, en 1666, que llamó **Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición en esta ciudad acerca de la Aparición...** Se ve, desde el título, la diferencia. Aquí ya se habla de “fundamentos verídicos”, de “pruebas”, de “infalibilidad tradicional”.

Después, con más calma, compuso su **Felicidad de México en el principio y milagroso origen del Santuario de la Virgen María de Guadalupe...** que publicó su amigo don Antonio de Gama en 1675 después de la muerte del autor. Este libro alcanzó hasta dieciséis ediciones, dos de ellas en España y en el propio siglo XVII.

Comienza Becerra Tanco, como todos, quejándose de la falta de documentos:

“Por no haberse hallado en los archivos del Juzgado y Gobierno Eclesiástico escritos auténticos **QUE PRUEBEN** la tradición que tenemos de tan insigne prodigio, el cual había de sepultar la incuria y omisión en el túmulo del olvido, juzgué me corría la obligación poner por escrito lo que sabía de memoria y que había leído y registrado en mi adolescencia en las pinturas y caracteres de los indios mexicanos que fueron personas hábiles...”

Hago notar, de paso, pero con la significación que merece, que Becerra Tanco escribió a los 70 años, muy pasada su estudiosa juventud y después de las memorables fechas de 1648 y 1649...

Se basa en la tradición y en algunos papeles indígenas que, según él, traduce, pero como no podía ignorar los trabajos de Sánchez y Lasso, se refiere a ellos sin citar sus nombres, con un encubierto menosprecio:

“Aunque otros ingenios muy aventajados han expresado con más vivos colores esta tradición, no han sido tan exactos en el escrutinio de esta historia que no les haya quedado algo por falta de noticias, conque el progreso de lo historial quedó diminuto.”

Y vemos ya clara la intención de Becerra Tanco de que lo TRADICIONAL *se convierta* en lo HISTORIAL y no se quede, para el científico Becerra Tanco, en lo anecdótico o en lo teológico. Quiere “lo verídico” lo que se pueda probar, y de aquí que dé un paso más: la fundamentación científica. Comienza por declarar que escribe “EN DECORO DE LA PATRIA, CUYAS GLORIAS DEBEMOS CONSERVAR SUS HIJOS”, y este decoro de los hijos de México consiste en “ser sobrios al escribir”, buscando “la verdad desnuda”, sin “adornar los escritos con letras divinas o humanas”. La pedrada, como se ve, es directa para Sánchez. Ya Becerra Tanco no es el teólogo o el divulgador; es el científico que desprecia “los vivos colores” y los sustituye por “verdades reales”.

Pocas añadiduras hace a Sánchez en el relato tradicional de las apariciones: que Juan Diego era de Cuauhtitlán pero que vivía en Tulpetlac; que era casado con una india llamada María Lucía; que los buscados “autos originales” de la aparición no se perdieron robados o vendidos en épocas de escasez de papel, como dijo puerilmente Sánchez en las Informaciones de 1666, sino que, como hasta 1534 no hubo catedral, canónicamente hablando, y por lo tanto tampoco cabildo, estos autos quedaron en poder de algún notario o secretario de Zumárraga, quien, tranquilamente, los perdió. Discurre que la aparición debió ser el 22 de diciembre porque en ese día comenzaba el año astronómico mexicano, en el día *Tlalpilli ce tecpatl* y “da tormento”, como dice Icazbalceta, al nombre de Guadalupe en su afán de aztequizarlo, queriendo que la Virgen se llamara *Tecuatlanopeuh* o

Tecuantlaxopeuh, y que los españoles, al oír estos nombres en boca de Juan Diego, los convirtieron en Guadalupe.

Lo más importante es lo de la vecindad de Juan Diego en Tulpetlac, que es la necesaria corrección a los absurdos viajes tradicionales de Juan Diego desde Cuauhtitlán hasta Tlatelolco. Becerra Tanco estudió mapas o recorrió los lugares y se dio cuenta de que viniendo de Cuauhtitlán a Tlatelolco no se pasaba por el Tepeyac, entonces sitio yermo y rodeado de agua, sino que el camino habitado era: Cuauhtitlán-Tlalnepantla-Azcapotzalco-Tlatelolco. ¿Para qué iba a dar Juan Diego el innecesario paseo al Tepeyac? En cambio por Tulpetlac pasaba por fuerza por el lado oriental del cerrito y lo bordeaba para llegar a la iglesia de Tlatelolco. De una plumada el realista y lógico Becerra Tanco enmienda la tradición y desbarata errores colados antes sin discernimiento.

Al terminar su relato de las apariciones nos asegura que:

“Ésta es la tradición sencilla y sin ornatos y es en tanto grado cierta esta relación que cualquiera circunstancia que se le añada, sino fuese absolutamente falsa, será, por lo menos, apócrifa...”

¿Sabía el profesor Becerra Tanco que las leyendas, como bolas de nieve, engruesan al correr, y quiso, con estas palabras, fijar para siempre el texto definitivo de la aparición guadalupana? No lo sabemos, pero sí lo logró. Nada se ha podido añadir a las “cinco apariciones”, después de Becerra Tanco.

Mas donde está la importancia y la novedad del tercer evangelista es, como he dicho, en su deseo de darle bases científicas al milagro, para lo cual comienza con un capítulo llamado: “Discúrrase el modo en que pudo figurarse la Santa Imagen” y, muy patriota, se apresura a decirnos que la Virgen dio su imagen a Juan Diego “PARA QUE NO VINIESE DE AFUERA”. Pónese luego a estudiar física para

explicarse la impresión o imprimación divina en el ayate, y después de consultar muchas obras científicas hebreas, árabes y latinas, concluye que fue un proceso de imprimación lumínica, algo así como un antecedente de la fotografía, en el cual el lente sería la propia Virgen y el ayate la película.

“Considerando —dice— el tiempo y lugar, es preciso y constante que el indio tenía el rostro al sur y hacia donde salía el sol, y la Virgen Santísima, que tenía de frente al indio, vuelto el rostro al septentrión; con que es visto que el lado derecho de éste caía al siniestro de la Virgen y al contrario y de aquí se convence que a tener sombra el bulto de la Virgen y teniendo el sol a sus espaldas, había de herir la sombra sobre el bulto del indio y sobre la manta que le cubría desde el cuello hasta los pies, y esta es la razón porque el cuerpo de la Imagen se ve como si estuviese dentro del sol y los rayos de luz que la cercan en contorno parece que nacen de sus espaldas, hiriendo en la noche que la rodea y dándole el colorido naranjado al hueco.”

¡Qué lejos andamos del vestido de sol apocalíptico! Y sigue:

“Cuando se imprimió la Virgen Santísima tenía el rostro al septentrión y la mano derecha al oriente y la siniestra al occidente, teniendo al indio de frente, luego tenía éste el rostro al austro y la mano derecha al occidente y la siniestra al oriente, con que las especies del hombro derecho de la virgen hirieron en la parte siniestra de la manta del indio y las del hombro siniestro en la parte diestra; la manta, como se la ponen los indios a su usanza, tenía lo que de ella se recoge plegado por las esquinas superiores sobre el hombro derecho del indio y la diestra de la imagen cayó sobre los dobleces de la manta en la parte diestra del indio, que en su original era siniestra (es de adver-

tir que lo que vemos hoy es la imagen y no el original) (*sic*) de que se infiere que el hombro izquierdo de la imagen es el diestro de la Virgen, que se imprimió en la parte curva de la manta del indio, ajustada al cuerpo que caía en el hombro izquierdo de éste. El rostro de la Virgen se figuró en el trecho que caía debajo de la barba, que de necesidad había de ser doblez, por no estar cortada al justo en el modo que usamos nosotros las sotanas; luego, extendida la manta en bastidor (como está hoy), es preciso que el hombro izquierdo de la Virgen, que se imprimió sobre el diestro del indio, cogiera mayor trecho extendido que ajustado, porque se representó en lo plegado de la manta y, con que después igualada en plano, decaeció el rostro un poco sobre el hombro derecho en la imagen, según parece el día de hoy, por haberse extendido el doblez que correspondía al cuello de la imagen y que traía origen del nudo de la manta al sesgo y el otro doblez a lo largo que venía de alto a bajo, y después de tirado fue causa de que sobresaliese afuera el hombro izquierdo de la Imagen...

De aquí nace también que forme pliegues oscuros la túnica de la Imagen en el lado derecho de ella, porque se figuró sobre los dobleces de la manta que venían de alto a bajo del hombro derecho del indio al suelo, en que la luz no penetraba tanto y tenía sombras, por no estar eminente la superficie, sino acanalada, y porque asimismo la rodilla izquierda de la Imagen, que fue diestra en el original, reververó sobre la rodilla izquierda del indio, que sin duda causaba eminencia en la manta al ponerse de pie para recibir las rosas, por eso lo claro de la rodilla izquierda de la Imagen parece más corto de lo que pide la buena proporción de un cuerpo delineado, y por esta causa en las superficies irregulares, como espejos torcidos, o en las olas del mar, aparecen los rostros monstruosos...”

Y sigue así explicándonos en detalle la posibilidad de la imprimación de la Imagen en la manta juandieguina, terminando que “todo aquello que parecen imperfecciones en la imagen” lo son solamente “A LOS POCO AFECTOS A LAS COSAS DE ESTE REINO”.

Para nosotros basta. Lo importante es señalar la angustia del pobre sabio Luis Becerra Tanco tratando este asunto de fe en un plano de realidad tan objetivo que sobrepasa al positivismo del siglo XIX.

Por fortuna, sale a respirar mejores aires y discurre, poéticamente, sobre el ángel, llegando a convencerse de que fue él quien la pintó, es decir, quien dio los colores y se estampó al pie en plan de rúbrica. “Y este ángel —dice— no puede ser otro que el custodio de esta ciudad y reino para dar a los que tiene a su cargo tan ínclita protectora”.

Y termina nuestro Becerra Tanco un poco fatigado y un mucho decepcionado de su empeño: “Todo esto —dice—, es en cuanto al modo en que pudo figurarse, y por más que parezca sutileza, es a Dios todo posible”. Después de su esfuerzo de explicación científica, vuelve al mundo de la fe y descansa su inútil empresa en la omnipotencia divina.

*

Entre Becerra Tanco y Florencia se escribió en Roma, en 1681, una **Relación histórica de la admirable aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe para universal edificación de los devotos...** por el padre Anastasio Nicoseli, valiéndose del libro de Sánchez y de las Informaciones de 1666. Mas a pesar de sus deseos de “universal edificación”, no tuvo el menor éxito en Europa, pues el Vaticano, en 1740, cuando la deseada coronación de Boturini, preguntaba si la Virgen tenía niño o no...

*

Con el jesuita Florencia cambia el panorama. No son la teología ni la ciencia lo que le interesan. Es la devoción su fin primordial. No en vano Florencia fue el historiador de todas las imágenes milagrosas de México. Su obra guadalupana es una síntesis de lo ya publicado, pero añade cuanta poesía, cantar, leyenda o milagro se relaciona con Guadalupe, así como las donaciones de los creyentes y las “peregrinaciones” que él mismo inicia. Nos platica que conoce todos los célebres santuarios marianos de Europa, pero que ninguno le da tanta emoción como el de Guadalupe “aunque por desinterés nacional siempre he atribuido esto a AQUELLA NATURAL AFICIÓN EN TODAS LAS COSAS QUE SON DE LA PATRIA”. Compone unas “piadosas” novenas con diálogos entre el devoto y la Virgen, con tiernas “reflexiones” que acercan al lector al culto de la Virgen y le da tal tono a su obra que, después del incomprensible aparato bíblico de Sánchez o las abstrusas consecuencias científicas de Tanco, resulta el libro de Florencia “todo método, claridad, erudición, *piedad y candor*”, como diría Bartolache.

El libro es La Estrella del Norte de México aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo en la cumbre del cerro del Tepeyac, orilla del mar tezcucano... para luz en la fe en los indios; para rumbo cierto en los españoles en la virtud; para la serenidad de las tempestuosas inundaciones de la Laguna...

Guadalupe tiene una utilidad práctica. Es fe, es virtud, es tranquilidad. Las preguntas del ¿por qué? y el ¿cómo? de los anteriores evangelistas se traduce aquí en ¿para qué sirve?

Comienza el libro de Florencia con la Dedicatoria de rigor, del bachiller Jerónimo de Valladolid, quien empieza diciendo:

“La mujer apocalíptica se representó para prodigiosa señal del nacimiento y progresos de la primitiva Iglesia

de Europa; ÉSTA, para señal portentosa de los exordios y aumentos de la primitiva Iglesia de NUESTRA AMÉRICA”.

Otra vez la separación de Europa y América; la validez igualitaria que, según estos criollos, quiso dar Dios a los milagros europeos y americanos; la no necesaria sumisión al Viejo Mundo en el orden mágico y supraterráneo de lo milagroso. Para ellos América, México, pueden presentar al mundo **EL MILAGRO por excelencia después del milagro** supremo de la Redención. Casi huele a herejía esta división de iglesias y esa equiparación de prodigios, pero no cabe duda que sólo hay buena fe en estas patrióticas exaltaciones.

Ante la eterna falta de documentos, Valladolid agarra el toro por los cuernos y nos asegura:

“Aquella, la mujer apocalíptica, necesitó de escritos; ésta, como está pintada, no necesita escritos porque ella misma es la escritura impresa en el papel de una manta.”

Y en gran plan mexicanista llega su hermosa audacia a afirmar que la Virgen se pintó para seguir la costumbre indígena de los jeroglíficos, haciéndose ella misma una especie de códice para la fácil comprensión de sus hijos indios. “Tiene la pintura de esta milagrosa Imagen —dice— su sentido, PUES ES ESCRITURA DELINEADA A LA USANZA DE LOS INDIOS EN LA MANTA DE UNO DE ELLOS”. Y ya en pleno delirio, este pequeño evangelista Valladolid, imaginando un diálogo entre la Virgen y Zumárraga, la hace decir:

“Los indios han de ser el adorno y atavío de tus vestidos, ellos de los que te has de rodear al cuello como palio y capa de tu primado, los que han de ser tu lustre,

tu adorno, tu lucimiento... (Y lo remacha): La Virgen buscó a Zumárraga en su obispado pintada en la manta de un indio; en esto se ve que los prelados deben buscar, amar y estimar a los naturales pobres y despreciados de su obispado.”

¡Qué magnífico compromiso para la mitra archiepiscopal de México!

Hablando ya Florencia, en el Prólogo, dirigiéndose al lector, le explica que siente obligación (hay que hacer notar esta *obligación* que han sentido imperiosamente estos señores del siglo XVII) de escribir nuevamente para “completar” las anteriores historias y que lo hace “por afecto a tu Santa Imagen y por afecto a México, TU PATRIA”. Pero también hay otro motivo para que Florencia ponga en ristre su pluma: un sermón predicado en Madrid en 1681 sobre la Virgen de Guadalupe en un devoto sarao en casa de los marqueses de Mancera, en el cual el predicador dijo, picado por la exaltación mexicana, que si bien México había dado la manta para el portento, España había dado las rosas.

El criollo Florencia se enfurece y no concediéndole a España intervención alguna, recuerda que hubo rosas mexicanas, por la una parte, y por la otra, que Guadalupe se pintó con variedad de flores:

“Quien habla con sinceridad —dice— no quite a México la gloria de ser suya, como aparecida en sus casas arzobispales, como aparecida en una manta suya, con los colores que dieron las rosas de su país, que son suyas...”

Y concluye en plan de desafío: “NO DEBE QUITARNOS MADRID LO QUE EL CIELO DIO A MÉXICO”.

Nociones míticas se le ocurren después al recordar que México, la ciudad, nació con el nombre de la luna, *metzli*, *Metzico*, “donde se apareció la luna” para relacionarlas con

la Virgen sobre una luna, resultando que “México TUVO EL SER DE SU VIDA CRISTIANA CUANDO SE LE APARECIÓ MARÍA, que domina sobre el lago en que está fundada como la luna sobre el mar”. Y volvemos, como en Sánchez, a la obra divina en México, que tiene su ser en lo supraterráneo universal y no en lo histórico y temporal de la obra española.

Ahora, a nosotros, todas estas cosas no nos parecen tan importantes y vemos con indiferencia estas inmersiones en teologías y filosofías que no son nuestras, mas para entonces, para los escolásticos criollos del siglo XVII, era definitivo el unir o desunir las realidades humanas al vínculo cristiano, pues sólo eso les daba su validez y su legitimidad históricas.

Es Florencia, por otra parte, el primero que encuentra y adapta la famosa cita bíblica atribuida falsamente a Benedicto XIV del *Non fecit taliter omni nationi*, que tanto éxito tendría posteriormente y que se convertiría en la divisa de la leyenda guadalupana. Otro punto toca Florencia que ya dolía desde entonces: el silencio de los cronistas e historiadores españoles, pues el único que habla de Guadalupe como milagro es el criollo Juan Suárez de Peralta, y eso de paso y por casualidad. Trata de disculparlos con razones tan infantiles como las de los actuales aparicionistas, para concluir: con que “la tradición es apoyo tan grande que no ha menester más pruebas”, y se acoge a las Informaciones de 1666 dándoles un valor histórico definitivo que no pueden tener, para rehacer a sus anchas una biografía legendaria y piadosa de Juan Diego, con tan bellas e íntimas virtudes y excelencias tales, que los devotos lectores deben haberse quedado compelidos a imitarle.

El agua del Pocito (elemento mágico indispensable en los grandes milagros) tiene su acuciosa historia, así como los primeros favores concedidos por la Virgen, descritas para “el fervor” de los lectores. No falta la promesa, en el cielo, a los tres Juanes “para ver el original peregrino de

que habían visto juntos sacada en esta tierra la peregrina copia que dejaban a México venida de los cielos”. Describe cariñosamente a la imagen:

“Y aunque el bulto sagrado en el todo de él es admirable y mucho más su bellissimo rostro, hermoso con tan rara modestia, modesto con tan indecible apacibilidad, apacible con una gravedad tan majestuosa que pone admiración que causa respetos, que llena de consuelos, de esperanzas, de alegrías y de amor a los que la miran y parece que se arranca el alma y abalanza el corazón a mirarla y remirla y a quererla con mil ternuras...”

Explica la imprimación en la tilma de una manera popular y poética, al alcance de todo el mundo: para él la Virgen se pintó con el zumo de las flores recogidas por Juan Diego, y ve en la policromía de la imagen el blanco y el rojo de las rosas, el azul de los lirios y campánulas, el morado de las violetas, el dorado de la retama, etc.

Con todo esto, los lectores de Florencia, “prontos siempre a las demostraciones de afecto”, como dice él mismo, vieron cumplidos los elementos de las leyendas milagrosas europeas que sólo conocían de oídas; y no sólo contenidos estos elementos, sino superados, en la mexicana aparición del Tepeyac. ¿Para qué, entonces, volver los ojos a Europa si aquí tenían lo que la Virgen *no hizo en otra nación alguna?*

Se comprende el éxito de Florencia y su aceptación inmediata. Llegó a la sensibilidad, aun la más rudimentaria, del pueblo y completó la visión del gran mito mexicano de Guadalupe.

*

Hasta los títulos mismos de los libros de estos primeros evangelistas tienen su sentido subconsciente de enorme interés. El primero es, sencillamente, **Imagen**, tan de acuerdo con la fecunda imaginación teológica y poética de Sánchez y como una primera *presentación* de la Virgen; el segundo es **El Gran Acontecimiento**, dando la nota enfática; el tercero es ya la **Felicidad de México** comprobada científicamente y el cuarto es la **Estrella del Norte de México**, es decir, la fijación celeste, norte y guía, dominando *urbi et orbe*, a la ciudad y al mundo...

*

Para cerrar el círculo de esta espléndida creación barroca del guadalupanismo nacionalista mexicano, no podía faltar la Poesía, que se adelanta a proclamar el milagro. Luis Angel de Betancurt, en 1620, en un poema sobre la Virgen de los Remedios se acuerda de Guadalupe y dice:

No aquí como de bulto: de pinceles
que en blanca manta el grande Apeles tupe,
porque Dios, verdadero Praxiteles,
allí me advocará de Guadalupe...

Después, en 1634, en los villancicos de la partida de la imagen a su santuario, se le cantó:

Vos, Virgen sois dibujada
del que hizo cielo y tierra...

Y durante la segunda mitad del siglo XVII los poetas criollos la ensalzan a porfía. Luis Sandoval Zapata, el fino poeta de la tragedia de los hermanos Avila, escribe un soneto "a la transustanciación admirable de las rosas en la peregrina imagen de N. S. de Guadalupe"; después Solís Aguirre, en su "Laudanza de México y Guadalupe" y López de Avilés

en su “Laudatoria a la Calzada de Guadalupe”, así como don Carlos de Sigüenza y Góngora, cuya primera obra literaria fue el poema “Primavera Indiana”, con la poética historia de Guadalupe; el padre Francisco de Castro escribe un largo y bronco poema que es ya la “Octava maravilla y sin segundo milagro perpetuado en las rosas de Guadalupe”; Santoyo García vuelve en sus villancicos de 1690 a los teologismos de Sánchez:

y en lo escabroso de un monte
Patmos de la Nueva España,
otro nuevo Juan se esconde.
**la que vio Juan fue con alas
ésta las mismas compone
para sombra a mexicanos
por su escudo y sus blasones...**

Un canónigo michoacano, Bernardo de Río Frío, poetiza en latín el milagro con su imponente “Centonicum Virgilianum monumentum mirabilis apparitionis Guadalupe...” y Morales Pastrana escribe en 1697 una “Canción Real Histórica” de Guadalupe. Sor Juana, aunque de paso, y para “alabar el numen” de Castro, nos regala su conocida y preciosa cuarteta:

La compuesta de flores maravilla,
Divina Protectora Americana,
que a ser se pasa rosa mexicana
apareciendo rosa de Castilla...

*

La inmensa bibliografía guadalupana obedece a varios motivos y fines diversos que las épocas han dado según las necesidades del momento. Comienza a mediados del siglo XVII en forma narrativa y a la vez explicativa; sigue una

rápida y amplia curva ascendente durante el siglo XVIII en plan de exaltación; comienzan las dudas del milagro a fines del mismo siglo en España y luego en México, que originan las primeras defensas, hasta llegar, a fines del siglo XIX, a una interesante y enconosa lucha entre aparicionistas y antiaparicionistas que no ha cesado todavía. Unos y otros han bregado en torno a la averiguación de si hay o no hay documentos antiguos y suficientes que prueben o reprueben el milagro, y un canto de victoria lanzan los primeros cuando encuentran un papel viejo en que se dice algo sobre la Virgen de Guadalupe o dan paternidades importantes a documentos anónimos o inventados para apoyar su tesis; y al contrario, los segundos se aseguran más en sus negaciones al encontrar nuevos datos para sustentar el famoso argumento del silencio o destruir las peligrosas atribuciones de los primeros.

Mas las discusiones de este tipo no tienen ya sentido para nosotros. Nos interesa, ahora, el acontecer guadalupano y el por qué de su nacimiento y desarrollo históricos; nos interesa preguntarnos el por qué y el cómo se comenzó a escribir sobre las apariciones de la Virgen y el por qué afilan sus armas los tirios y troyanos de la tradición; nos interesa explicarnos el guadalupanismo como un conjunto de ideas y sentimientos y su influencia en el pasado, en el presente y en el futuro del devenir histórico de México; tenemos que darnos cuenta del amor y la fe de unos, del odio o la indiferencia de otros, de los planes políticos de muchos; en fin, en lugar de la ociosa búsqueda de si un autor dijo que sí o dijo que no, vamos a ver el por qué afirmó o negó y cuáles fueron sus necesidades psicológicas, sociales, religiosas o políticas que impulsaron sus afirmaciones o sus negaciones. El verdadero estudio del fenómeno guadalupano (y adrede lo llamo "fenómeno" yéndome al origen griego de la palabra: *fainos*, aparición) es buscar su íntima realidad, su necesidad interna de acontecer, de suceder, y el por qué ha logrado un recorrido de tanta importancia en el dorso de

nuestra historia; en suma, hay que saber su secreto en el pasado y su vigencia en el presente para poder afirmar o negar su significación en el futuro.

Esto es lo que he pretendido estudiar, en parte, en este ensayo, al hacer el análisis de los motivos y fines que tuvieron los primeros historiadores guadalupanos al escribir sus obras, y cuyo último sentido, según creo haber demostrado, es un agudo sentimiento nacionalista, patriótico, muy anterior al de los criollos del siglo XVIII, en quienes habíamos creído ver los inicios del nacionalismo mexicano. Junto con este grupo de escritores guadalupanos del siglo XVII estará Sigüenza y Góngora con sus sabios compañeros y rivales, y estará Sor Juana y el grupo de poetas de esa magnífica segunda mitad del siglo del Barroco, todos ellos dedicados al amoroso estudio de México como una Patria, como la Patria, de tal manera, que resultan estos criollos los verdaderos “precursores de la independencia” y no los inútiles personajes estudiados por don Luis González Obregón.

La tradición oral que parte de la segunda mitad del siglo XVI; los anales, papeles y relaciones indígenas de que nos hablan los cronistas; la fundamentación teológica de Sánchez; la generalización idiomática y la indigenización de Lasso; las bases científicas de Becerra Tanco; la devotería y popularización de Florencia; la Poesía, en fin, construyen la rotunda imagen del fenómeno guadalupano, cuyo centro es ese afán incontenible de tener algo propio y único donde representarse, donde recrearse, donde descansar.

De esa necesidad interna, esencial, de un pueblo vigoroso que comienza a ser; de la fe y el esfuerzo de los criollos del siglo XVII; de la intuición poética y la imaginación creadora que anhela su propio símbolo, nace Nuestra Señora de Guadalupe, Virgen Madre, Aguila; escudo y blasón en que se juntan lo ancestral y lo mitológico; la raíz prehispánica y la savia occidental; lo religioso y lo patriótico; “una metáfora —dice Juan Larrea— del águila y la serpiente en

el oscuro sentir de las gentes que intervienen en el desarrollo de la imaginería mexicana” y que puede encerrarse en sólo tres palabras simbólicas y significativas: CUAUHTLI-TONANTZIN-GUADALUPE.

**REFLEXIONES
EN TORNO AL
NACIONALISMO
MEXICANO**

Fredo Arias de la Canal

Publicado en la revista NORTE N° 244, Noviembre-Diciembre 1971.

Pocas personas se atreven a tocar el fenómeno guadalupano con la objetividad histórica, el afán científico y la claridad exegética con que lo hace Francisco de la Maza en su opúsculo **Los Evangelistas de Guadalupe y el Nacionalismo Mexicano**; ni tampoco hay quien interprete ese querer ser, esa búsqueda de la autenticidad, ese deseo de pertenencia del criollo mexicano del siglo XVII, que hablaba español, tenía costumbres peninsulares, pero que ya se diferenciaba de sus hermanos de España quizá por la nueva aportación que le había dado este continente a su cultura, y por su individualismo que lo llevaba a querer ser original, diferente.

Empezamos por observar que, tanto en las leyendas religiosas de indios y de españoles, se habla de apariciones: al apóstol Santiago, a fuer de creer en él, lo veían entrar en batalla los conquistadores a pesar de las declaraciones sanchopancescas de Bernal. A los aztecas se les aparecía Tezcatlipoca reencarnado en un borracho para augurarle nefastos acontecimientos a Moctezuma. En consecuencia, el mexicano —hijo al fin de estas dos culturas— no podía dejar de tener la propensión antropomórfica de sus antepasados, no porque la haya heredado genéticamente sino porque le fue transmitida por educación.

Después de la Conquista vino la consolidación religiosa, obra esta tan bien cimentada que México dejó de pertenecer a la Corona española hace ciento cincuenta años, pero obviamente siguió apegado al dominio religioso de Roma.

¿Qué tuvo que ver la Iglesia con el incipiente nacionalismo criollo? Soy de la opinión de que la Iglesia, fiel a sus doctrinas cristianas, fue la primera en hacer resaltar el

sentido de protección al débil, o psicoanalíticamente hablando, el **gesto mágico** positivo del pueblo criollo hacia el indio. Cuando Valladolid señala: “La virgen buscó a Zumárraga en su obispado pintada en la manta de un indio, en esto se ve que los prelados deben buscar, **amar y estimar a los naturales pobres y despreciados** de su obispado”. A lo cual exclama De la Maza: “¡Qué magnífico compromiso para la mitra archiepiscopal de México!” En realidad existía un compromiso entre la Iglesia y los débiles puesto que los débiles fueron los que dieron fuerza política a la Iglesia en sus albores, y aunque España le abrió la brecha a Roma, ésta —si bien es cierto que no predicó en contra de la Conquista— también lo es que pronto se tuvo que poner del lado de los conquistados. **Este identificarse con el vencido, creó en la mente del mexicano la idea de que los romanos habían sido a los cristianos lo que después vinieron a ser los españoles a los indios;** y esta forma de pensar es la que dio un impulso esencial al avanzado nacionalismo notable en los escritores de la época. De la Maza lo capta:

“La Nueva España está dejando de ser Nueva y de ser **España** en esta segunda mitad del siglo XVII y pugna por una nacionalidad propia y diferente de la vieja España (...) A esto, precisamente, llamamos nacionalismo.”

El fenómeno religioso-sicológico de identificación masoquista con el vencido, no tardó en dar sus resultados y los héroes romano-españoles fueron trocados por los azteca-cristianos. Nos dice De la Maza:

“Carlos de Sigüenza y Góngora el **erudito barroco**, cuando le fue encomendada la erección de un arco triunfal a la llegada del virrey Conde de Paredes (1680), no recurrió al tema eterno, al clásico, sino que ideó un **Teatro de Virtudes Políticas que constituyen**

a un Príncipe advertidas en los Monarcas antiguos del Mexicano Imperio con cuyas efigies se hermoseó el Arco Triunphal..., es decir, que eran Tizoc y Axayacatl, Moctezuma y Cuauhtémoc quienes daban el ejemplo de nobleza y de **virtudes políticas** y no el repetido Julio César o el manoseado Carlos V.”

Otro caso lo tenemos con Sor Juana Inés de la Cruz en la loa de su auto sacramental **El Divino Narciso**, en el que, nos dice Pfandl:

“...hay una sangrienta batalla entre los nativos mexicanos y los conquistadores españoles, quienes huellan con sus pies el país. Los primeros luchan únicamente con flechas; los segundos, por el contrario, con armas de fuego y caballos. Se presentan ante los mexicanos como gentes misteriosas y trasgos de un mundo subterráneo.”

El evangelista Miguel Sánchez al buscar un paralelismo entre la aparición de la virgen con algunas citas del Viejo Testamento, parece buscar un avenimiento entre vencedores y vencidos. Nos dice De la Maza:

“Con San Miguel y sus ángeles se le va la pluma y tiene que compararlos con Hernán Cortés y sus soldados, que luchan con el **dragón de la mentira** y hacen posible la aparición de la mujer, de la virgen.”

Y luego, dentro de este paralelismo le pone las alas del águila del nopal a la **Sagrada criolla** con lo que “comienza esa conjugación íntima del águila y la virgen que ha hecho de Guadalupe un emblema nacionalista mexicano”, que aunque deje de afirmarlo De la Maza tiene un fondo religioso, pues toda política normalmente se apoya en la religión, o en el espíritu religioso del pueblo como una forma

de afianzar su autoridad. Al respecto nos dice Rudolf Rucker:

“...la causa más profunda de todo sistema de dominio (...) de toda política, en última instancia, es religiosa y como tal pretende mantener al espíritu del hombre en las cadenas de la dependencia. (...) Todo sistema de gobierno, sin diferencias de forma, tiene un cierto carácter teocrático.” (Nacionalismo y Cultura. Imán. Buenos Aires).

Parece lógico que a través de la Historia, la política, espúrea al fin, se haya tratado de apoyar en la religiosidad de los pueblos. Los hombres suelen tener un sentido de dependencia ante un poder superior. Este sentirse depender, este creer en una fuerza todopoderosa es la religiosidad, entonces pues, el hombre o el partido que llega al poder se tiene que apoyar o revestir de cierta autoridad mística para mejor hacerle sentir su espíritu de dependencia al pueblo. Si bien es cierto que el Estado no puede invocar su “derecho divino” y llamar a creencias extraterrenas, su absolutismo aparenta una fuerza incontrastable en la mente del ciudadano que religiosamente lo llega a ver como a su Dios, a través, claro está, de un proceso sugestivo, o sea, de una inducción.

Recordemos cuando dijo Hamurabi, rey babilonio, que los dioses lo habían invocado para que “haga justicia en la tierra, extirpe a los malos y a los perversos, impida a los fuertes oprimir a los débiles, etc.” En Egipto el faraón o rey de sacerdotes, era tratado como una divinidad pues era el representante de Dios sobre la tierra. En Tenochtitlan el Uei-Tlatoani, además de rey, era el sacerdote supremo y el indicado, en última instancia, para descifrar los mensajes de los dioses. Fue Alejandro el primer príncipe europeo que se hizo venerar a la usanza oriental haciéndose llamar descendiente de Zeus-Ammán. Cuando Julio César se hizo

dictador de Roma pronto declaró a Venus antepasada suya e hizo colocar su propia imagen entre los dioses inmortales de la **pompa circencis**. San Isidoro de Sevilla fue claro al decir que el poder del monarca tenía su origen en Dios y el pueblo tenía por ello la obligación de acatar su autoridad. En Napoleón I fue notorio su deseo de predominio universal con ayuda del Papado, así como también lo fue para Robespierre en su República, quien para no dejar dudas envió a la guillotina a los hebertistas. El anticlericalista Garibaldi no por eso dejó de ser religioso al empezar a estructurar con Mazzini la política de su nuevo Estado, pues su lema era: “Dios y Pueblo”. Más tarde Mussolini, para fortalecer sus ambiciones imperialistas, habría de devolverle al Papado todos los privilegios que se le habían arrancado durante la unificación de Italia. Por último nos dice Rocker:

“Los dirigentes de la revolución rusa se encontraron con una Iglesia tan plenamente identificada, mejor dicho, unificada con el zarismo, que fue imposible una transacción y se vieron obligados a reemplazarla por algo distinto. Hicieron del Estado colectivista un dios omnisciente y omnipotente; y de Lenin, su profeta. Murió éste oportunamente y fue canonizado enseguida. Su retrato sustituye al ícono, y millones peregrinan hasta su mausoleo en lugar de acudir al relicario de algún santo.”

Recordemos a Riaño, durante la revolución de 1810 previniendo que la intervención del cura Hidalgo en la revuelta era mil veces más peligrosa que la de Allende.

Volvamos a los evangelistas. Lasso de la Vega, no busca un avenimiento entre conquistadores y conquistados —como trató de hacerlo Sánchez— sino que su identificación con el vencido es tal que su relato lo hace en náhuatl “para que vean los naturales y sepan en su lengua cuánto por amor a ellos hiciste...”

Muy interesante también es lo que observa De la Maza del evangelista Becerra Tanco que “muy patriota se apresura a decirnos que la virgen dio su imagen a Juan Diego” **para que no viniese de afuera.** Esto nos da una idea de la necesidad imperiosa que tenían los criollos ya identificados psicológicamente con los indios, de tener una imagen propia, una imagen americana. Este ferviente deseo era una **conducta pseudoagresiva:** “No es verdad que seamos pasivos, al contrario ya tenemos una virgen propia que nos defiende como a los vencedores”. Recuérdese la devoción que le tenían los conquistadores a sus imágenes a las que les habían atribuido sus victorias. En la mente del indio existía el deseo de tener una imagen, pero no la que había ayudado a los vencedores, sino una que exclusivamente lo protegiera a él. Zumárraga es muy probable que haya observado esta necesidad en la población indígena cristiana, que después los criollos y mestizos habrían de sentir por igual, de hacer suya, por lo que ya explicamos.

Pasa a estudiar De la Maza al evangelista Florencia que: “...en gran plan mexicanista llega su hermosa audacia a afirmar que la virgen se pintó para seguir la costumbre indígena de los geroglifos, haciéndose ella misma una especie de códice para la fácil comprensión de sus hijos indios”. Es Florencia con quien más se siente el deseo de posesión, de privilegio: **quien hable con sinceridad no quite a México la gloria de ser suya como aparecida en sus casas arzobis-pales, como aparecida en una manta suya con los colores que dieron las rosas de su país, que son suyas...**

¿Cuándo empezó a sentirse la nacionalidad mexicana? De la Maza siente ese nacionalismo en la segunda mitad del siglo XVII, como ya dijimos, pero lo que vemos en su ensayo es el fenómeno de consolidación religiosa de ese nacionalismo, pues **fácil es observar en esta época que la doctrina cristiana había inducido a las nuevas generaciones a identificarse con los vencidos, los débiles, los perseguidos, los mártires.** Es pues éste un nacionalismo religioso, que ha-

bría de crear la conducta ambivalente de muchos mexicanos, que entonces empezaron a no tener una idea clara de su personalidad. En Clavijero encuentro tres actitudes diferentes: Reconocimiento a los conquistadores “Pero Dios los conservaba para instrumento de su justicia sirviéndose de sus armas para vengar la superstición, la crueldad y los otros delitos con que aquellas naciones habían provocado por tanto tiempo su indignación”. En otra parte de su historia nos dice en primera persona plural:

“El que hizo aquella hazaña se llamaba Montaña (...) constando en **nuestros historiadores nacionales**, Herrera, Torquemada y otros.

Aquí encuentro yo que tenía un sentido fraternal para con los historiadores de habla española. Luego se identifica con la adversidad de los vencidos:

“Los mexicanos, con todas las demás naciones que ayudaron a su ruina quedaron, a pesar de las cristianas y prudentes leyes de los Monarcas Católicos, **abandonados a la miseria, la opresión y el desprecio, no solamente de los españoles sino aún de los más viles esclavos africanos y de sus infames descendientes**, vengando Dios en la miserable posteridad de aquellas naciones la crueldad, la injusticia y la superstición de sus mayores. Funesto ejemplo de la Justicia Divina...”

Frejes que cita a Clavijero y a Humboldt vive la Independencia de México y por lo consiguiente se identifica completamente con los vencidos:

“Sí, fue éste el único paso que siguieron nuestros ascendientes y para transmigrar a ellas de las partes de la Asia...”

Su sentimiento de pertenencia le hace, como a tantos otros, dudar de la historia:

“En opinión de algunos autores Hernando Cortés fue el conquistador más político y humano que vino a la América, y por lo que sabemos de la historia sobre las hazañas de este jefe, ya se podrá inferir cuáles serían los demás...”

Su gesto mágico positivo, como el de todo religioso es evidente:

“Admira de verdad al pasar por estos sucesos, la docilidad y carácter de las naciones indígenas, dignas de mejor suerte de la que tuvieron por trescientos años.”

Cuando habla de los indios de Nochistlan dice:

“Estos impertérritos defensores de su patria se rindieron porque les faltó el agua...”

Y para confirmar que Roma ya se bastaba a sí misma nos dice:

“La historia de Mota Padilla, que tengo a la vista, dice que Santiago se apareció en el Mixton matando indios. No es la primera vez que los conquistadores ocurren a la intervención de los santos, para cohonestar y autorizar sus crímenes. ¿Qué tenía que hacer Santiago con los inocentes indígenas que solamente se defendían de una agresión injusta?”

Estos ejemplos nos pueden demostrar cómo la doctrina religiosa cristiana fue transformando el pensamiento de la mayoría de los mexicanos a tal grado que lo convirtió para

el siglo XIX en una cosa que al asomarse Prescott a la historia mexicana observó de inmediato:

“Sin embargo los que meditaron este ultraje no fueron los descendientes de Moctezuma vengando los que se habían hecho a sus antepasados y vindicando los derechos de su legítima herencia, **sino los descendientes y paisanos de los mismos conquistadores cuyos únicos títulos al país no pueden ser otros que los de la Conquista.**”

Pocos años antes el pseudohistoriador Carlos María Bustamante quien en su suplemento a **Los tres siglos de México** de Cavo, se jactaba de que “todo hombre racional examina antes de decidir”, cuando relata la entrada del ejército Trigarante a la ciudad de México, nos dice:

“Las sombras de los antiguos emperadores mejicanos parece que salieron de sus tumbas del real panteón de Chapultepec para preceder al ejército de los **libertadores de sus nietos.**”

Y al relatar la interpelación que hizo el padre Belaunzarán por los inocentes en Guanajuato ante el conde de la Cadena exclama:

“¡Tanto es el poderío de la voz de la religión empleada oportunamente!”

Con estos ejemplos se demuestra su religiosidad y desviación masoquista.

Creo, como una necesidad impostergable, que nuestros eruditos ahonden en el hecho de cómo fue el cristianismo formando el nacionalismo indigenista hasta transformar la idiosincrasia de un hombre hispánico como lo es el mexicano. Quizá al reflexionar sobre esta metamorfosis, observa-

rán que el movimiento liberal mexicano no sólo fue una reacción anticlerical sino una antítesis religiosa, puesto que su conformación fundamental tiene ciertos visos religiosos, claro está, además de los políticos. Ciertamente es que nuestras grandes figuras son en realidad mártires y no héroes en su gran mayoría. La disciplina del partido emanado de ese movimiento sólo es comparable con la jerarquía clerical, y la elección para la más alta magistratura es interpartidista como lo es intercardenalicia la del pontífice romano. Además, no es ningún secreto que tenemos una dogmática estatal que en ocasiones se hace tan intolerable como la bíblica. Al respecto nos dice Rocker:

“Pero aun en los países donde la separación de la Iglesia y el Estado se ha operado públicamente, las relaciones internas entre el poder temporal y la religión como tal no han experimentado modificación de ninguna especie. Sólo que los actuales representantes del poder pretenden concentrar directamente el instinto religioso de veneración de sus ciudadanos en el Estado para no tener que compartir ese poder con la Iglesia.”

Ahora, si por **nacionalismo** entendemos el apego de los naturales a una nación y a cuanto a ésta le pertenezca, creo que el nacionalismo mexicano tuvo que nacer en los corazones de los primeros españoles que hicieron su historia en estas tierras. El “yo soy yo y mi circunstancia” de Ortega, se puede aplicar en todos los casos de los conquistadores y misioneros que en la Historia no tendrían su nombre escrito para eterna memoria, si no fuera por su circunstancia: México. Fueron estos insignes varones los que pusieron la primera piedra del edificio de nuestra nacionalidad, siendo sus descendientes los que hicieron todos los movimientos políticos de significación. Uno de estos movimientos fue el

de los primeros criollos y mestizos sobre lo que nos dice Francisco González de Cosío:

“El año de 1542 los mexicanos, hijos de los pobladores primitivos y de los que vinieron de España, protestaron hasta hacer nugatorias las llamadas Leyes Nuevas, que expidió el gobierno español con el propósito de limitar los derechos de esas gentes, nacidas en México y sintiéndose mexicanos, tenían o sentían tener sobre las tierras que sus padres poseían o adquirieron con anterioridad. Desde entonces comenzó a distinguirse lo mexicano de lo español, el nacido en América del advenedizo llegado de España.”

Si **natural** es el originario de un pueblo o nación, ¿qué otra cosa era Martín Cortés y Ramírez de Arellano? que “...en unión de sus amigos promovió una revolución con el propósito de alzarse con la tierra, sobre la que sentían tener derechos adquiridos por haber visto la primera luz en ella. Un claro sentimiento de nacionalidad presidió la revuelta y en la documentación de la época aparece con nitidez la justificación del movimiento, que fundaban precisamente en el hecho de considerarse naturales de un nuevo país”, nos dice González de Cosío en su discurso **Verdad (Francisco Primo de) y la Nacionalidad**.

Pero ese sentirse diferente ¿acaso nada tuvo que ver con el personalismo, particularismo y separatismo tan característicos en el hombre hispánico? Surge la duda de que los Cortés y los Avila hayan hecho un movimiento particularista y no nacionalista, mas hay que reconocer que el nacionalismo no es otra cosa que el personalismo, particularismo y separatismo a un mayor nivel, y que aquel movimiento fue nacionalista en tanto que muchas personas nacidas en estas tierras ya se sentían diferentes de los peninsulares y estaban apoyando moralmente a los insurrectos. He aquí la razón por la cual los Avila fueron castigados en forma ejemplar.

En el Acta de Cabildo del 2 de marzo de 1566 se demuestra que los criollos tenían la fuerza política, no así la pública: “Se recibió información de que los vecinos reunidos en la casa del marqués del Valle, el 1º de marzo, acordaron nombrar a Juan Velázquez de Salazar, regidor para que pida en la Corte el repartimiento perpetuo”. Lo cual acordó el Cabildo en siguiente acta que era “contra la preeminencia de la Ciudad el nombramiento hecho por los encomenderos”.

Por todo lo antes expuesto, creo que el nacionalismo mexicano, latente desde los primeros días de la Conquista, se vigorizó al impregnarse de guadalupanismo. De la Maza observa que “el único que habla de Guadalupe como un milagro es el criollo Juan Suárez de Peralta, y a eso de paso y por casualidad”. Este sobrino político de Hernán Cortés es importante que haya hablado del milagro aunque fuera de soslayo, puesto que dicha referencia a la aparición de esta advocación mariana era una cosa de la que sólo los que hicieron su historia y los nacidos en México podían empezar a sentir.

El afán científico de De la Maza le hace declarar:

“...nos interesa explicarnos el guadalupanismo como un conjunto de ideas y sentimientos y su influencia en el pasado, en el presente y en el futuro del devenir histórico de México.”

Y el afirmar que no fue hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando se empezó a sentir una personalidad nacional propia, se explica por el hecho de que la Iglesia, quizá sin proponérselo, había propiciado este cambio que ya se dejaba ver con mucha fuerza. Pero no por esto, podemos ignorar el incipiente nacionalismo de los primeros pobladores y criollos que, si bien, de nada hubiera valido sin el respaldo que más tarde le habría de dar la unidad religiosa en torno a la guadalupana, tiene, sin duda, el mérito de haber sido el primero.



Virgen apocalíptica. (Talla en madera de 50 cms.). Colección de Fredo Arias de la Canal.

**Esta edición de
1000 ejemplares de
LA VIRGEN DE MESYCO,
SEIS ENCUENTROS CON EL
FENOMENO GUADALUPANO**

por

**Fredo Arias de la Canal
Y OTROS ENSAYOS,
se terminó de imprimir el
12 de octubre de 1993,
a 501 años de la introducción
de la advocación mariana
en América.**